

**Reale Seguros Generales, S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
a 31 de diciembre de 2023



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Reale Seguros Generales, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Reale Seguros Generales, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las provisiones para prestaciones de seguros de no vida**

La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida.

La Sociedad reconoce pasivos asociados con los contratos de seguros que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión para riesgos en curso y las provisiones para prestaciones. Este último concepto incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad valora la provisión para prestaciones de seguros de no vida pendientes de pago y/o liquidación mediante un análisis individualizado de cada siniestro, basado en información histórica, así como su mejor estimación de la evolución futura del coste de los siniestros, en función de la mejor información disponible en cada momento.

El cálculo de las provisiones para prestaciones, dada la naturaleza de estos pasivos, es una estimación compleja que está influida de manera significativa por asunciones e hipótesis utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros conforme a la normativa aplicable por lo que consideramos la valoración de estos pasivos una cuestión clave de auditoría.

Dada su relevancia en el balance y considerando que para su determinación incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4 y 14 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación de la integridad y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones.
- Realización de pruebas en detalle sobre las reservas por siniestros caso a caso constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo, utilizando técnicas de muestreo para determinados ramos, con, en su caso, la colaboración de nuestros especialistas actuariales.
- Comprobación de la suficiencia de las provisiones para prestaciones constituidas al cierre del ejercicio anterior.
- Comprobación del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos internos de liquidación de siniestros de acuerdo con los artículos 41 y 42 no derogados del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Por último, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión

---

### Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 4 de abril de 2024.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de nueve años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 18.2 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

4 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/08388

96,00 EUR

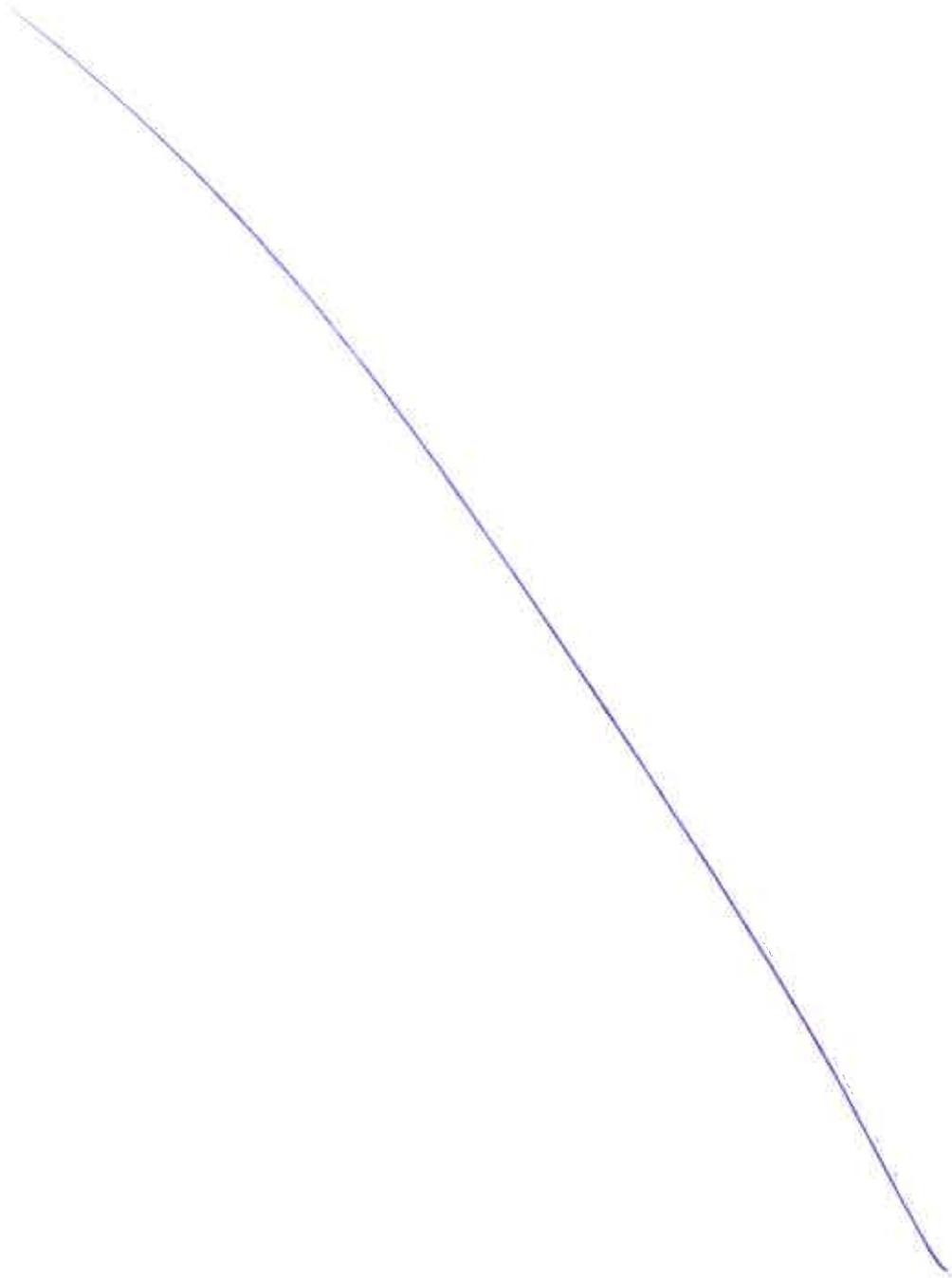
SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**





**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2023	31-12-2022 (*)
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8</b>	<b>68.690</b>	<b>65.255</b>
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar:</b>			
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Derivados		-	-
IV. Otros		-	-
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</b>	<b>Nota 8</b>		
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		-	-
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
V. Otros		-	-
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta:</b>	<b>Nota 8</b>	<b>895.460</b>	<b>843.209</b>
I. Instrumentos de patrimonio		159.840	175.833
II. Valores representativos de deuda		735.620	667.376
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV. Otros		-	-
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar:</b>	<b>Nota 8</b>	<b>187.864</b>	<b>169.528</b>
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos-		22.949	15.153
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del Grupo y asociadas		22.949	15.153
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	<b>Notas 8 y 9</b>	89	89
V. Créditos por operaciones de seguro directo-	<b>Notas 8 y 9</b>	94.848	88.112
1. Tomadores de seguro		94.519	87.688
2. Mediadores		329	424
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	<b>Notas 8 y 9</b>	1.608	564
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	<b>Notas 8 y 9</b>	980	804
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos-	<b>Notas 8 y 9</b>	67.390	64.806
1. Créditos con las Administraciones Públicas		17.204	16.506
2. Resto de créditos		50.186	48.300
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>Nota 8</b>		
<b>A-7) Derivados de cobertura</b>			
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:</b>	<b>Nota 14</b>	<b>171.822</b>	<b>171.949</b>
I. Provisión para primas no consumidas		68.837	65.768
II. Provisión de seguros de vida		-	-
III. Provisión para prestaciones		102.985	106.181
IV. Otras provisiones técnicas		-	-
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:</b>	<b>Nota 6</b>	<b>101.638</b>	<b>103.807</b>
I. Inmovilizado material		101.320	103.635
II. Inversiones inmobiliarias		318	172
<b>A-10) Inmovilizado intangible:</b>	<b>Nota 5</b>	<b>134</b>	<b>202</b>
I. Fondo de Comercio		-	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		121	188
III. Otro activo intangible		13	14
<b>A-11) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:</b>	<b>Notas 8 y 10</b>	<b>156.932</b>	<b>152.208</b>
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III. Participaciones en empresas del Grupo	<b>Nota 17.2</b>	156.932	152.208
<b>A-12) Activos fiscales:</b>	<b>Nota 12</b>	<b>24.889</b>	<b>35.279</b>
I. Activos por impuesto corriente		1.953	1.692
II. Activos por impuesto diferido		22.936	33.587
<b>A-13) Otros activos:</b>		<b>142.953</b>	<b>134.368</b>
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III. Periodificaciones	<b>Notas 4.7 y 8</b>	142.952	134.367
IV. Resto de activos		1	1
<b>A-14) Activos mantenidos para la venta</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.750.382</b>	<b>1.675.805</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2023	31-12-2022 (*)
<b>A) PASIVO:</b>			
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		-	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar-</b>	<b>Nota 11</b>	<b>160.972</b>	<b>163.484</b>
I. Pasivos subordinados		-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		44.944	43.253
III. Deudas por operaciones de seguro-		61.038	58.680
1. Deudas con asegurados		4.757	4.822
2. Deudas con mediadores		39.247	38.234
3. Deudas condicionadas		17.034	15.624
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		4.050	7.518
V. Deudas por operaciones de coaseguro		459	140
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
IX. Otras deudas-		50.481	53.893
1. Deudas con las Administraciones Públicas		32.008	31.263
2. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		3.419	2.034
3. Resto de otras deudas		15.054	20.596
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>A-5) Provisiones técnicas-</b>	<b>Nota 4.7 y 14</b>	<b>1.083.066</b>	<b>1.028.508</b>
I. Provisión para primas no consumidas		508.937	480.715
II. Provisión para riesgos en curso		4.382	3.839
III. Provisión de seguros de vida-		-	-
IV. Provisión para prestaciones		567.793	541.953
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		1.954	2.001
<b>A-6) Provisiones no técnicas-</b>	<b>Nota 15</b>	<b>30.916</b>	<b>28.714</b>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		581	562
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		0	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		14.566	13.383
IV. Otras provisiones no técnicas		15.769	14.769
<b>A-7) Pasivos fiscales-</b>	<b>Nota 12</b>	<b>32.567</b>	<b>31.813</b>
I. Pasivos por impuesto corriente		0	18
II. Pasivos por impuesto diferido		32.567	31.795
<b>A-8) Resto de pasivos-</b>	<b>Nota 4.7</b>	<b>20.135</b>	<b>16.076</b>
I. Periodificaciones		19.165	15.082
II. Pasivos por asimetrías contables		-	-
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido		-	-
IV. Otros pasivos		970	994
<b>A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.327.656</b>	<b>1.268.595</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>B-1) Fondos propios-</b>	<b>Nota 16</b>	<b>428.277</b>	<b>441.921</b>
I. Capital o fondo mutual-		87.426	87.426
1. Capital escriturado o fondo mutual		87.426	87.426
2. Capital no exigido		-	-
II. Prima de emisión		40.126	40.126
III. Reservas-		303.555	313.157
1. Legal y estatutarias		17.485	17.485
2. Reserva de estabilización		94.494	95.413
3. Otras reservas		191.576	200.259
IV. Acciones propias		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores-		-	-
1. Remanente		-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII. Resultado del ejercicio		5.355	8.835
VIII. Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta	<b>Nota 3</b>	(8.185)	(7.623)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor-</b>		<b>(5.551)</b>	<b>(34.711)</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		(5.551)	(34.711)
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Diferencias de cambio y conversión		-	-
IV. Corrección de asimetrías contables		-	-
V. Otros ajustes		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>422.726</b>	<b>407.210</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.750.382</b>	<b>1.675.805</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>I. CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE NO VIDA:</b>			
<b>I.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-</b>		<b>840.494</b>	<b>813.743</b>
a) Primas devengadas-		1.020.588	965.006
a1) Seguro directo		1.020.264	964.641
a2) Reaseguro aceptado		424	228
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	Nota 9	(100)	137
b) Primas de reaseguro cedido		(154.388)	(156.190)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso-	Nota 14	(28.765)	(8.833)
c1) Seguro directo		(28.765)	(8.833)
c2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	Nota 14	3.069	13.760
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-</b>		<b>22.121</b>	<b>18.043</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		585	551
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 8	19.514	13.497
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		322	732
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	322	732
c2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		1.700	3.263
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	3	-
d2) De inversiones financieras	Nota 8	1.697	3.263
<b>I.3. Otros ingresos técnicos</b>			
<b>I.4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-</b>		<b>(619.720)</b>	<b>(595.010)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados-		(552.127)	(534.238)
a1) Seguro directo		(647.463)	(635.906)
a2) Reaseguro aceptado		(46)	(7)
a3) Reaseguro cedido		95.382	101.675
b) Variación de la provisión para prestaciones-	Nota 14	(29.037)	(23.614)
b1) Seguro directo		(25.842)	(12.426)
b2) Reaseguro aceptado		1	6
b3) Reaseguro cedido		(3.196)	(11.194)
c) Gastos imputables a prestaciones	Nota 13	(38.556)	(37.158)
<b>I.5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-</b>	Nota 14	<b>47</b>	<b>(219)</b>
<b>I.6. Participación en beneficios y extornos-</b>			
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		-	-
<b>I.7. Gastos de explotación netos-</b>		<b>(245.003)</b>	<b>(235.958)</b>
a) Gastos de adquisición	Nota 13	(265.823)	(251.947)
b) Gastos de administración	Nota 13	(15.293)	(13.970)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		36.113	29.959
<b>I.8. Otros gastos técnicos-</b>		<b>14.693</b>	<b>9.954</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias	Nota 9	33	23
b) Variación del deterioro del inmovilizado		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros		15.860	11.222
d) Otros	Nota 13	(1.200)	(1.291)
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-</b>		<b>(7.757)</b>	<b>(5.546)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones-		(5.465)	(4.707)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(2.579)	(2.325)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 8	(2.886)	(2.382)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		(2.129)	(99)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(60)	(59)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	(194)	(40)
b3) Deterioro de inversiones financieras	Nota 8	(1.875)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		(163)	(740)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	-	-
c2) De las inversiones financieras	Nota 8	(163)	(740)
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)</b>		<b>4.875</b>	<b>5.007</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>III. CUENTA NO TÉCNICA:</b>			
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-</b>		<b>5.633</b>	<b>4.840</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		180	184
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 8	4.830	3.320
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		99	245
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	99	245
c2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		524	1.091
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	3	-
d2) De inversiones financieras	Nota 8	521	1.091
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-</b>		<b>(2.381)</b>	<b>(1.857)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones-		(1.678)	(1.576)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 13	(792)	(780)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 8	(886)	(796)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		(653)	(33)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones	Nota 13	(18)	(20)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	(60)	(13)
b3) Deterioro de inversiones financieras	Nota 8	(575)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		(50)	(248)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 6	-	-
c2) De las inversiones financieras	Nota 8	(50)	(248)
<b>III.3. Otros ingresos-</b>		<b>2.194</b>	<b>3.309</b>
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de ingresos	Nota 5	2.194	3.309
<b>III.4. Otros gastos-</b>		<b>(3.522)</b>	<b>(2.243)</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de gastos		(3.522)	(2.243)
<b>III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>		<b>1.924</b>	<b>4.049</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos</b>		<b>6.799</b>	<b>9.056</b>
<b>III.7. Impuesto sobre beneficios</b>	Nota 12	<b>(1.444)</b>	<b>(221)</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas</b>		<b>5.355</b>	<b>8.835</b>
<b>III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		-	-
<b>III.10. Resultado del ejercicio</b>		<b>5.355</b>	<b>8.835</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022 (*)</b>
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.355</b>	<b>8.835</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:</b>	<b>29.160</b>	<b>(58.606)</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta-</b>	<b>38.880</b>	<b>(78.139)</b>
Ganancias y pérdidas por valoración	40.852	(73.920)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.972)	(4.219)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.2. Coberturas de los flujos de efectivo-</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión-</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.5. Corrección de asimetrías contables-</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.6. Activos mantenidos para la venta-</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	-	(2)
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(9.720)</b>	<b>19.535</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>34.515</b>	<b>(49.771)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado de ingresos y gastos reconocidos) del ejercicio 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo y Reserva de Estabilización a Cuenta	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	87.426	40.126	305.534	24.167	(7.375)	23.893	2	473.773
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.835	-	(58.604)	(2)	(49.771)
Operaciones con socios o mutualistas:	-	-	-	(16.792)	-	-	-	(16.792)
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	(7.375)	7.375	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.623	-	(7.623)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	87.426	40.126	313.157	8.835	(7.623)	(34.711)	-	407.210
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores de 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	87.426	40.126	313.157	8.835	(7.623)	(34.711)	-	407.210
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.355	-	29.160	-	34.515
Operaciones con socios o mutualistas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	(17.788)	(1.212)	-	-	-	(19.000)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	(7.623)	7.623	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	8.186	-	(8.185)	-	-	1-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	87.426	40.126	303.555	5.355	(8.185)	(5.551)	-	422.726

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) del ejercicio 2023.

**REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022*
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Actividad aseguradora-</b>		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.264.966	1.210.878
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	(805.872)	(792.298)
Cobros reaseguro cedido	19.936	32.037
Pagos reaseguro cedido	(50.855)	(45.334)
Recobro de prestaciones	30.374	29.794
Pagos de retribuciones a mediadores	(150.231)	(143.016)
Otros cobros de explotación	3.785	1.973
Otros pagos de explotación	(287.631)	(269.191)
<b>Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora</b>	<b>1.319.061</b>	<b>1.274.682</b>
<b>Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora</b>	<b>(1.294.589)</b>	<b>(1.249.839)</b>
<b>Otras actividades de explotación-</b>		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Cobros de otras actividades	3.751	688
Pagos de otras actividades	(490)	(376)
<b>Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación</b>	<b>3.751</b>	<b>688</b>
<b>Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación</b>	<b>(490)</b>	<b>(376)</b>
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(3.012)	1.345
<b>Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación</b>	<b>24.721</b>	<b>23.810</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Cobros de actividades de inversión-</b>		
Inmovilizado material	18	-
Inversiones inmobiliarias	924	972
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	198.209	258.664
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	16.238	14.586
Dividendos cobrados	928	1.207
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7	13
<b>Total cobros de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>216.324</b>	<b>275.442</b>
<b>Pagos de actividades de inversión-</b>		
Inmovilizado material	(461)	(676)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	(212.538)	(278.643)
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	(4.724)	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	887	1.014
<b>Total pagos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(218.610)</b>	<b>(280.333)</b>
<b>Total Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(2.286)</b>	<b>(4.891)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
<b>Cobros de actividades de financiación-</b>		
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
Enajenación de valores propios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Total cobros de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pagos de actividades de financiación-</b>		
Dividendos a los accionistas	(19.000)	(16.793)
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
Adquisición de valores propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Total pagos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(19.000)</b>	<b>(16.793)</b>
<b>Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación-</b>	<b>(19.000)</b>	<b>(16.793)</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes</b>	<b>3.435</b>	<b>2.126</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	65.255	63.129
Efectivo y equivalentes al final del periodo	68.690	65.255
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja y bancos	65.588	65.255
Otros activos financieros	3.104	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>68.690</b>	<b>65.255</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

## **REALE SEGUROS GENERALES, S.A.**

Memoria del  
Ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023

### **1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SU ACTIVIDAD**

Reale Seguros Generales, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el 15 de julio de 1987, bajo la denominación de "La Nueva Corporación, Compañía de Seguros, S.A.". El 31 de julio de 1995, cambió su denominación social por la de "Reale Autos, Compañía de Seguros, S.A.". Posteriormente, el 14 de octubre de 1998 se volvió a cambiar por la de Reale Autos y Seguros Generales, S.A., tras la adquisición total de las acciones de la antigua Reale Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., formalizada el 3 de abril de 1998, con posterior adquisición del conjunto de su patrimonio social como consecuencia de su disolución sin liquidación, mediante escritura pública otorgada el 29 de octubre de 1998.

La operación descrita anteriormente, tuvo la consideración, a efectos fiscales, de fusión, por lo que fue aplicable el régimen especial de exención y diferimiento establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en su artículo 76.1.c); habiendo comunicado oportunamente la Sociedad a la Administración Tributaria, con fecha 5 de noviembre de 1998, su opción por dicho régimen fiscal.

En la memoria de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 1998 se describen los principales aspectos de la adquisición mencionada anteriormente.

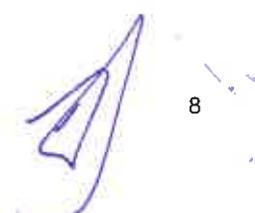
En la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2003 se acordó el cambio de la denominación social a la actual de Reale Seguros Generales, S.A. para adaptarla a la situación de la Sociedad y a la diversificación de su actividad. Con fecha 18 de marzo de 2003 dicho acuerdo se elevó a público.

El objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene íntegramente su cifra de negocios a través de la venta directa y de su red de mediadores.

Debido a las características de las actividades descritas en el párrafo anterior, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con los fondos propios, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Accidentes,
- Vehículos terrestres no ferroviarios,
- Vehículos marítimos, lacustres y fluviales,
- Mercancías transportadas,
- Incendios y elementos naturales,
- Otros daños a los bienes,
- Responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles,
- Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales,
- Responsabilidad civil general,
- Pérdidas pecuniarias diversas,
- Defensa jurídica,
- Enfermedad,
- Asistencia y,
- Decesos,



8

Cubriendo los riesgos propios de los mismos y respetando la legislación vigente.

La estructura interna de la Sociedad se divide en las siguientes Direcciones:

- Dirección Técnico Actuarial y de Marketing y Clientes
- Dirección de Prestaciones y Operaciones.
- Dirección Comercial.
- Dirección de Administración, Planificación y Control de Gestión y Compras.
- Gestión de Inversiones Financieras.
- Dirección de Nuevos Negocios, Marca y Publicidad.
- Dirección General de Estrategia e Innovación.
  - *Chief Risk Office*
- Comunicación Institucional y Responsabilidad Social Empresarial.
- Servicio de Atención y Defensa del Cliente.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Personas, Transformación y Servicios Generales.
- Dirección de Innovación Digital

Dependiendo directamente del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría se presta el servicio de Auditoría Interna.

La Sociedad está integrada en Reale Group (véase Nota 17), cuya sociedad dominante es la Sociedad de nacionalidad italiana denominada Società Reale Mutua di Assicurazioni, con domicilio social en Turín, Via Corte D'Appello, 11, siendo esta sociedad la que formula los estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas de Reale Group del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores de Società Reale Mutua di Assicurazioni en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 24 de marzo de 2023 y depositadas en los Registros Mercantiles de Turín y de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, la Sociedad está exenta de consolidar sus cuentas anuales con las de sus filiales Reale Vida y Pensiones S.A de Seguros, Reale ITES ESP S.L, Reale Immobili España S.A y Reale Group Latam, S.p.A. (véase Nota 10), por cuanto que dichas sociedades y la Sociedad, de nacionalidades española y chilena, consolidan en las cuentas de la entidad dominante de Reale Group, grupo al que pertenecen.

El domicilio social actual de la Sociedad está en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 125.

#### **Cesión de Cartera de Victoria Meridional Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Con fecha 30 de junio de 2002, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la adquisición por cesión de la cartera de seguros de determinados ramos de Victoria Meridional Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como de los activos y pasivos afectos a la misma. Esta operación de cesión fue autorizada administrativamente el 30 de diciembre de 2002 por Orden del Ministerio de Economía. La fecha de efectos económicos fue el 1 de julio de 2002.



### **Fusión de la Sociedad con Imperio Vida y Diversos, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)**

Con fecha 16 de diciembre de 2002, se elevó a público el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de la sociedad Imperio Vida y Diversos, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, Imperio), entre Seguros e Pensões Gere, SGPS, S.A., como vendedor y la Sociedad, como comprador.

Con fecha 6 de junio de 2003, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y el Accionista Único de Imperio aprobaron la fusión por absorción de Imperio por la Sociedad, mediante la disolución sin liquidación de Imperio y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fecha de efectos económicos de la fusión fue el 1 de enero de 2003.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 31 de octubre de 2003 por Orden del Ministerio de Economía.

Esta fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentándose la oportuna comunicación al Ministerio de Economía con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para la fusión de Imperio, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2003.

### **Compraventa de Acciones de Aegón Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, Aegón Seguros)**

Prevía obtención de la conformidad de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de las autoridades de Defensa de la Competencia españolas, con fecha 27 de abril de 2005 se otorgó la escritura de formalización de la compraventa de la totalidad de las acciones de Aegón Seguros. El precio de adquisición fue de 273.645 miles de euros, siendo la fecha de efecto de la compra el 1 de enero de 2005 y el valor teórico-contable de Aegón Seguros en dicha fecha de 101.378 miles de euros.

El 27 de abril de 2005, el Accionista Único de Aegón Seguros acordó cambiar su denominación social por la de Unión Aseguradora, S.A. de Seguros Generales (Sociedad Unipersonal).

### **Fusión de la Sociedad con Unión Aseguradora, S.A. de Seguros Generales (Sociedad Unipersonal) y con Reale Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Con fecha de 27 de junio de 2006, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad y el Accionista Único de Unión Aseguradora y de Reale Vida aprobaron su fusión, actuando la Sociedad como sociedad absorbente y Unión Aseguradora y Reale Vida como sociedades absorbidas. La fecha de efectos económicos de la fusión fue el 1 de enero de 2006, con base en los balances del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 22 de noviembre de 2006 por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda y fue elevada a público el día 4 de diciembre de 2006, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de diciembre de 2006, procediéndose a la cancelación del Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de las entidades absorbidas.

Esta fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentándose la oportuna comunicación al Ministerio de Economía con carácter previo al otorgamiento de la escritura de fusión.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la fusión de Unión Aseguradora y Reale Vida, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2006.



### **Cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, Agrupación de Interés Económico a favor de la Sociedad**

Tras la fusión entre la Sociedad y Reale Vida y Unión Aseguradora descrita en esta misma Nota, el socio único de Reale Sum, Agrupación de Interés Económico (en adelante, Reale Sum) pasó a ser la Sociedad, por lo que la Asamblea de Socios de la Agrupación acordó, en su reunión del 30 de diciembre de 2006, la disolución de la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.7 de la Ley 12/1991, de 19 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico por haber quedado reducido el número de socios a uno.

En la misma fecha, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, acordó aceptar la cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, siendo la fecha de efecto de la cesión el 30 de diciembre de 2006. Como consecuencia de dicha cesión, la Sociedad adquirió, por sucesión a título universal, cuantos bienes, derechos y obligaciones integraban el patrimonio social de la Agrupación.

Con fecha 19 de febrero de 2007 se otorgó la escritura de disolución de la Agrupación, con liquidación abreviada mediante la cesión global del activo y del pasivo a la Sociedad en cuanto socio único, con la consiguiente extinción de la agrupación Reale Sum, que causó inscripción el día 7 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la cesión global del activo y del pasivo de Reale Sum, A.I.E a favor de la Sociedad, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007.

### **Cesión general de la cartera de seguros y de la totalidad del activo y del pasivo de la Sociedad Mutual Flequera de Catalunya, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante, Mutual Flequera de Catalunya) a favor de la Sociedad**

Con fecha 29 de junio de 2007 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas de Mutual Flequera de Catalunya y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, aprobaron la operación de cesión global del activo y del pasivo, incluida la cesión general de la cartera de seguros, de Mutual Flequera, como sociedad cedente, a favor de la Sociedad, como sociedad cesionaria.

La fecha de efectos económicos de la cesión fue el 1 de enero de 2007, con base en los balances del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Esta operación fue autorizada administrativamente el 24 de septiembre de 2007 por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, y fue elevada a público el día 11 de octubre de 2007, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 5 y 17 de diciembre de 2007, respectivamente.

La información legal solicitada en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para la cesión general de la cartera de seguros y de la totalidad del activo y del pasivo de la Sociedad Mutual Flequera de Catalunya, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija a favor de la Sociedad, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007.

### **Transformación de Reale ITES GEIE Sucursal en España en Reale ITES S.r.L. Sucursal en España**

Con fecha 6 de octubre de 2014, se otorgó escritura de constitución de la entidad italiana Reale ITES Gruppo Europeo di Interesse Economico (en adelante, Reale ITES GEIE), una Agrupación Europea de Interés Económico, siendo los partícipes de dicha entidad, Reale Mutua Assicurazioni, Italiana Assicurazioni S.p.A., Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Banca Reale S.p.A. y la Sociedad.

Con fecha 6 de noviembre de 2014, se otorgó por parte de Reale ITES GEIE, la escritura de establecimiento de una sucursal en España, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de noviembre de 2014, con la denominación Reale ITES GEIE, Sucursal en España.

Con objeto de dotar más flexibilidad para la prestación de servicios informáticos a la entidad, con fecha 30 de octubre de 2018, se elevó a público la transformación societaria de Reale ITES pasando de ser una Agrupación Europea de Interés Económico a una empresa en forma de sociedad de responsabilidad limitada (Reale ITES S.r.L.). La transformación de la entidad en forma de S.r.L. fue aprobada por la Junta de los partícipes de la Agrupación el 26 de julio de 2018.

Como consecuencia de la transformación societaria llevada a cabo en Italia, la sucursal en España de Reale ITES GEIE, pasó a ser la sucursal de Reale ITES S.r.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2018, el órgano de administración de la Sociedad, socio único de la Sociedad Reale ITES ESP, S.L., acordó el aumento del capital social de esta última, consistiendo su contravalor en aportaciones no dinerarias.

El objeto de la aportación no dineraria estaba constituido por la rama de actividad consistente en el negocio de la sucursal en España de Reale ITES S.r.L., denominada "Reale ITES S.r.L., Sucursal en España", domiciliada en Madrid, calle Príncipe de Vergara 125, 28002, cuyo objeto social, que corresponde con el objeto social de su entidad matriz, y no es otro que "la actividad de prestación de servicios informáticos y afines con carácter principal a favor de sociedades que forman parte del Grupo Reale Mutua y con carácter accesorio a favor de terceros.

A este respecto, la sociedad aportante traspasó a la sociedad beneficiaria, entre otros, los contratos propios de la actividad de prestación de servicios informáticos y tecnológicos y los trabajadores afectos a dicha actividad, que conformaban en sede de Reale ITES S.r.L. una rama de actividad, esto es, una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica capaz de funcionar por sus propios medios.

Desde el punto de vista del Impuesto sobre Sociedades, la referida operación de reestructuración se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por efecto de la aportación no dineraria, Reale ITES ESP S.L. asume la totalidad de los derechos y obligaciones vinculados a dichos activos y pasivos, recibiendo a cambio la sociedad aportante, la italiana Reale ITES S.r.L., las acciones emitidas por Reale ITES ESP, S.L. en el correspondiente aumento de capital.

En la misma fecha, el 30 de noviembre de 2018, y como consecuencia de la operación, se acuerda el cierre de la Reale ITES S.r.L. Sucursal en España.

El 5 de diciembre de 2018, la Sociedad, como socio de la entidad italiana Reale ITES S.r.L., procede a vender parte de las acciones de la misma, recibiendo en contraprestación de sus participaciones un derecho de crédito por importe de 8.637 miles de euros.

#### **Constitución de la Sociedad Reale ITES ESP S.L.**

REALE ITES ESP. S.L. es una compañía cuyo objeto social es la prestación de servicios de proceso de datos, tratamiento de la información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación en ordenadores y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualquiera que sea su manifestación incluyendo la compra y arrendamiento de ordenadores, equipos y productos electrónicos, así como programas básicos y de aplicación (en términos generales, servicios de Tecnología de la Información).

Su constitución fue formalizada en escritura pública con fecha 1 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 38.286, folio 21, sección 8, hoja M-681239, con número de identificación fiscal, B88196605, siendo su capital social 3.000 euros que fue totalmente suscrito y desembolsado por la Sociedad.

Desde su constitución, la Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de sociedad dependiente del grupo 32/12, del que es sociedad dominante la entidad Società Reale Mutua di Assicurazioni, residente en Italia, siendo la Sociedad la entidad representante en España.

Como ya ha sido expuesto, con fecha 30 de noviembre de 2018, el órgano de administración de la Sociedad, socio único de la Sociedad Reale ITES ESP, S.L., acordó el aumento del capital social de esta última, siendo su contravalor la rama de actividad consistente en el negocio de la sucursal en España de Reale ITES S.r.L., cuya valoración ascendió a 17.500 miles de euros.

Así, el aumento de capital social ascendió a 17.500 miles de euros, de forma que el capital social de la Sociedad pasó de su importe en el momento de la constitución (3 miles de euros) a la cifra de 17.503 miles de euros.



Tras la ampliación de capital llevada a cabo, Reale ITES S.r.L. posee una participación de 99,98% y la Sociedad de 0,02%.

Con objeto de obtener la Sociedad una participación de control en Reale ITES ESP, S.L., se acordó, con fecha 19 de diciembre de 2018, la venta por parte de Reale ITES S.r.L. de parte de sus participaciones que representan el 50,48% en el capital social. El importe de la operación de venta de participaciones fue de 8.836 miles de euros.

La Sociedad abonó el precio de venta de las participaciones mediante: (i) la compensación del derecho de crédito que ostentaba frente a Reale ITES S.R.L., como consecuencia de su separación de la entidad antes descrita, por un importe de 8.637 miles de euros y, (ii) mediante el pago de un importe en efectivo de 199 miles de euros.

Tras esta operación, la Sociedad posee una participación directa del 50,50% de Reale ITES ESP, S.L., siendo la compañía de nacionalidad italiana Reale ITES S.r.L. la que posee el resto de las participaciones.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, y a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sociedad comunicó su opción de tributación en el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), modalidad avanzada, dentro del grupo IVA 0014/12, a partir del 1 de enero de 2019. El grupo IVA 0014/12 está constituido por la Sociedad, como sociedad dominante y Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reale ITES ESP S.L., como sociedades dominadas.

#### **Cesión de la rama de actividad del negocio inmobiliario a Reale Immobili España S.A.**

Con fecha 18 de julio de 2018, los Órganos de Administración de la Sociedad y de Reale Immobili España S.A. (en adelante RIESA), antigua Inmobiliaria Grupo Asegurador, S.A., procedieron a aprobar el proyecto común de segregación de fecha 23 de mayo de 2018, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de junio de 2018.

Con fecha 4 de septiembre de 2018 se otorgó ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, escritura pública número 7.339 de su Protocolo, por la que la entidad la Sociedad traspasó en bloque, por sucesión universal, a RIESA todos los elementos del activo y del pasivo que integran la rama de actividad inmobiliaria, conformada por el patrimonio inmobiliario de la sociedad aportante no afecto a su negocio asegurador, así como por el resto de elementos patrimoniales y otros recursos necesarios para la realización de la actividad inmobiliaria.

A este respecto, además de los activos inmobiliarios, la entidad aportante traspasó a la entidad beneficiaria, entre otros, los contratos propios de la actividad inmobiliaria y los trabajadores afectos a dicha actividad, que conformaban en sede de la Sociedad, una rama de actividad, esto es, una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica capaz de funcionar por sus propios medios.

Los efectos contables y, por lo tanto, también fiscales, de la operación fueron al 1 de enero de 2018.

La referida operación de reestructuración se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información legal solicitada en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se encuentra descrita en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio (en adelante, PCEA o Plan Contable).

- c. La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio.)
- d. El Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR o Reglamento), aprobado por el RD 1060/2015.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2023.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Valoración, y en su caso el deterioro, de determinados activos financieros (Nota 4.3)
- Valoración de activos intangibles (Nota 4.1) y vida útil de activos materiales (Nota 4.2).
- El deterioro de los créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos (Nota 4.3).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (Notas 4.7).
- El cálculo y la probabilidad de ocurrencia de provisiones y contingencias (Nota 4.8)
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y otros activos contingentes (Nota 4.6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.5 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

## 2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

## 2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 2.9 Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Sociedad ha imputado gastos e ingresos entre los distintos ramos en los que opera y, en su caso, a la cuenta no técnica siguiendo los siguientes criterios:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro (primas, pagos y provisiones de prestaciones, comisiones, comisiones del reaseguro, etc.) se atribuyen al ramo concreto al que pertenecen.
- Los ingresos y gastos financieros se distribuyen en función del volumen de las primas devengadas de cada ramo.
- Los otros gastos de adquisición y gastos de administración se han imputado a cada uno de los ramos en los que opera la Sociedad, atendiendo al volumen de primas devengadas. Los gastos de prestaciones se han imputado atendiendo al coste de los siniestros (prestaciones pagadas más provisión técnica para prestaciones a cierre del ejercicio) que se ha registrado para cada ramo.
- La Sociedad imputa a la cuenta no técnica, en la parte atribuible a las inversiones, un porcentaje estimado en el cual se materializan los fondos propios de la Sociedad.

## 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de Euros	2023	2022
<b>Base de reparto:</b>		
Pérdidas y ganancias	5.355	8.835
Reservas voluntarias	17.830	17.788
	<b>23.185</b>	<b>26.623</b>
<b>Aplicación:</b>		
A reservas especiales:		
Reserva de estabilización	8.185	7.623
A reservas voluntarias	-	-
A dividendos	15.000	19.000
	<b>23.185</b>	<b>26.623</b>

La decisión de reparto de dividendos adoptada en 2023 se fundamentó en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad, no comprometiendo ni su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, haciéndose en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

La Sociedad, ha realizado un análisis profundo y exhaustivo de su situación patrimonial, financiera, de solvencia y de liquidez para evaluar el impacto de la distribución del dividendo en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración va a proponer a la Junta de accionistas para su aprobación. Así mismo, se han realizado

valoraciones prospectivas de las necesidades globales de Solvencia, teniendo en cuenta la incertidumbre sobre la profundidad, severidad y duración que los impactos de la situación geopolítica actual pudieran tener no sólo en los mercados financieros y en la economía sino también en sus modelos de negocio y situación financiera, patrimonio y de solvencia.

Con las conclusiones del análisis anterior, y considerando que la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 no compromete la situación patrimonial, financiera, de solvencia ni de liquidez de la Sociedad, y dado así mismo que se mantienen protegidos los intereses de los tomadores y asegurados, una vez aprobada la propuesta de distribución del resultado por la Junta de Accionistas, el pago de dicho dividendo quedará sometido a la confirmación por parte de la DGSFP.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan Contable, han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En este epígrafe se incluyen, básicamente:

##### **a) Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, de acuerdo con su vida útil, durante un periodo no superior a cinco años en 2023.

##### **b) Fondo de comercio**

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El valor neto contable del fondo de comercio se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios. Conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Sociedad desde el 1 de enero de 2016 se amortiza de forma sistemática el fondo de comercio considerando una vida útil de 10 años.

Asimismo, dichas unidades generadoras de efectivo se someterán, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En los casos de cesiones de cartera, el fondo de comercio recoge el exceso del precio convenido sobre la diferencia entre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Los pasivos asociados a los contratos de seguro se valoran conforme a la normativa de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en España.

##### **c) Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores**

Los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador, se activa como inmovilizado intangible por el importe satisfecho en la adquisición. Se presenta neto de amortización y su amortización se realiza de modo sistemático, en función del mantenimiento de los contratos adquiridos y del patrón de consumo

esperado de los beneficios económicos futuros derivados de la misma y en un plazo máximo de 10 años.

#### **4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones (excluido el valor del terreno)	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

#### *Deterioro de valor de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible*

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Sociedad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las Sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados o inversión inmobiliaria que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

#### **4.3 Instrumentos financieros**

##### *4.3.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Este epígrafe incluye el efectivo en caja los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con

todos los siguientes requisitos:

- ☐ Son convertibles en efectivo.
- ☐ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- ☐ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- ☐ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.3.2. Activos financieros

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se encuentran clasificados en las siguientes categorías:

- ☐ Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta".
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Sociedad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.  
  
La Sociedad tiene clasificados en esta categoría los activos financieros híbridos en los cuales las características económicas y los riesgos del derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal. Fundamentalmente, se tratan de derivados implícitos en los que los subyacentes son un tipo de interés o un índice de tipos de interés.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las otras categorías.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, negociados en un mercado activo y sobre los cuales la Sociedad tiene previsto mantenerlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

##### *Reconocimiento*

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios

económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

La Sociedad participa en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance bajo el concepto de "Otros créditos – Resto de créditos" del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar".

Las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto "Provisión para pagos por convenios de liquidación" del epígrafe "Provisiones no técnicas" del pasivo de los balances adjuntos cuando el asegurado no es el responsable del daño. En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago al asegurado en ejecución de estos convenios cuando la Sociedad mantiene asegurado al responsable del daño.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

#### *Valoración inicial*

De acuerdo con el PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que clasifican en las categorías de "activos financieros mantenidos para negociar" y "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado "derivado implícito") y que no puede ser transferido de forma independiente, la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. Cuando así procedía, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se ha registrado según su naturaleza. En el resto de los casos, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se valora a valor razonable y ha quedado incluido en la categoría de "Otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de combinaciones de negocio, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros clasificados en la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable al cierre del ejercicio, registrando las variaciones de su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancia

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Para las inversiones en empresas del Grupo y asociadas para las que se dispone de un plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración correspondiente, la Dirección de la Sociedad analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles a cada una de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades. Para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizan los planes de negocio previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. Salvo prueba en contrario, el periodo utilizado para las proyecciones futuras se limita a 5 años. Las hipótesis más significativas utilizadas para la determinación del importe recuperable al 31 de diciembre de 2023 han sido las siguientes:

- La tasa de descuento aplicada a dichas proyecciones está basada en los tipos libres de riesgo, a los que se ha añadido una prima de riesgo y una prima por el riesgo de tipo de cambio en aquellas inversiones denominadas en moneda extranjera. La tasa de descuento resultante aplicada ha sido del 7,6% para las empresas de Chile (10,67% en el ejercicio 2022) y 7,08% para las empresas residentes en España (7,55% en el ejercicio 2022).
- Las proyecciones de las primas y de siniestralidad consideran la tasa de crecimiento de los flujos y de siniestralidad basadas en la experiencia histórica y la situación de mercado, así como los planes estratégicos aprobados por los respectivos Consejos de Administración. En el caso de la Entidad Participada Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, se han considerado las proyecciones aprobadas por su Consejo de Administración dentro del ejercicio de Informe de Supervisión de la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (Orsa).
- En todos los casos, a partir del último año proyectado se ha considerado que la rentabilidad del negocio se mantiene estable. A partir de este último año proyectado se ha considerado un valor residual calculado de modo que será equivalente al valor residual calculado como una renta perpetua creciente a una tasa anual (g) del 2% para las empresas ubicadas en España (2% en 2022) y 2% para las empresas de Chile (2% en 2022), en línea con la inflación esperada, de acuerdo a la proyección del FMI.

De forma complementaria al escenario central, la Sociedad realiza distintos análisis de sensibilidad con el objeto de analizar el impacto en el valor recuperable ante variaciones en las principales hipótesis del modelo de valoración: (a) Sensibilidad a la tasa de descuento con diversas variaciones de incremento y decremento de la misma y (b) Sensibilidad a la tasa de crecimiento a perpetuidad: incrementos y decrementos. Considerando la sensibilidad indicada en los escenarios anteriores, no se ponen de manifiesto riesgos significativos de que el importe recuperable de los activos sea inferior al valor en libros. Por dicho motivo, durante el ejercicio 2023, no se ha registrado importe alguno en concepto de deterioro en los activos mencionados.

Para las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo denominadas en moneda extranjera, se valorarán utilizando el tipo de cambio de la fecha de transacción.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de una participación en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, ésta se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta.

Los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las variaciones en dicho valor razonable se registran en patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se presumirá que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se haya recuperado el valor.

El actual Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras establece un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que depende de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados. De acuerdo con el apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual de la Contabilidad introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.

- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

#### *Deterioro de valor*

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría "disponible para la venta", así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los instrumentos de capital, la Sociedad sigue los criterios determinados bajo la norma de valoración de instrumentos financieros, registrando deterioro ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en valor de cotización del activo, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocimiento de posibles deterioros producidos previo reconocimiento de condiciones previamente descritas.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha, teniendo en cuenta la experiencia de la Sociedad.

Para las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

En el caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se considerará que la situación a estos efectos, de todas las fracciones de primas pendientes, emitidas o no, es la de la fracción impagada más antigua.

En el caso de fracciones de prima cuyo recibo está pendiente de emitir, correspondientes a contratos en los que se ha pactado con el tomador el pago fraccionado sin haberse producido ningún impago de las fracciones anteriores emitidas se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones del ejercicio.

Las correcciones valorativas en relación con los saldos a cobrar a mediadores, reaseguradores, cedentes, coaseguradores, así como créditos no comerciales, se calculan en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro de cada deudor.

#### *Baja de Activos Financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *4.3.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión

#### *4.3.4 Pasivos financieros*

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

##### *Clasificación*

Los débitos y partidas a pagar son aquellos se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

##### *Valoración inicial y posterior*

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

##### *Baja Pasivos Financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato hayan sido satisfechas, canceladas o hayan expirado. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado

Cuando un pasivo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento operativo*

- Si la Sociedad actúa como arrendador:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

- Si la Sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### **4.5 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene una cuenta corriente denominada en Peso Chileno (CLP), que no ha registrado diferencias por tipo de cambio. Asimismo, la Sociedad ha mantenido durante parte del ejercicio 2023 un préstamo con Reale Group Chile S.p.A. denominado en Peso Chileno (CLP), que por efecto de la variación del tipo de cambio euro / peso chileno ha registrado una pérdida por tipo de cambio de 347 miles de euros al cierre del ejercicio (9 miles de euros de ingreso en 2022). Adicionalmente, la Sociedad mantiene activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta denominados en dólar americano, que por el efecto de la variación del tipo de cambio EUR/USD ha registrado una pérdida por tipo de cambio de 132 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (489 miles de euros de ganancia al cierre de 2022).

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. La sociedad mantiene a coste histórico el valor de su participación en Reale Group Latam S.p.A. (véase Nota 10).

#### **4.6 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del



impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases impositivas negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en ejercicios siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

#### **4.7 Provisiones técnicas**

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "Reglamento" o "ROSSEAR") y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

##### *1. Provisiones técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso*

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance. Al 31 de diciembre de 2023 el importe registrado por este concepto ascendía a 136.254 miles de euros (129.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, a dicha fecha, la Sociedad ha registrado 18.576 miles de euros correspondientes a las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, que figuran en el epígrafe "Resto de pasivos – Periodificaciones" del pasivo de dicho balance (15.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sociedad que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2023 se ha constituido una provisión por importe de 4.382 miles de euros (3.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

##### *2. Provisiones técnicas para prestaciones*

Estas provisiones recogen las estimaciones efectuadas por la Sociedad para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago

a dicha fecha. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago y en función de la experiencia de los últimos tres años, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de comunicación, e incluye los gastos, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Sociedad, tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración de los tres últimos años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

### 3. *Reserva de estabilización*

Esta reserva, a diferencia de las anteriores, se reconoce en el patrimonio neto de la Sociedad y es de carácter indisponible. Anualmente, la Sociedad determinará el importe que debe incrementar esta reserva, tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro así como las demás disposiciones establecidas en el Reglamento. Dicho incremento se registrará con cargo al patrimonio neto como aplicación del beneficio del ejercicio o a reservas si el importe de beneficio no fuera suficiente. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de propia retención de los riesgos o ramos aplicables (véase Nota 16).

La Sociedad, conforme a una interpretación razonable de la normativa de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, realiza un cálculo prudente respecto del cálculo de desviación de la siniestralidad de propia retención que ha sido sin embargo cuestionado por parte de la Administración Tributaria en el proceso de comprobación que ha concluido en actas firmadas en disconformidad en 2021 y que han sido objeto de reclamación ante el TEAC. Este cuestionamiento por parte de la Administración Tributaria se ha vuelto a poner de manifiesto en la comprobación correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 y que ha concluido en acta firmada en disconformidad el 7 de marzo de 2024. La Sociedad estima, sobre la base del criterio de sus asesores fiscales, que existen sólidos argumentos que sostienen el criterio aplicado por la Sociedad y, esto asegura y justifica que dicha reserva siga teniendo la consideración, a todos los efectos, de indisponible, lo que impide que pueda ser distribuida a sus accionistas, y asegurando así la protección de los intereses de los tomadores y asegurados.

### 4. *Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido y retrocedido*

Se calculan en función de las condiciones incluidas en los contratos de reaseguro en vigor al cierre del ejercicio.

### 5. *Provisiones técnicas del reaseguro aceptado*

Las provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan en función de lo establecido en los contratos de reaseguro suscritos, en base a los datos facilitados por las sociedades cedentes.

## 4.8 **Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la



voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones cuya probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.9 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

#### **4.10 Compromisos por pensiones**

De acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo vigente (BOE de 16 de julio de 2013), a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación de la Seguridad Social podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia en ambos casos a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la remuneración anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente a un porcentaje, en función del Grupo profesional, del sueldo base del nivel retributivo asignado en el momento de la jubilación, por 15 pagas. En términos generales, no se generará ninguna compensación a cargo de la Sociedad si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio. Asimismo, y de acuerdo con los compromisos por pensiones incluidos en el Convenio Colectivo sectorial, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple la edad ordinaria de jubilación establecida en cada momento por la legislación de la Seguridad Social, la Sociedad abonará, y por una sola vez, una mensualidad (de unos determinados conceptos salariales) por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio.

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, exteriorizó los mencionados compromisos por pensiones con sus empleados activos y pasivos a través de una póliza de seguro contratada, con la compañía Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal).

Esta póliza garantizaba los derechos por pensiones y los premios por jubilación de los trabajadores, tanto activos como pasivos, contemplando un tipo de interés técnico del 2,20% anual y tablas de supervivencia PERM/F -2000P.

Durante el ejercicio 2008, dicho compromiso fue sustituido por el contenido en el nuevo Convenio Colectivo de la Sociedad. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó con la representación sindical un nuevo Convenio Colectivo de empresa que regula con carácter general las relaciones laborales y tiene vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, siendo que su vigencia se prorroga automáticamente de año en año. El convenio establece un homogéneo sistema de previsión social empresarial (mediante la formalización de un plan de pensiones del sistema de empleo) sustitutivo de los compromisos por pensiones estipulados en el Convenio Colectivo sectorial.

Este plan de pensiones tiene carácter sustitutivo a los compromisos incluidos en el Convenio Colectivo sectorial

para todos los empleados que se adhieran al mismo de forma expresa, siendo de la modalidad de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente.

Al 31 de diciembre de 2023, el 99,59% de los empleados de la Sociedad se encuentran adheridos al mismo de forma expresa.

Tal y como establece el Convenio Colectivo de empresa, la Sociedad ha contribuido, en el año 2023, con una aportación al Plan Empleados Grupo Asegurador Reale (que forma parte del fondo BBVA Pensiones IV, F.P.) de un 3% del salario pensionable de los trabajadores para la cobertura de la prestación de jubilación, ascendiendo a 1.583 miles de euros, que figura registrada como "Cargas Sociales" (véase Nota 13) (1.524 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el valor patrimonial del plan de pensiones ascendía a 17.396 miles de euros (15.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Con independencia de ello, en el ejercicio 2009, la Sociedad implantó un sistema complementario, instrumentado a través de una póliza de seguro colectivo para las contingencias de riesgo y ahorro. La prima de esta póliza ha ascendido a 597 miles de euros en el ejercicio 2023 (613 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrada como "Cargas sociales" (véase Nota 13).

Por otro lado, para un 0,41% de empleados procedentes de la entidad fusionada Unión Aseguradora (véase Nota 1) que no se han incorporado al sistema de previsión social mencionado anteriormente, la Sociedad tiene asumidos los compromisos derivados del denominado sistema FIPA que se compone del (i) "Reglamento del fondo interno de pensiones de jubilación para los empleados de Aegón-Unión Aseguradora" y (ii) "Reglamento de seguro de riesgo para los empleados de Aegón-Unión Aseguradora", vinculados a la prestación de jubilación y derivadas de incapacidad y fallecimiento (viudedad y orfandad). El compromiso FIPA está exteriorizado mediante un contrato de seguro suscrito con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) y, contempla, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 0,06% y tablas de supervivencia PASEMF - 20020. La prima de esta póliza ha ascendido a 17 miles de euros en el ejercicio 2023 (14 miles de euros en el ejercicio 2022) y se encuentra registrada como "Cargas Sociales" (véase Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2023, el valor actual de los compromisos devengados por el FIPA ascendía a 1.899 miles de euros (871 miles de euros para los empleados activos y 1.028 miles de euros para los trabajadores pasivos). Al 31 de diciembre de 2022, el valor actual de los compromisos devengados por el FIPA ascendía a 1.994 miles de euros (907 miles de euros para los empleados activos y 1.087 miles de euros para los trabajadores pasivos).

Durante el ejercicio 2023 ningún empleado procedente de Unión Aseguradora se ha incorporado al sistema de previsión social de la Sociedad.

#### **4.11 Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pudiese ser estimado con fiabilidad.

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en

los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino han sido calculados en base a los gastos de personal y en función a la imputación del trabajo específico de cada persona, obtenido mediante encuestas, en cada uno de los destinos contemplados en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras. La distribución de porcentajes que se ha realizado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
- Comisiones y participaciones	100% Gastos adquisición	100% Gastos adquisición
- Publicidad, propaganda y RR.PP.	99,32% Gastos adquisición	99,13% Gastos adquisición
- Amortización de derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	100% Gastos adquisición	100% Gastos adquisición
- Amortización del Fondo de Comercio	100% Otros gastos técnicos	100% Otros gastos técnicos
- Pérdidas procedentes del inmovilizado material	100% Otros gastos no técnicos	100% Otros gastos no técnicos
- Resto de gastos a reclasificar:		
- Gastos de prestaciones	33,35%	34,64%
- Gastos de adquisición	49,40%	48,16%
- Gastos de administración	13,23%	13,02%
- Gastos de inversiones	2,98% Total.	2,97% en Total
	2,28% en la "Cuenta técnica – Seguro No Vida", 0,70% en la "Cuenta No Técnica"	2,22% en la "Cuenta Técnica – Seguro No Vida y 0,75% en la "Cuenta No Técnica"
- Otros gastos técnicos	1,04%	0,83%

#### **4.13 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos mantenidos para venta" del Balance de la Sociedad aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el

menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en las cuentas de este epígrafe, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

Inmovilizado Intangible	Miles de Euros					
	Gastos de adquisición de cartera a mediadores	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Concesiones administrativas	Total
<b>Coste:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2022	409	138.404	-	-	20	138.833
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<b>409</b>	<b>138.404</b>	-	-	<b>20</b>	<b>138.833</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(221)	(136.544)	-	-	(6)	(136.771)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(67)	-	-	-	(1)	(68)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<b>(288)</b>	<b>(136.544)</b>	-	-	<b>(7)</b>	<b>(136.839)</b>
<b>Correcciones por deterioro de valor:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Dotaciones netas / Deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	<b>(1.860)</b>	-	-	-	<b>(1.860)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>121</b>	-	-	-	<b>13</b>	<b>134</b>

### Ejercicio 2022

Inmovilizado Intangible	Miles de Euros					
	Gastos de adquisición de cartera a mediadores	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Concesiones administrativas	Total
<b>Coste:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2021	409	138.404	-	-	20	138.833
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>409</b>	<b>138.404</b>	-	-	<b>20</b>	<b>138.833</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(155)	(136.544)	-	-	(5)	(136.704)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(66)	-	-	-	(1)	(67)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>(221)</b>	<b>(136.544)</b>	-	-	<b>(6)</b>	<b>(136.771)</b>
<b>Correcciones por deterioro de valor:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Dotaciones netas / Deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	<b>(1.860)</b>	-	-	-	<b>(1.860)</b>
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>188</b>	-	-	-	<b>14</b>	<b>202</b>

El fondo de comercio y los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores se presentan de forma individualizada en los balances adjuntos (véase Nota 1). El resto de las partidas del inmovilizado intangible se agrupan bajo el epígrafe de "Otro activo intangible".

El detalle individualizado de los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Gastos de adquisición de cartera por adquisición a Mediadores	Miles de euros			Fecha de adquisición	Período de Amortización
	Valor inicial en la adquisición	Valor contable al 31-12-2023	Valor contable al 31-12-2022		
Mediador					
Morille Sucesores, S.L.	409	121	188	20/08/2019	6,16 años

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguieran en uso.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en las cuentas de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	Miles de Euros						
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total
<b>Coste:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.379	31.430	-	62	4	113.351	151.226
Adiciones	60	225	-	62	-	-	347
Retiros	-	-	-	(19)	-	-	(19)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<b>6.439</b>	<b>31.655</b>	-	<b>105</b>	<b>4</b>	<b>113.351</b>	<b>151.554</b>
<b>Amortización acumulada:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(5.278)	(23.106)	-	(8)	-	(12.754)	(41.146)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(234)	(1.686)	-	(13)	-	(735)	(2.668)
Retiros	-	-	-	-	4	-	4
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<b>(5.512)</b>	<b>(24.792)</b>	-	<b>(17)</b>	-	<b>(13.489)</b>	<b>(43.810)</b>
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	(6.273)	(6.273)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	167	167
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	(6.106)	(6.106)
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>927</b>	<b>6.863</b>	-	<b>88</b>	<b>4</b>	<b>93.756</b>	<b>101.638</b>

### Ejercicio 2022

Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	Miles de Euros						
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total
<b>Coste:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.273	30.888	-	19	4	113.351	150.535
Adiciones	106	542	-	43	-	-	691
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.379	31.430	-	62	4	113.351	151.226
<b>Amortización acumulada:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(5.041)	(21.410)	-	(2)	-	(12.020)	(38.473)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13)	(237)	(1.696)	-	(6)	-	(734)	(2.673)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>(5.278)</b>	<b>(23.106)</b>	-	<b>(8)</b>	-	<b>(12.754)</b>	<b>(41.146)</b>
<b>Correcciones por deterioro del valor:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	(7.197)	(7.197)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	924	924
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	(6.273)	(6.273)
<b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.101</b>	<b>8.324</b>	-	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>94.374</b>	<b>103.807</b>

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

#### Ejercicio 2023

Descripción	Miles de Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Inmovilizado material	112.868	(13.359)	(6.071)
Inversiones inmobiliarias	483	(130)	(35)
	<b>113.351</b>	<b>(13.489)</b>	<b>(6.106)</b>

#### Ejercicio 2022

Descripción	Miles de Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Inmovilizado material	113.089	(12.685)	(6.252)
Inversiones inmobiliarias	262	(69)	(21)
	<b>113.351</b>	<b>(12.754)</b>	<b>(6.273)</b>

El valor por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles que posee la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

#### Ejercicio 2023

Inmuebles	Miles de Euros	
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Terrenos	76.098	194
Construcciones	36.770	289
	<b>112.868</b>	<b>483</b>

#### Ejercicio 2022

Inmuebles	Miles de Euros	
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Terrenos	76.205	87
Construcciones	36.884	175
	<b>113.089</b>	<b>262</b>

Los terrenos y construcciones mostrados bajo el epígrafe de "Inmovilizado Material" corresponden a inmuebles que la Sociedad destina a uso propio, mientras que los terrenos y construcciones mostrados bajo el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" corresponden, principalmente, a los inmuebles cuyo uso la Sociedad arrienda a terceros, pero se prevé un uso propio en el largo plazo.

En el ejercicio 2023 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 765 miles de euros (735 miles de euros en 2022) – véase Nota 7- y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 201 miles de euros (200 miles de euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han enajenado elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

La Sociedad no ha reconocido costes de desmantelamiento de sus activos ya que ni es previsible que suceda ni, en su caso, serían significativos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2023	2022
Instalaciones técnicas	14.770	14.595
Mobiliario e instalaciones	4.157	4.054
Equipos para procesos de información	-	-
Elementos de transporte	-	-
Otro inmovilizado material	-	-
	<b>18.927</b>	<b>18.649</b>

La Sociedad está obligada a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSEAR, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y capital asegurado no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada. Los capitales de los riesgos cubiertos ascienden a 48.856 miles de euros de capital de continente (48.917 miles de euros en 2022) y 8.906 miles de euros de capital de contenido (8.926 miles de euros en 2022). Se trata de una póliza combinada industrial, formalizada con Mutua General de Seguros, Mutua a Prima Fija de Seguros y Reaseguros con número 31648566 y vigencia hasta el 1 de enero de 2024.

En dicha póliza, la Sociedad asegura también otros elementos del inmovilizado material, como el contenido de los inmuebles en los cuales la Sociedad actúa de arrendatario y que no se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas. En este caso, los capitales de los riesgos cubiertos ascienden a 527 miles de euros de capital de continente (761 miles de euros en 2023) y 177 miles de euros de capital de contenido (216 miles de euros en 2023).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor estimado de mercado de los inmuebles ascendía a 110.964 miles de euros (111.451 miles de euros en 2022), lo que supone la existencia de plusvalías por 11.368 miles de euros (véase Anexo I) (10.018 miles de euros en 2022). Dichas plusvalías latentes no figuran registradas en estas cuentas anuales.

En el Anexo I a esta Nota se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, correcciones valorativas acumuladas, ubicación, valor de cobertura, fecha de tasación y tasador.

## 7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

### 7.1 Arrendadores

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios, en los arrendamientos no cancelables, las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros Valor Nominal	
	2023	2022
Menos de un año	370	349
De uno a cinco años	851	1.145
Más de cinco años	-	-
	<b>1.221</b>	<b>1.494</b>

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos, en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuotas contingentes reconocidas en el ejercicio (Nota 6)	765	735

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

#### Ejercicio 2023

Local	Ubicación	Superficie (m2)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2023 (Miles de Euros)	Actualización Renta
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 1ª (*)	Madrid	1.008	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	269	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 3ª (*)	Madrid	286	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	76	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 2ª (*)	Madrid	60	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	16	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 4ª (*)	Madrid	20	01/09/2016	3 años	Prórroga anual desde el primer año	5	IPC
C/ José Pascual López, 17 Bajo	Cedeira	52	01/07/2017	3 años	Prórroga anual desde el primer año	4	IPC

(\*) Estos contratos de arrendamiento se encuentran firmados con partes vinculadas (véase Nota 17).

#### Ejercicio 2022

Local	Ubicación	Superficie (m2)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2022 (Miles de Euros)	Actualización Renta
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 1ª (*)	Madrid	1.008	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	255	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 3ª (*)	Madrid	286	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	71	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 2ª (*)	Madrid	60	01/05/2016	10 años	Prórroga anual desde el primer año	15	IPC
C/ Príncipe de Vergara, 125 - 4ª (*)	Madrid	20	01/09/2016	3 años	Prórroga anual desde el primer año	5	IPC
C/ José Pascual López, 17 Bajo	Cedeira	52	01/07/2017	3 años	Prórroga anual desde el primer año	5	IPC

(\*) Estos contratos de arrendamiento se encuentran firmados con partes vinculadas (véase Nota 17).

### 7.2 Arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

### Ejercicio 2023

Local	Ubicación	Superficie (m2)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2023 (miles de euros)	Actualización Renta
c/ Vía Augusta, 258 Sót. Loc. 1 y 1ª (*)	BARCELONA	629	01/01/2018	10 años	Desde fin de contrato	155	IPC
Camino de Ronda, 92 Bajo (*)	GRANADA	600	01/08/2008	10 años	Desde agosto-2018, prórrogas anuales	119	IPC
C/ Progreso, 113 Entreplanta	ORENSE	80	01/05/2005	10 años	Prorrogado en 2015	10	IPC
Avda. Perez Galdós nº 12 Bajo y entresuelo	CASTELLÓN	290	01/01/2009	10 años	Prórrogas anuales	44	IPC
C/ Rosa nº 2 Bajo	CIUDAD REAL	183	15/10/1996	10 años	Desde octubre-2012 prórrogas anuales	33	IPC
Avda. Castilla La Mancha 4 Bajo	CUENCA	87	01/01/2020	2 años	Desde 2022 prórrogas anuales	15	IPC
c/ Zaragoza nº 2 - 2º G	HUESCA	62	01/03/2009	5 años	Desde 2015 prórrogas anuales	10	IPC

(\*) Estos contratos de arrendamiento se encuentran firmados con partes vinculadas (véase Nota 17).

### Ejercicio 2022

Local	Ubicación	Superficie (m2)	Inicio Contrato	Duración Inicial	Renovaciones	Renta Pagada 2022 (miles de euros)	Actualización Renta
c/ Vía Augusta, 258 Sót. Loc. 1 y 1ª (*)	BARCELONA	629	01/01/2018	10 años	Desde fin de contrato	131	IPC
Camino de Ronda, 92 Bajo (*)	GRANADA	600	01/08/2008	10 años	Desde agosto-2018, prórrogas anuales	111	IPC
C/ Progreso, 113 Entreplanta	ORENSE	80	01/05/2005	10 años	Prorrogado en 2015	10	IPC
Avda. Perez Galdós nº 12 Bajo y entresuelo	CASTELLÓN	290	01/01/2009	10 años	Prórrogas anuales	42	IPC
C/ Rosa nº 2 Bajo	CIUDAD REAL	183	15/10/1996	10 años	Desde octubre-2012 prórrogas anuales	34	IPC
Avda. Castilla La Mancha 4 Bajo	CUENCA	87	01/01/2020	2 años	Desde 2023 prórrogas anuales	14	IPC
c/ Zaragoza nº 2 - 2º G	HUESCA	62	01/03/2009	5 años	Desde 2015 prórrogas anuales	9	IPC

(\*) Este contrato de arrendamiento se encuentra firmado con partes vinculadas (véase Nota 17).



## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

### General

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías, de acuerdo con las valoraciones efectuadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

#### Ejercicio 2023

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Miles de Euros							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pyg instrumentos financieros híbridos	Activos financieros disponibles para la venta		Cartera a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Nota 17.2)	Total al 31 de diciembre de 2023
			Valor razonable	Coste				
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>			<b>159.840</b>				<b>156.932</b>	<b>316.772</b>
Inversiones financieras en capital			5.289				156.932	162.221
Participaciones en fondos de inversión			107.944					107.944
Participaciones en fondos de capital-riesgo			46.607					46.607
Otros instrumentos de patrimonio								
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>3.104</b>		<b>735.620</b>					<b>738.724</b>
Valores de renta fija			735.620					735.620
Otros valores representativos de deuda	3.104							3.104
<b>Derivados</b>								
<b>Instrumentos híbridos</b>								
<b>Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión</b>								
<b>Préstamos:</b>						<b>24.039</b>		<b>24.039</b>
Préstamos y anticipos sobre pólizas								
Préstamos a entidades del Grupo (Nota 17.2)						22.949		22.949
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios						521		521
Otros préstamos						569		569
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>								
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>						<b>89</b>		<b>89</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>						<b>94.848</b>		<b>94.848</b>
Tomadores de seguro-						94.519		94.519
Recibos pendientes						97.087		97.087
Provisión para primas pendientes de cobro						(2.568)		(2.568)
Mediadores-						329		329
Saldos pendientes con mediadores						3.807		3.807
Provisión por deterioro de saldo con mediadores						(3.478)		(3.478)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>						<b>1.608</b>		<b>1.608</b>
Saldos pendientes con reaseguradores						1.608		1.608
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro								
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>						<b>980</b>		<b>980</b>
Saldos pendientes con coaseguradores						980		980
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro								
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b>								
<b>Otros créditos:</b>						<b>30.312</b>		<b>30.312</b>
Créditos con las Administraciones Públicas						17.204		17.204
Resto de créditos						13.108		13.108
<b>Otros activos financieros</b>						<b>35.988</b>		<b>35.988</b>
Tesorería	<b>65.586</b>							<b>65.586</b>
<b>TOTAL</b>	<b>68.690</b>		<b>895.460</b>			<b>187.864</b>	<b>156.932</b>	<b>1.308.946</b>

**Ejercicio 2022**

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Miles de Euros							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pyg instrumentos financieros híbridos	Activos financieros disponibles para la venta		Cartera a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Nota 17.2)	Total al 31 de diciembre de 2022
			Valor razonable	Coste				
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>			163.812	-			152.208	316.020
Inversiones financieras en capital			4.676	-			152.208	156.884
Participaciones en fondos de inversión			130.925	-			-	130.925
Participaciones en fondos de capital-riesgo			28.211	-			-	28.211
Otros instrumentos de patrimonio			-	-			-	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>	33		739.333	-			-	739.366
Valores de renta fija			739.333	-			-	739.333
Otros valores representativos de deuda	33		-	-			-	33
<b>Derivados</b>								
<b>Instrumentos híbridos</b>								
<b>Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión</b>								
<b>Préstamos:</b>						11.332		11.332
Préstamos y anticipos sobre pólizas								
Préstamos a entidades del Grupo (Nota 17.2)						9.354		9.354
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios						768		768
Otros préstamos						1.210		1.210
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>								
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>						89		89
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>						89.952		89.952
Tomadores de seguro-						89.415		89.415
Recibos pendientes						92.020		92.020
Provisión para primas pendientes de cobro						(2.605)		(2.605)
Mediadores-						537		537
Saldos pendientes con mediadores						4.089		4.089
Provisión por deterioro de saldo con mediadores						(3.552)		(3.552)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>						13.273		13.273
Saldos pendientes con reaseguradores						13.273		13.273
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro						-		-
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>						15.505		15.505
Saldos pendientes con coaseguradores						15.505		15.505
Provisión por deterioro de saldo con coaseguro						-		-
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b>								
<b>Otros créditos:</b>						26.107		26.107
Créditos con las Administraciones Públicas						15.799		15.799
Resto de créditos						10.308		10.308
<b>Otros activos financieros</b>						35.995		35.995
<b>Tesorería</b>	63.096							63.096
<b>TOTAL</b>	<b>63.129</b>		<b>903.145</b>			<b>192.253</b>	<b>152.208</b>	<b>1.310.735</b>

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizado por la Sociedad basada en el nivel de liquidez y las técnicas empleadas para determinar el valor razonable:

Concepto	Valor de mercado					
	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras valoraciones	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Acciones	5.289	4.719	-	-	-	-
Renta fija	729.789	661.444	5.831	5.932	-	-
Fondos de inversión	107.944	126.888	-	-	-	-
Otros	46.607	44.226	-	-	-	-
<b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>889.629</b>	<b>837.277</b>	<b>5.831</b>	<b>5.932</b>	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Renta fija	-	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Renta fija	-	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Total otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CONTABILIZADOS A VALOR RAZONABLE</b>	<b>889.629</b>	<b>837.277</b>	<b>5.831</b>	<b>5.932</b>	-	-

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior el valor razonable se ha calculado según lo descrito en la Nota 4.3 de la presente memoria.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el valor razonable de los valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, préstamos a Sociedades del Grupo, y otros activos financieros de la categoría de "Préstamos y Partidas a Cobrar" era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos hipotecarios y no hipotecarios	521	642
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas (Nota 17)	22.949	15.153
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros activos financieros (fianzas) (Nota 12)	35.988	35.990
	<b>59.458</b>	<b>51.785</b>

El importe de los intereses explícitos de las inversiones financieras clasificadas en las categorías de "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Préstamos y partidas a cobrar- Depósitos en Entidades de Crédito", devengados a favor de la Sociedad y no vencidos al 31 de diciembre de 2023, ascendía a 6.668 miles de euros (4.859 miles de euros en el ejercicio 2022), que se registran en el epígrafe "Otros activos – Periodificaciones" del activo del balance a dicha fecha adjunto.

La tasa media anual de rentabilidad de los valores de renta fija, en el ejercicio 2023, ha sido del 2,16%, aproximadamente (1,27% aproximadamente en el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2023 no se han invertido en activos a corto plazo.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La Sociedad no dispone de activos financieros clasificados en esta categoría ni al 31 de diciembre de 2023 y ni al 31 de diciembre de 2022.

#### Vencimientos

El detalle, por años de vencimiento, del valor de los instrumentos financieros clasificados por categorías, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

#### Ejercicio 2023

	Miles de Euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>							
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>							
Valores de renta fija	151.026	110.756	99.650	81.023	68.627	224.538	735.620
Acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones mantenidas al vencimiento:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y cuentas a cobrar:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
	<b>151.026</b>	<b>110.756</b>	<b>99.650</b>	<b>81.023</b>	<b>68.627</b>	<b>224.538</b>	<b>735.620</b>

### Ejercicio 2022

	Miles de Euros						Total
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>							
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>							
Valores de renta fija	126.500	115.962	94.450	87.773	67.153	175.538	667.376
Acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones mantenidas al vencimiento:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y cuentas a cobrar:</b>							
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
	<b>126.500</b>	<b>115.962</b>	<b>94.450</b>	<b>87.773</b>	<b>67.153</b>	<b>175.538</b>	<b>667.376</b>

El detalle, por categorías de activos, de los beneficios y pérdidas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Miles de Euros						Total
	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en P.G	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 17.1)	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes (Nota 17.1)	
		Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda				
Ingresos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	17.508	-	172	-	17.680
Gastos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	(1.445)	-	-	-	(1.445)
Dividendos (*)	-	2.280	-	-	195	-	2.475
Variación del valor razonable - plusvalías	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable - minusvalías	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios Reversión deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor	-	(2.450)	-	-	-	-	(2.450)
Intereses de cuentas corrientes	-	-	-	-	-	313	313
Beneficios por realización	-	2.134	84	-	-	-	2.218
Pérdidas por realización	-	(198)	(15)	-	-	-	(213)
<b>Resultado neto en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	<b>1.766</b>	<b>16.132</b>	-	<b>367</b>	<b>313</b>	<b>18.578</b>
Variación del valor razonable	-	12.345	28.506	-	-	-	40.851
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de patrimonio a beneficios por enajenación	-	(2.133)	(50)	-	-	-	(2.183)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por enajenación	-	198	14	-	-	-	212
<b>Resultado neto en patrimonio neto (antes de impuestos)</b>	-	<b>10.410</b>	<b>28.470</b>	-	-	-	<b>38.880</b>

(\*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se han registrado como ingresos financieros 3.876 miles de euros y 2.327 miles de euros de gastos financieros correspondientes a: ingresos por fraccionamiento de recibos, intereses de depósitos de reaseguro cedido y aceptado y otros conceptos.

## Ejercicio 2022

	Miles de Euros						
	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en P y G	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 17.1)	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes (Nota 17.1)	Total
		Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda				
Ingresos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	10.969	-	-	-	10.969
Gastos financieros aplicando el método de tipo de interés efectivo (*)	-	-	(1.964)	-	-	-	(1.964)
Dividendos (*)	-	1.208	-	-	474	-	1.682
Variación del valor razonable - plusvalías	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable - minusvalías	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios Reversión deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de cuentas corrientes	-	-	-	-	-	13	13
Beneficios por realización	-	2.632	1.722	-	-	-	4.354
Pérdidas por realización	-	(130)	(858)	-	-	-	(988)
<b>Resultado neto en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	<b>3.710</b>	<b>9.869</b>	-	<b>474</b>	<b>13</b>	<b>14.066</b>
Variación del valor razonable	-	(5.428)	(68.492)	-	-	-	(73.920)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de patrimonio a beneficios por enajenación	-	(2.632)	(1.717)	-	-	-	(4.349)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas por enajenación	-	130	-	-	-	-	130
<b>Resultado neto en patrimonio neto (antes de impuestos)</b>	-	<b>(7.930)</b>	<b>(70.209)</b>	-	-	-	<b>(78.139)</b>

(\*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, se han registrado como ingresos financieros 4.153 miles de euros y 1.214 miles de euros de gastos financieros correspondientes a: ingresos por fraccionamiento de recibos, intereses de depósitos de reaseguro cedido y aceptado y otros conceptos.

### Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La política de inversión global de la Sociedad viene definida por el Consejo de Administración. Esta política se comunica, por parte del Consejo de Administración, a la Dirección General, que controla el ciclo operativo completo con el apoyo de la Dirección de Administración y Financiera de la Sociedad.

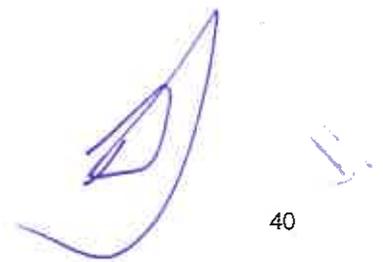
Esta política global de inversiones se basa en los principios que se resumen a continuación:

1. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
2. Una exposición reducida de la cartera en títulos de renta variable.
3. El riesgo de mercado medido a través de la duración media de la cartera se mantendrá como máximo en valores por debajo de 3,2 años.
4. Únicamente se admite la adquisición de títulos estructurados y derivados con finalidades de reducción del riesgo de inversión y que prevean el reembolso total del valor nominal a su vencimiento.

La Sociedad participa trimestralmente en la Comisión de Inversiones del Grupo, donde se reportan y analizan todos los parámetros de rentabilidad y riesgo de las diferentes Carteras de Inversión. En dicha Comisión se definen las grandes líneas de la Política de Inversiones a seguir por todas las compañías del Grupo.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 era la siguiente:

	Moody's	% Valor de mercado	
		31.12.2023	31.12.2022
Inv. Grade Superior	Aaa	8,55%	2,97%
	Aa1	0,27%	0,30%
	Aa2	0,56%	1,92%
	Aa3	3,62%	4,72%
	A1	3,29%	3,18%
	A2	3,71%	3,93%
	A3	38,54%	32,85%
<b>Total</b>		<b>58,54%</b>	<b>49,87%</b>
Inv. Grade Inferior	Baa1	7,32%	9,24%
	Baa2	27,17%	31,89%
	Baa3	5,04%	7,02%
<b>Total</b>		<b>39,53%</b>	<b>48,15%</b>
Non Inv. Grade	Ba1	0,53%	1,13%
	Ba2	0,59%	0,32%
	Ba3	0,00%	0,53%
<b>Total</b>		<b>1,12%</b>	<b>1,98%</b>
Grado Especulativo	B1	0,81%	0,00%
	B2	0,00%	0,00%
	B3	0,00%	0,00%
	Caa1	0,00%	0,00%
	Caa2	0,00%	0,00%
	Caa3	0,00%	0,00%
	Ca	0,00%	0,00%
	D	0,00%	0,00%
	NR	0,00%	0,00%
<b>Total</b>		<b>0,81%</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



La exposición por divisas y países al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 era la siguiente:

Riesgo País	Datos en miles de euros							Total a 31.12.2022
	Activos Financieros Disponibles para la Venta				Participaciones en Ent. del Grupo y Asociadas			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		EURO	CLP		
	EURO	USD	EURO	USD				
España	5.151	-	278.175	-	76.496	-	359.822	
Italia	-	-	103.186	-	8.522	-	111.708	
Francia	-	-	71.294	-	-	-	71.294	
Alemania	138	-	27.425	-	-	-	27.563	
Austria	-	-	1.034	-	-	-	1.034	
Portugal	-	-	2.543	3.609	-	-	6.152	
Noruega	-	-	13.674	-	-	-	13.674	
Suiza	-	-	9.980	-	-	-	9.980	
Holanda	-	-	26.599	-	-	-	26.599	
Hungría	-	-	3.848	-	-	-	3.848	
Suecia	-	-	24.382	-	-	-	24.382	
Bélgica	-	-	3.973	-	-	-	3.973	
Polonia	-	-	2.295	-	-	-	2.295	
Luxemburgo	-	-	1.952	-	-	-	1.952	
Reino Unido	-	-	18.052	-	-	-	18.052	
Estados Unidos	-	-	40.743	-	-	-	40.743	
Méjico	-	-	10.275	-	-	-	10.275	
Australia	-	-	5.011	-	-	-	5.011	
Canadá	-	-	1.481	-	-	-	1.481	
India	-	-	4.370	-	-	-	4.370	
Principado de Andorra	-	-	1.975	-	-	-	1.975	
Japón	-	-	9.231	-	-	-	9.231	
Nueva Zelanda	-	-	3.674	-	-	-	3.674	
Países Nórdicos	-	-	3.884	-	-	-	3.884	
Norteamérica	-	-	8.404	-	-	-	8.404	
Sud - América	-	-	24.900	-	-	71.914	96.814	
Supranacional	147.521	7.030	29.651	-	-	-	184.202	
<b>Total</b>	<b>152.810</b>	<b>7.030</b>	<b>732.011</b>	<b>3.609</b>	<b>85.018</b>	<b>71.914</b>	<b>1.052.392</b>	

Riesgo País	Datos en miles de euros						
	Activos Financieros Disponibles para la Venta						Total a 31.12.2022
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Participaciones en Ent. del Grupo y Asociadas		
	EURO	USD	EURO	USD	EURO	CLP	
España	4.584	-	273.136	-	76.496	-	354.216
Italia	-	-	98.494	-	8.522	-	107.016
Francia	-	-	59.753	-	-	-	59.753
Alemania	135	-	21.712	-	-	-	21.847
Portugal	-	-	2.381	3.769	-	-	6.150
Noruega	-	-	10.164	-	-	-	10.164
Suiza	-	-	8.824	-	-	-	8.824
Holanda	-	-	26.199	-	-	-	26.199
Suecia	-	-	19.168	-	-	-	19.168
Bélgica	-	-	3.267	-	-	-	3.267
Polonia	-	-	2.144	-	-	-	2.144
Luxemburgo	-	-	1.831	-	-	-	1.831
Reino Unido	-	-	16.195	-	-	-	16.195
Estados Unidos	-	-	39.392	-	-	-	39.392
Méjico	-	-	9.761	-	-	-	9.761
Australia	-	-	11.832	-	-	-	11.832
Canadá	-	-	6.424	-	-	-	6.424
China	-	-	3.932	-	-	-	3.932
India	-	-	3.942	-	-	-	3.942
Principado de Andorra	-	-	1.824	-	-	-	1.824
Japón	-	-	3.864	-	-	-	3.864
Nueva Zelanda	-	-	3.477	-	-	-	3.477
Hungría	-	-	3.692	-	-	-	3.692
Sud - América	-	-	23.752	-	-	67.190	90.942
Supranacional	163.800	7.314	8.447	-	-	-	179.561
<b>Total</b>	<b>168.519</b>	<b>7.314</b>	<b>663.607</b>	<b>3.769</b>	<b>85.018</b>	<b>67.190</b>	<b>995.417</b>

### Activos financieros disponibles para la venta

El coste contable ajustado y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran los siguientes:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Coste Contable Ajustado	Valor razonable	Coste Contable Ajustado	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Fondos de inversión	139.008	154.551	165.297	171.114
Acciones cotizadas	1.690	2.070	1.802	1.682
Acciones no cotizadas valoradas a valor razonable	1.298	3.219	1.298	3.037
Acciones no cotizadas valoradas a coste	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	760.865	735.620	721.093	667.376
	<b>902.861</b>	<b>895.460</b>	<b>889.490</b>	<b>843.209</b>

#### Instrumentos de patrimonio

Además de los fondos de inversión, se incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo y de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

El valor razonable de las acciones no cotizadas valoradas al valor razonable ha sido estimado mediante técnicas de valoración basadas en los últimos estados financieros disponibles.

En el ejercicio 2022 se compraron 10 acciones de la participación de la Sociedad en Agroseguro, S.A..

Valores representativos de deuda

El valor razonable de los valores representativos de deuda ha sido calculado, principalmente, en base al valor de cotización.

**9. CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO Y REASEGURO Y OTROS CRÉDITOS**

El detalle de los "Préstamos y partidas a cobrar" derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Préstamos y Partidas a Cobrar	Miles de Euros	
	2023	2022
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	89	89
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Tomadores de seguro - recibos pendientes- Negocio directo y coaseguro	44.995	41.081
Primas devengadas y no emitidas (Provisión para primas pendientes de cobro)	52.092 (2.568)	49.075 (2.468)
	94.519	87.688
Mediadores-		
Saldos pendientes con mediadores (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	3.807 (3.478)	3.957 (3.533)
	329	424
	94.848	88.112
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldo pendiente con reaseguradores (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	1.608 -	564 -
	1.608	564
Créditos por operaciones de coaseguro:		
Saldo pendiente con coaseguradores (Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	980 -	804 -
	980	804
Desembolsos exigidos		-
Otros créditos:		
Créditos con las Administraciones Públicas	17.204	16.506
Resto de créditos (Nota 12)	50.186	48.300
	67.390	64.806
	<b>164.915</b>	<b>154.375</b>

El detalle de los "Otros créditos" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros Créditos	Miles de Euros	
	2023	2022
Créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública deudor por IVA	128	179
Arbitrio de bomberos	16.620	15.725
Otros	456	602
	17.204	16.506
Resto de créditos:		
Créditos al personal	746	693
Otros créditos (con garantía real/ sin garantía real)	1.090	1.526
Fianzas constituidas (Nota 12)	35.988	35.990
Deudores por convenios entre aseguradores	10.541	8.470
Deudores por recobro de siniestros	1.288	1.183
Anticipos de remuneraciones	160	138
Otros	847	778
Provisión por deterioro de otros deudores	(474)	(478)
	50.186	48.300
	<b>67.390</b>	<b>64.806</b>

**Correcciones valorativas:**

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2023 y 2022 se incluye en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de "Primas imputadas netas de reaseguro" y "Otros gastos técnicos – Variación del deterioro por insolvencias" de las cuentas de pérdidas y ganancias técnicas de no vida adjuntas:

**Ejercicio 2023**

	Miles de Euros		
	Provisión para Primas Pendientes	Provisión por Deterioro de Saldos con Mediadores	Provisión por Deterioro de Otros Deudores
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(2.468)	(3.533)	(478)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.568)	(6)	-
Aplicaciones con abono a la deuda	-	26	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.468	35	4
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.568)</b>	<b>(3.478)</b>	<b>(474)</b>

**Ejercicio 2022**

	Miles de Euros		
	Provisión para Primas Pendientes	Provisión por Deterioro de Saldos con Mediadores	Provisión por Deterioro de Otros Deudores
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(2.605)	(3.552)	(482)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.468)	-	-
Aplicaciones con abono a la deuda	-	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.605	19	4
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.468)</b>	<b>(3.533)</b>	<b>(478)</b>

### 10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

#### Ejercicio 2023

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Resultado				Miles de Euros			Valor en Libros	
	Directa	Indirecta	Capital Escriturado	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio Neto	Dividendos Recibidos (Nota 17.1)	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
				Explotación	Neto						
Reale Inmobili España S.A. Príncipe de Vergara, 125 Madrid Arrendamiento de bienes inmuebles	53,19%	0,00%	67.665	2.125	1.707	21.584	90.956	195	51.324	-	-
Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros Príncipe de Vergara, 125 Madrid Seguros de vida	95,00%	0,00%	15.000	4.294	3.170	1.915	20.085	-	16.333	-	-
Reale ITES ESP S.L. Calle del Príncipe de Vergara 125 Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	50,50%	0,00%	17.503	87	81	(68)	17.516	-	8.839	-	-
Reale ITES SRL Corso Giuseppe Saccardi 13-Turín (Italia) Otras actividades auxiliares de seguros y fondos de pensiones	9,85%	0,01%	86.268	614	62	4.005	90.335	-	8.522	-	-
Reale Group Latam, S.p.A. Cerro Colorado 5870 – Comuna Las Condes - Santiago de Chile Sociedad de Inversión	100,00%	0,00%	71.867	-	-	(13.472)	58.395	-	71.914	-	-
							<b>195</b>		<b>156.932</b>		

**Ejercicio 2022**

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Capital Escriturado	Resultado		Miles de Euros			Valor en Libros	
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio Neto	Dividendos Recibidos (Nota 17.1)	Deterioro del Ejercicio	
									Coste	Deterioro Acumulado
Reale Inmobili España S.A. Príncipe de Vergara, 125 Madrid Arrendamiento de bienes inmuebles	53,19%	0,00%	67.665	543	408	21.542	89.615	474	51.324	-
Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros Príncipe de Vergara, 125 Madrid Seguros de vida	95,00%	0,00%	15.000	3.909	3.041	(8.589)	9.452	-	16.333	-
Reale ITES ESP S.L. Calle del Príncipe de Vergara 125 Otras actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	50,50%	0,00%	17.503	63	68	(136)	17.435	-	8.839	-
Reale ITES SRL Corso Giuseppe Sibaldi 13 -Turin (Italia) Otras actividades auxiliares de seguros y fondos de pensiones	9,85%	0,01%	86.268	2.819	1.483	2.699	90.450	-	8.522	-
Reale Group Latam, S.p.A. Cerro Colorado 5870 - Comuna Las Condes - Santiago de Chile Sociedad de Inversión	100,00%	0,00%	67.270	(23)	(23)	(10.318)	56.929	-	67.190	-
							<b>474</b>	<b>152.208</b>		

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

En la Nota 17 "Operaciones y saldos con partes vinculadas" se desglosan las posiciones en empresas del Grupo según el valor que figuran en los libros de la Sociedad.

Con fecha 13 de octubre de 2023 la Junta Extraordinaria de Accionistas de Reale Group Latam S.p.A. aprobó una ampliación de capital por importe de 4.724 miles de euros que fue elevada a público con fecha 17 de octubre de 2023. Dicha ampliación fue íntegramente desembolsada por la Sociedad con fecha 23 de octubre de 2023.

Con fecha 20 de junio de 2022, la Sociedad firmó el contrato de suscripción de acciones en Reale Group Latam S.p.A. aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de mayo de 2022 por importe de 7.687 miles de euros. Dicha ampliación fue íntegramente desembolsada con fecha 23 de junio de 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se ha calculado el valor recuperable de la participación en Reale Group Latam, S.p.A., mediante la actualización de los flujos de efectivo que se esperan sean generados por las entidades participadas, procedentes tanto de su actividad ordinaria como de su enajenación o baja en cuentas. En el caso de la participación en Reale Vida, se ha procedido de manera análoga, comparando el coste de adquisición con el valor recuperable de dicha participación, al cierre del ejercicio 2023. Respecto de la participación en Reale Imboli España, S.A. se ha considerado el valor del patrimonio neto de la Sociedad, corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que ascendían a 54.008 miles de euros. En el caso de los inmuebles de la Sociedad participada, se ha realizado tasación de sus inmuebles para obtener las mencionadas plusvalías tácitas, siendo esta tasación otorgada por una Sociedad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden EHA 301/2007, de 4 de octubre, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Como consecuencia de estas valoraciones, no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa por deterioro en ambos ejercicios.

## 11. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de los débitos y partidas a pagar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Débitos y Partidas a Pagar	Miles de Euros	
	2023	2022
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	44.944	43.253
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	4.757	4.822
Deudas con mediadores	39.247	38.234
Deudas condicionadas	17.034	15.624
	61.038	58.680
Deudas por operaciones de reaseguro	4.050	7.518
Deudas por operaciones de coaseguro	459	140
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	32.008	31.263
Deudas con sociedades del Grupo (Nota 17.2)	3.419	2.034
Resto de deudas	15.054	20.596
	50.481	53.893
	<b>160.972</b>	<b>163.484</b>

Dentro del subepígrafe "Otras deudas" quedan incluidas las siguientes partidas:

Otras Deudas	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Hacienda Pública acreedora por IVA	260	102
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.351	1.279
Otras Sociedades Públicas	29.060	28.668
Organismos de la Seguridad Social	1.337	1.214
	32.008	31.263
<b>Otras deudas con empresas del Grupo y asociadas:</b>		
Otras deudas (Nota 17.2)	3.419	2.034

Otras Deudas	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Resto de otras deudas:</b>		
Fianzas recibidas	4	4
Deudas con aseguradores por convenios	73	171
Remuneraciones pendientes de pago	8.359	7.536
Otros acreedores	6.618	12.885
	15.054	20.596
	<b>50.481</b>	<b>53.893</b>

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Periodo medio de pago a proveedores (Días)	18	18
Ratio de operaciones pagadas	99,9%	99,8%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,1%	0,2%
<b>Total de pagos realizados (Miles de euros)</b>	<b>287.856</b>	<b>264.670</b>
<b>Total de pagos pendientes (Miles de euros)</b>	<b>302</b>	<b>479</b>

A continuación, se detalla la información exigida en la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2023 de 29 de septiembre de los ejercicios 2023 y 2022:

Ejercicio	Volumen monetario pagos < 60 días	Número de facturas pagadas < 60 días	% Vol. monetario pagos < 60 días/Total pagado	% N.º Facturas pagadas < 60 días/Total pagado
2023	282.618	10.919 facturas	98,18%	93,41%
2022	257.483	10.981 facturas	97,28%	92,81%

## 12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de sociedad dependiente del grupo 32/12, del que es sociedad dominante la entidad Società Reale Mutua di Assicurazioni, residente en Italia, siendo la Sociedad la entidad representante en España del grupo. De dicho grupo, además de la Sociedad, también forman parte como entidades dependientes en el ejercicio 2023, Reale Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros, Reale Immobili España, S.A., y Reale Ites ESP, S.L.

Asimismo, la Sociedad tributa bajo el régimen especial del grupo de entidades de IVA regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA. La sociedad es la sociedad dominante del grupo 14/12, del que también forma parte Reale Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reale Ites ESP, S.L..

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones. La conciliación del resultado contable de ejercicio 2023 y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



### Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Ingresos y Gastos Imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Imputables al Patrimonio Neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.355		29.161		34.516
Impuesto sobre Beneficios	1.444	-	9.720	-	11.164
Diferencias permanentes	1.710	(1.238)	-	-	472
Diferencias temporarias:	16.607	(19.431)	6.538	(45.419)	(41.705)
Con origen en el ejercicio	16.604	(19.431)	4.354	(45.206)	(43.679)
Con origen en ejercicios anteriores	3	-	2.184	(213)	1.974
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	(3.616)	(3.616)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>					831
Cuota al 25%					208
Deducciones					(208)
Retenciones y pagos a cuenta					(3.176)
<b>Importe a pagar a Hacienda</b>					<b>(3.176)</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio son consecuencia principalmente de la no deducibilidad de los donativos realizados y de la aplicación de la exención de dividendos y plusvalías.

Asimismo, se incluye un ajuste positivo como consecuencia de una dotación adicional a la provisión por actas de inspección registrada en 2023. Como consecuencia de la finalización del proceso de comprobación tributaria llevado a cabo por la Administración en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018 van a ser incoadas actas a la Sociedad que serán firmadas en conformidad y disconformidad.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden principalmente a la provisión de recibos pendientes de cobro dotada en el ejercicio 2023, al ajuste de las primas del seguro colectivo que instrumenta compromisos por pensiones que no es imputado a los empleados como retribución en especie, y a la aplicación correspondiente a la reserva de estabilización. Las disminuciones por diferencias temporarias corresponden a la reversión de la provisión de recibos pendientes de cobro ya considerada al cierre del ejercicio anterior y la reversión de una décima parte del 30% del gasto contable de amortización de inmovilizado según se indica en la Ley 16/2012, a la amortización de los fondos de comercio de Unión Aseguradora y Mutual Flequera y a dotación de la reserva de estabilización del ejercicio.

La base imponible del Grupo Consolidado 32/12, se ha visto reducida por la aplicación de la totalidad de las bases imponibles negativas generadas y activadas en el ejercicio 2022 y que asciende a un importe de 3.616 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022 y con vigencia indefinida, se aplica el concepto de "tributación mínima" en España. La tributación mínima implica que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima (que se establece con carácter general en el 15%). En el ejercicio 2023, este cambio normativo y, por tanto, una tributación mínima, ha sido de aplicación en sede la Sociedad.

En el Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 adjunto se hace constar el importe de la cuota líquida resultante del Grupo Consolidado 32/12, considerándose el importe a pagar por Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros por importe de 1.128 miles de euros, el importe a pagar por Reale Immobili España, S.A. por importe de 418 miles de euros y el importe a pagar por Reale Ites ESP, S.L 29 miles de euros.

La conciliación del resultado contable de ejercicio 2022 y la base imponible del impuesto sobre Sociedades fue la siguiente:

### Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Ingresos y Gastos Imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Imputables al Patrimonio Neto		Total
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	8.835		(58.606)		(49.771)
Impuesto sobre Beneficios	221	-	(19.535)	-	(19.314)
Diferencias permanentes	882	(1.545)	-	-	(663)
Diferencias temporarias:	4.542	(21.048)	90.123	(11.982)	61.635
Con origen en el ejercicio	4.523	(21.048)	85.772	(11.853)	57.394
Con origen en ejercicios anteriores	19	-	4.351	(129)	4.241
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>					(8.113)
Cuota al 25%					(2.028)
Deducciones					(305)
Retenciones y pagos a cuenta					(1.687)
<b>Importe a pagar a Hacienda</b>					<b>(4.020)</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio son consecuencia principalmente de la no deducibilidad de los donativos realizados y de la aplicación de la exención de dividendos y plusvalías.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden principalmente a la provisión de recibos pendientes de cobro dotada en el ejercicio 2022, al ajuste de las primas del seguro colectivo que instrumenta compromisos por pensiones que no es imputado como retribución en especie, y a la aplicación correspondiente a la reserva de estabilización. Las disminuciones por diferencias temporarias corresponden a la reversión de la provisión de recibos pendientes de cobro ya considerada al cierre del ejercicio anterior, a la reversión de una décima parte del 30% del gasto contable de amortización de inmovilizado según se indica en la Ley 16/2012, a la amortización de los fondos de comercio de Unión Aseguradora y Mutual Flequera y a la dotación de la reserva de estabilización del ejercicio.

De la reversión de las diferencias temporarias se ha generado en el ejercicio 2022 una base imponible negativa. Como consecuencia de este hecho, la base imponible del Grupo Consolidado 32/12 ha resultado negativa viéndose reducida por el importe resultante de las liquidaciones a pagar de Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros en 1.005 miles de euros, el importe a pagar por Reale Immobili España, S.A. por importe de 103 miles de euros y el importe a pagar por Reale Ites ESP, S.L por 10 miles de euros.

La siguiente tabla recoge la conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el importe total de ingresos y gastos reconocidos por el tipo de gravamen aplicable en los ejercicios 2023 y 2022:

Impuesto sobre Sociedades	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	6.799	9.056
Gasto por impuesto sobre de Sociedades (25%)	1.699	2.264
Deducciones en cuota	(245)	(305)
Diferencias permanentes (cuota)	118	(166)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	1.572	1.793
Gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(128)	(1.572)
Gasto por impuestos extranjeros	-	-
	<b>1.444</b>	<b>221</b>

La siguiente tabla recoge el detalle de las diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022:

Diferencias Permanentes	Miles de Euros	
	2023	2022
Corrección monetaria	-	-
Donativos y multas	625	880
Integración base imponible AIE	3	3
Otros	(156)	(1.546)
	<b>472</b>	<b>(663)</b>

El detalle de las diferencias temporarias en base generadas en los ejercicios 2023 y 2022 es el que sigue:

Diferencias temporarias	Miles de Euros	
	2023	2022
Primas pendientes de cobro	70	(119)
Reserva de estabilización	3.264	(5.850)
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	(528)	(528)
Deterioro fondo de inversión	-	-
Deterioro renta variable	2.450	(1.191)
Amortización fondo de comercio	(8.503)	(8.503)
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	2	19
Dotación provisiones no deducibles	(60)	(816)
Otros	481	482
	<b>(2.824)</b>	<b>(16.506)</b>

En relación con la amortización de los fondos de comercio, debe señalarse que, con fecha 21 de julio de 2015 se publicó en el BOE, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que modifica el tratamiento contable de los fondos de comercio. En concreto, a partir del 1 de enero de 2016 los fondos de comercio serán amortizables contablemente, estableciendo la nueva norma que, salvo prueba en contrario, la vida útil será de diez años. No obstante, la norma fiscal no ha sido modificada, por lo que fiscalmente la amortización del fondo de comercio será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe. Dicha modificación ha supuesto que en el ejercicio 2016 se hayan visto afectados los activos y pasivos diferidos por dicho concepto.

En el siguiente cuadro, se recoge el detalle de los impuestos diferidos registrados a cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

#### Ejercicio 2023

Créditos o Deudas por Impuestos Diferidos	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Primas pendientes de cobro	571	-
Aportaciones a planes de pensiones	1.598	-
Deterioro fondo de inversión	613	-
Deterioro renta variable	649	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	132	-
Reserva de estabilización	-	24.913
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	-	29
Deterioro de la participación en empresas del GMA (art.12.3 TRLIS)	-	-
Dotación provisiones no deducibles	898	-
Activos financieros disponibles para la venta	7.763	5.913
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Amortización Fondo de Comercio	8.854	-
Pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicación	219	-
Otros	1.639	1.712
	<b>22.936</b>	<b>32.567</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En el epígrafe de "Pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicación" se incluyen los activos correspondientes a las pérdidas y deducciones en la cuota no aplicadas en el ejercicio que serán objeto de compensación y aplicación en ejercicios futuros. Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación y aplicación.

En el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" se incluyen los activos por impuesto diferido originados por los cambios de valoración de los activos financieros disponibles para la venta. A este respecto, la Sociedad procede a la evaluación de la recuperabilidad de los mismos, de acuerdo con su estimación de beneficios futuros, observando una recuperación de los mismos de acuerdo con los requerimientos normativos en un plazo no superior a 10 años.

En el epígrafe "Otros" del cuadro anterior, principalmente se recogen los movimientos registrados como consecuencia de las actas incoadas a la Sociedad que han sido firmadas en conformidad.

## Ejercicio 2022

Créditos o Deudas por Impuestos Diferidos	Miles de Euros	
	Activo	Pasivo
Primas pendientes de cobro	553	-
Aportaciones a planes de pensiones	1.484	-
Deterioro fondo de inversión	-	-
Deterioro renta variable	649	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	264	-
Reserva de estabilización	-	25.729
Amortización libre (creación empleo-DA 11ª TRLIS)	-	29
Deterioro de la participación en empresas del GMA (art.12.3 TRLIS)	-	-
Dotación provisiones no deducibles	911	-
Activos financieros disponibles para la venta	15.895	4.324
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Amortización Fondo de Comercio	10.979	-
Pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicación	1.216	-
Otros	1.636	1.713
	<b>33.587</b>	<b>31.795</b>

A continuación, se incluye el desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos de los ejercicios 2023 y 2022:

Impuesto sobre Beneficios	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Impuesto corriente:</b>		
Del ejercicio (incluye impuestos sobre beneficios extranjeros)	(255)	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(128)	(1.572)
	<b>(383)</b>	<b>(1.572)</b>
<b>Impuesto diferido:</b>		
Origen de diferencias temporarias:		
Provisión para primas pendientes de cobro	(571)	(554)
Deterioro fondo de inversión	-	-
Deterioro renta variable	-	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	-	-
Reserva de estabilización	2.046	1.906
Amortización Fondo de Comercio	-	-
Amortización libre (creación de empleo-DA 11ª TRLIS)	-	-
Deterioro participación en empresas del GMA (art.12.3 TRLIS)	-	-
Dotación provisiones no deducibles	(796)	(134)
Reversión de diferencias temporarias	-	-
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	-	-
Provisión para primas pendientes de cobro	554	583
Deterioro fondo de inversión	-	-
Limitación deducibilidad amortización Ley 16/2012	132	132
Amortización libre (creación de empleo-DA 11ª TRLIS)	(1)	(5)
Fondo de Comercio	2.126	2.126
Reserva de Estabilización	(2.862)	(443)
Reversión Provisiones no deducibles	78	515
Otros	1.121	(2.333)
	<b>1.827</b>	<b>1.793</b>
De las actividades continuadas	1.444	221
De las actividades interrumpidas	-	-

En el ejercicio 2023 la Sociedad aplicó la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación del ejercicio anterior, y parte de las deducciones generadas en el ejercicio anterior y en el propio ejercicio por los siguientes conceptos: (i) donaciones a entidades sin ánimo de lucro (Ley 49/2002) y (ii) deducción por reversión de medidas temporales (Disposición Transitoria 37ª de la Ley 27/2014).

### Deducciones en el Impuesto sobre Sociedades por actividades de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

La Audiencia Nacional dictó varias Sentencias publicadas en 2022, en las que modificó el criterio que venía manteniendo en sentencias anteriores al respecto de si los gastos por actividades de innovación tecnológica (IT) consistentes en el desarrollo de aplicaciones informáticas generan derecho al incentivo de la deducción fiscal que recoge la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A diferencia de lo concluido en las sentencias anteriores, la Audiencia Nacional concluye que los gastos por el desarrollo de aplicaciones y "software" no pueden incluirse en la base de deducción en el Impuesto sobre Sociedades, al no corresponderse con el concepto de "diseño industrial" ni, salvo excepciones, con el concepto de "ingeniería de procesos de producción", que son las categorías de gasto recogidas en la Ley del impuesto para aplicar la deducción. Dichas Sentencias contradicen la Jurisprudencia previa fijada por la propia Audiencia Nacional en esta materia, que rechazaba la validez de los informes evacuados por los Equipos de Apoyo Informático a petición de la Inspección Tributaria, con la finalidad de regularizar la aplicación de la deducción por IT para los desarrollos de software. Dichas Sentencias han sido recurridas en casación ante el Tribunal Supremo.

El Tribunal Supremo, en 2023, ha apreciado interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia respecto de las siguientes cuestiones:

- Determinar si, en virtud de un informe emitido por el Equipo de Apoyo Informático de la AEAT, la Administración tributaria puede considerar que los gastos derivados de la realización de actividades de desarrollo de software y aplicaciones informáticas no son aptos para la deducción, aun cuando se trate de proyectos calificados como de tal innovación tecnológica en virtud de dictamen vinculante emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Dilucidar el alcance que puede tener, para negar absolutamente toda deducción por innovación tecnológica, el hecho de que tal calificación ya viene dada, de modo vinculante, por la propia Administración del Estado, en cuyo seno se integra también el Equipo de Apoyo Informático de la AEAT.
- Determinar si cabe enervar el valor probatorio del dictamen vinculante emitido mediante un documento interno de sus propios funcionarios que no ha sido presentado por la Administración como prueba pericial en el proceso ni, por tanto, sometido a contradicción de las partes.

La Sociedad y sus asesores en la materia consideran que existen fundadas razones para esperar que el Tribunal Supremo revoque las últimas sentencias de la Audiencia Nacional dictadas al respecto.

### **Comprobaciones tributarias**

En el ejercicio 2021 finalizaron las actuaciones inspectoras desarrolladas en relación con Reale Seguros Generales S.A. y Reale Vida y Pensiones S.A. en relación con el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2014 a 2016 y del resto de impuestos de los ejercicios 2015 a 2017, con la incoación de actas firmadas en conformidad y disconformidad.

Como resultado de dichas actuaciones de comprobación el mes de marzo de 2021 se incoaron actas en concepto de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que fueron firmadas en disconformidad y cuyas liquidaciones fueron ingresadas. Respecto de las actas firmadas en disconformidad, las liquidaciones se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo central (TEAC).

Igualmente, el mes de marzo de 2021 se incoaron actas en concepto Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), correspondiente a los ejercicios 2015 a 2017, que fueron firmadas en conformidad y en disconformidad, cuyas liquidaciones fueron ingresadas. Respecto de las actas firmadas en disconformidad, las liquidaciones se encuentran recurridas ante el TEAC.

En la misma fecha, se incoaron actas en concepto del Impuesto sobre Primas de Seguros (IPS) las cuales fueron firmadas en conformidad y sus liquidaciones fueron ingresadas en 2022.

Finalmente, el 16 de marzo de 2021 se incoaron actas por el Impuesto sobre Sociedades (IS) correspondiente a los ejercicios 2014 a 2016, que se firmaron en conformidad y en disconformidad. Respecto de las actas de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades, el 20 de diciembre de 2021, dentro de la ampliación del plazo de 78 días por suspensión de las actuaciones motivada por el COVID, se recibió el acuerdo de liquidación definitivo por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, por el concepto Impuesto sobre Sociedades de 2014 a 2016, en el que confirma prácticamente en su totalidad la regularización practicada en el proceso de comprobación. La Sociedad procedió a ingresar el importe de la deuda tributaria derivada del acta de disconformidad ante el Tesoro Público. Respecto de las actas firmadas en disconformidad, las liquidaciones se encuentran recurridas ante el TEAC.

En relación con las deudas tributarias derivadas de las actas firmadas en disconformidad resultantes de actuaciones de comprobación, la Sociedad considera, con base en el criterio de sus asesores fiscales que existen



sólidos argumentos de defensa en los procedimientos administrativos y judiciales, habiendo procedido a registrar los pagos realizados por la liquidación de las actas firmadas en disconformidad como consignaciones bajo el epígrafe "IX. Otros Créditos – Resto de Créditos" por importe de 34.559 miles de euros. En este sentido, por aplicación del principio de prudencia, salvo por la parte aplicada en ejercicio 2021, mantiene la provisión para tributos dotada en 2020 con objeto de cubrir los posibles pasivos en ejercicios futuros que puedan derivar de los criterios aplicados por la Administración (nota 15.1).

Adicionalmente, en 2022, con relación a: (i) la regularización de las retenciones del IRPF de 2015 a 2017 y, (ii) la regularización del IS de 2014 a 2016, ha sido notificada la imposición de dos expedientes sancionadores que, no estando de acuerdo con los mismos, han sido recurridos ante el TEAC.

En relación con las deudas tributarias derivadas de las actas firmadas en disconformidad resultantes de actuaciones de comprobación, la Sociedad considera, con base en el criterio de sus asesores fiscales, que existen sólidos argumentos de defensa en los procedimientos administrativos y judiciales.

El 8 de julio de 2022, la Administración Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación en relación con el Impuesto sobre Sociedades de Reale Seguros Generales S.A. correspondiente al ejercicio 2017. El proceso de inspección tributaria, si bien se refiere a la entidad representante en España del grupo fiscal, alcanza también a Reale Vida y Pensiones S.A, en la aplicación de la deducción por actividades de Innovación Tecnológica del citado ejercicio.

El 1 de marzo de 2023, la Administración Tributaria notificó la ampliación de las actuaciones de comprobación al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 el proceso de comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018 ha finalizado y, el 7 de marzo de 2024 se ha incoado un acta en la que se ha firmado en conformidad en algunos conceptos y en disconformidad otros. Las áreas de regularización han sido las mismas que fueron objeto de comprobación en el proceso de inspección anterior correspondiente a los ejercicios 2014 a 2016: (i) Gastos no deducibles por criterio de imputación temporal, (ii) Provisiones técnicas de seguros y, (iii) La deducción por actividades de Innovación Tecnológica.

La Sociedad ha registrado una provisión para hacer frente a las eventuales deudas tributarias que puedan derivar del proceso de comprobación.

En relación con las deudas tributarias derivadas de las actas firmadas en disconformidad resultantes de actuaciones de comprobación, la Sociedad considera, con base en el criterio de sus asesores fiscales, que existen sólidos argumentos de defensa en los procedimientos administrativos y judiciales.

Dentro de las diferencias permanentes se incluye la provisión adicional para para hacer frente a la eventual deuda tributaria que se pondrá de manifiesto con ocasión de la conclusión del proceso de inspección fiscal llevada a cabo por la Administración Tributaria.

En este sentido, por aplicación del principio de prudencia, salvo por la parte aplicada en el ejercicio 2021, mantiene la provisión para tributos dotada en 2020 con objeto de cubrir los posibles pasivos en ejercicios futuros que puedan derivar de los criterios aplicados por la Administración.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes tributos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo legal de prescripción (que está fijado en cuatro años).



### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### a) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	13.371	12.251
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida (Nota 4.10)	2.299	2.151
Indemnizaciones y otras cargas sociales	3.994	4.059
	<b>19.664</b>	<b>18.461</b>

#### b) Reclasificación de gastos por naturaleza a destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2023 y 2022, en la "Cuenta Técnica – Seguro No Vida" y en la "Cuenta No Técnica" es el siguiente:

##### Ejercicio 2023

	Miles de Euros						
	Gastos						
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	Gastos no técnicos	Total
Servicios recibidos	14.980	29.207	5.984	1.408	660	-	52.239
Tributos	127	184	50	7	3	-	371
Gastos de personal	22.549	32.790	8.904	1.952	516	-	66.711
Dotación a la amortización (Notas 5 y 6)	900	1.378	355	82	21	-	2.736
Comisiones	-	202.264	-	-	-	-	202.264
	<b>38.556</b>	<b>265.823</b>	<b>15.293</b>	<b>3.449</b>	<b>1.200</b>	-	<b>324.321</b>

##### Ejercicio 2022

	Miles de Euros						
	Gastos						
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	Imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	Gastos no técnicos	Total
Servicios recibidos	13.950	27.714	5.298	1.245	753	-	48.960
Tributos	172	235	64	11	4	-	486
Gastos de personal	22.095	30.179	8.258	1.849	513	-	62.894
Dotación a la amortización (Notas 5 y 6)	941	1.349	350	79	21	-	2.740
Comisiones	-	192.470	-	-	-	-	192.470
	<b>37.158</b>	<b>251.947</b>	<b>13.970</b>	<b>3.184</b>	<b>1.291</b>	-	<b>307.550</b>

### 14. INFORMACIÓN TÉCNICA

#### 14.1 Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2023 y 2022, las cuales se dotan y se aplican por su totalidad, ha sido el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de Euros						
	Saldo al 31/12/2021 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2022 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
<b>Negocio directo y Reaseguro Aceptado:</b>							
Provisión para primas no consumidas	472.896	480.715	(472.896)	480.715	508.937	(480.715)	508.937
Provisión para riesgos en curso	2.825	3.839	(2.825)	3.839	4.382	(3.839)	4.382
Provisión de prestaciones	529.533	541.953	(529.533)	541.953	567.793	(541.953)	567.793
Otras provisiones técnicas	1.782	2.001	(1.782)	2.001	1.954	(2.001)	1.954
<b>Total</b>	<b>1.007.036</b>	<b>1.028.508</b>	<b>(1.007.036)</b>	<b>1.028.508</b>	<b>1.083.066</b>	<b>(1.028.508)</b>	<b>1.083.066</b>
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Provisiones técnicas							
<b>Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas:</b>							
Provisión para primas no consumidas	52.008	65.768	(52.008)	65.768	68.837	(65.768)	68.837
Provisión de prestaciones	117.375	106.181	(117.375)	106.181	102.985	(106.181)	102.985
<b>Total</b>	<b>169.383</b>	<b>171.949</b>	<b>(169.383)</b>	<b>171.949</b>	<b>171.822</b>	<b>(171.949)</b>	<b>171.822</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las provisiones técnicas para el ramo más significativo, el ramo de Automóviles, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Provisiones ramo de Automóviles	Miles de euros	
	2023	2022
Provisión para Primas No Consumidas	307.756	288.953
Provisión para Riesgos en Curso	-	-
Provisión para Prestaciones	314.118	284.324
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS AUTOMÓVILES</b>	<b>621.874</b>	<b>573.277</b>

## 14.2 Gestión y exposición al riesgo

En el ámbito de la clasificación de los riesgos adoptada por la Sociedad, incluida en su Política de Gestión de Riesgos, la suscripción de pólizas expone a la Sociedad a los denominados riesgos técnicos, que prevén los siguientes factores de riesgo para todos los ramos comercializados por la Entidad, a excepción de decesos:

- Riesgo de tarificación: relativo a las hipótesis de tarificación y selección de los riesgos y a la variación desfavorable de las hipótesis utilizadas para calcular la prima.
- Riesgo de reservas: relativo a las hipótesis de cálculo de las reservas técnicas en términos de no suficiencia con respecto a los compromisos asumidos con los asegurados.
- Riesgo catastrófico: riesgo de pérdida o cambio desfavorable en el valor de los pasivos de seguros, derivado de una incertidumbre significativa en cálculo de la prima y el cálculo de reservas en relación con eventos extremos o excepcionales.
- Riesgo de caída: riesgo de disminución de los fondos propios, por pólizas canceladas antes de la fecha prevista. Este riesgo no es significativo para la Sociedad.

Para los productos del ramo de decesos, los factores de riesgo asociados son:

- Riesgo de mortalidad: riesgo de pérdida o cambio desfavorable en el valor de los pasivos de seguros, derivado de cambios en las tasas de mortalidad, donde un aumento de la tasa de mortalidad conduce a un aumento en el valor de los pasivos de seguros;
- Riesgo de caída: riesgo de pérdidas o aumento de los pasivos de seguros, derivado de cambios desfavorables en las hipótesis de reducción, caídas, rescates, o renovaciones de las pólizas.
- Riesgo de gastos: riesgo de pérdida o cambio desfavorable en el valor de los pasivos de seguros, derivado de cambios en los gastos incurridos en relación con los contratos de seguro o reaseguro;
- Riesgo catastrófico: riesgo de pérdida o cambio desfavorable en el valor de los pasivos de seguros,

derivado de la incertidumbre significativa de los supuestos sobre fijación de precios y establecimiento de reservas en relación con eventos extremos o irregulares;

Además de los riesgos técnicos, el proceso de suscripción genera también riesgos de tipo financiero, como son, el riesgo de mercado y contraparte, cuyas directrices de gestión y monitorización, se encuentran formalizadas en las correspondientes políticas corporativas de gestión de estos riesgos: política de inversiones, política de gestión del riesgo de liquidez y política de gestión del riesgo de contraparte del Grupo.

El marco de actuación para la gestión de los riesgos técnicos a los que la Sociedad está expuesta se encuentra formalizado en la Política de suscripción y reservas, que, de forma análoga al resto de Políticas Corporativas, es objeto de revisión con una periodicidad mínima anual, y aprobada por el Consejo de Administración.

La Sociedad dispone de procesos específicos para la asunción de riesgos, tarificación y reservas, que contemplan:

- Sistemas de controles adecuados en las distintas fases y actividades del proceso;
- Uso de aplicaciones informáticas adecuadas para garantizar la trazabilidad de los datos y la coherencia de los distintos elementos del cálculo;
- Definición clara de funciones y responsabilidades en las distintas fases del proceso;
- Análisis de las hipótesis y de los parámetros utilizados.

Adicionalmente, la Sociedad tiene establecidos diversos Comités y procedimientos de monitorización de estos riesgos, (segmentados por ramos de seguro, canal de distribución y estructura territorial), que permiten realizar un seguimiento periódico de la evolución de los planes de negocio y objetivos operacionales, así como, de la situación y evolución de los indicadores claves de negocio. Entre otros, podemos, señalar las siguientes:

- Seguimiento de la siniestralidad (por producto/canal) y por factor de riesgo frecuencia/coste medio y análisis de la variación mensual
- Seguimiento de siniestros graves
- Prevención y control del fraude
- Seguimiento de los movimientos de cartera (nueva producción, renovaciones, caídas)
- Suficiencia técnica de la prima y reservas.

La Entidad efectúa una evaluación cuantitativa de los riesgos de suscripción con carácter trimestral a través de la determinación del capital de solvencia obligatorio, (CSO), mediante el uso de la fórmula estándar, en coherencia con los principios de Solvencia II. Adicionalmente, se realizan evaluaciones semestrales del riesgo de suscripción mediante el uso del Modelo Interno Parcial.

Se realizan también evaluaciones prospectivas del riesgo de suscripción dentro del ámbito del Proceso ORSA, y análisis de pruebas de resistencias, (stress test), para la evaluación de los requerimientos de capital, en condiciones desfavorables. Por último, señalar, que se efectúan seguimientos cuantitativos trimestrales del cumplimiento del Marco de Propensión al Riesgo fijado por el Consejo de Administración, tanto a nivel Compañía como de módulo de riesgo.

En el ámbito de la gestión del riesgo de suscripción, el principal instrumento que utiliza la Sociedad para la mitigación del riesgo técnico es el reaseguro, cuyas principales líneas de actuación se encuentran descritas en la Política de Reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos de la Entidad.

La estrategia de contención de riesgos y de equilibrio de la cartera es implementada seleccionando las modalidades de reaseguro más adecuadas, teniendo en cuenta las características de la cartera, el patrimonio neto y el margen de solvencia de la Sociedad.

Las modalidades de los contratos suscritos y los niveles de retención estipulados en los mismos, vienen determinados por el tipo de riesgo a transferir y el marco de propensión al riesgo definido por el Consejo de Administración. En términos generales, podemos señalar, que la Sociedad se cubre frente a posibles desviaciones en frecuencia a través de contratos cuota-parte, controla la posible volatilidad en severidad a través de contratos en excedente y se cubre frente a eventuales cúmulos de riesgos a través de las modalidades de exceso de pérdidas.

En relación con la selección de los reaseguradores se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Estructura y composición del accionariado de referencia y su posible pertenencia a un grupo o conglomerado.
- Solidez económica, patrimonial y financiera de los reaseguradores.
- Grado de concentración del riesgo de contraparte a nivel individual de la Sociedad y el grupo.

El programa de Reaseguro es revisado anualmente en base en los resultados derivados de la experiencia pasada en términos de rentabilidad, siniestralidad y exposición.

Dentro del sistema de gestión de riesgos y de la estrategia de la Sociedad, adquiere gran relevancia, la monitorización de la concentración de riesgos a las que está expuesta la Sociedad, habiéndose definido una serie de procedimientos, medidas y normas internas, tendentes a velar por la consecución de un perfil de riesgo adecuado, ajustado siempre a las preferencias y niveles de riesgos definidos y aprobados por el Consejo de Administración, a través del Marco de la Propensión al Riesgo.

Entre otros, podemos señalar, los siguientes mecanismos: límites de concentración de inversiones definidos en la política de referencia, límites de suscripción de riesgos, reaseguro de cúmulos, diversificación de la cartera de productos en el próximo trienio, etc.

### 14.3 Información relacionada con el seguro de no vida

#### Ingresos y gastos técnicos por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos de los ejercicios 2023 y 2022 para los ramos "No Vida" del seguro directo (el reaseguro aceptado es residual en el negocio de la Sociedad y no supone más del 10% del volumen total de primas), con un volumen de primas emitidas superior a 2 millones de euros ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Autos responsabilidad civil	Automóviles otras garantías	Accidentes	Responsabilid ad civil	Otros daños a los bienes
<b>PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):</b>	<b>300.381</b>	<b>288.378</b>	<b>21.744</b>	<b>34.319</b>	<b>3.159</b>
Primas netas de anulaciones	308.988	298.642	21.999	35.938	3.168
Variación provisiones para primas no consumidas	(8.545)	(10.258)	(245)	(1.598)	(9)
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	(62)	(6)	(10)	(21)	-
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>3.618</b>	<b>9.238</b>	<b>1.185</b>	<b>2.749</b>	<b>1.125</b>
Primas netas de anulaciones	3.618	7.644	1.201	2.828	1.073
Variación provisiones para primas no consumidas	-	1.594	(16)	(79)	52
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>296.763</b>	<b>279.140</b>	<b>20.559</b>	<b>31.570</b>	<b>2.034</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):</b>	<b>270.550</b>	<b>199.708</b>	<b>8.742</b>	<b>17.549</b>	<b>2.131</b>
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	244.177	196.287	10.939	19.421	2.071
Variación provisiones técnicas para prestaciones	26.373	3.421	(2.197)	(1.872)	60
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>3.395</b>	<b>5.675</b>	<b>(19)</b>	<b>1.598</b>	<b>512</b>
Prestaciones y gastos pagados	1.236	5.242	(2)	4.374	450
Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.159	433	(17)	(2.776)	62
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro</b>	<b>267.155</b>	<b>194.033</b>	<b>8.761</b>	<b>15.951</b>	<b>1.619</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>69.093</b>	<b>66.780</b>	<b>6.408</b>	<b>10.375</b>	<b>661</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>4.621</b>	<b>4.467</b>	<b>326</b>	<b>530</b>	<b>45</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)</b>	<b>(15.501)</b>	<b>315</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>2</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>119</b>	<b>205</b>	<b>404</b>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS</b>	<b>58.213</b>	<b>71.562</b>	<b>6.648</b>	<b>10.791</b>	<b>304</b>



	Miles de Euros					
	Multirisgo hogar	Multirisgo comercio	Multirisgo comunidades	Multirisgo industrial	Asistencia sanitaria	Transporte mercancías
<b>PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):</b>	<b>153.196</b>	<b>35.986</b>	<b>59.298</b>	<b>76.257</b>	<b>1.883</b>	<b>16.447</b>
Primas netas de anulaciones	155.824	35.856	60.465	80.267	1.881	16.713
Variación provisiones para primas no consumidas	(2.616)	114	(1.166)	(4.014)	2	(259)
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	(12)	16	(1)	4	-	(7)
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>36.960</b>	<b>6.641</b>	<b>33.293</b>	<b>45.721</b>	<b>1.804</b>	<b>8.747</b>
Primas netas de anulaciones	37.861	6.810	33.932	48.496	1.804	8.872
Variación provisiones para primas no consumidas	(901)	169	639	(2.775)	-	(125)
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>116.236</b>	<b>29.345</b>	<b>26.005</b>	<b>30.536</b>	<b>79</b>	<b>7.700</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):</b>	<b>95.450</b>	<b>20.291</b>	<b>36.360</b>	<b>51.231</b>	<b>1.613</b>	<b>7.935</b>
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	91.543	18.622	33.226	62.177	1.497	5.749
Variación provisiones técnicas para prestaciones	3.907	1.669	3.134	(10.946)	116	2.186
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>21.680</b>	<b>4.059</b>	<b>20.051</b>	<b>29.888</b>	<b>1.471</b>	<b>3.843</b>
Prestaciones y gastos pagados	19.897	3.326	17.128	39.464	1.409	2.827
Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.783	733	2.923	(9.576)	62	1.016
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>73.770</b>	<b>16.232</b>	<b>16.309</b>	<b>21.343</b>	<b>142</b>	<b>4.092</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>53.929</b>	<b>11.079</b>	<b>18.617</b>	<b>23.185</b>	<b>272</b>	<b>4.990</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>2.380</b>	<b>546</b>	<b>926</b>	<b>1.188</b>	<b>29</b>	<b>211</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)</b>	<b>125</b>	<b>45</b>	<b>63</b>	<b>117</b>	<b>1</b>	<b>16</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)</b>	<b>9.805</b>	<b>1.709</b>	<b>8.459</b>	<b>12.069</b>	<b>-</b>	<b>3.278</b>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS</b>	<b>46.629</b>	<b>9.961</b>	<b>11.147</b>	<b>12.421</b>	<b>302</b>	<b>1.939</b>

### Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Autos responsabilidad civil	Automóviles otras garantías	Accidentes	Responsabilidad civil	Otros daños a los bienes
<b>PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):</b>	<b>290.000</b>	<b>276.944</b>	<b>19.994</b>	<b>30.818</b>	<b>3.890</b>
Primas netas de anulaciones	291.463	279.419	20.572	31.861	2.886
Variación provisiones para primas no consumidas	(1.462)	(2.553)	(573)	(1.048)	1.003
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	(1)	78	(5)	5	1
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>3.338</b>	<b>12.756</b>	<b>1.120</b>	<b>2.295</b>	<b>1.271</b>
Primas netas de anulaciones	3.338	12.770	1.200	2.414	1.099
Variación provisiones para primas no consumidas	-	(14)	(80)	(119)	172
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>286.662</b>	<b>264.188</b>	<b>18.874</b>	<b>28.523</b>	<b>2.619</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):</b>	<b>236.851</b>	<b>188.186</b>	<b>9.362</b>	<b>25.326</b>	<b>1.661</b>
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	234.851	184.154	10.607	17.478	1.806
Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.000	4.032	(1.245)	7.848	(145)
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>(1.598)</b>	<b>8.808</b>	<b>105</b>	<b>1.912</b>	<b>345</b>
Prestaciones y gastos pagados	2.103	8.808	54	908	392
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(3.701)	-	51	1.004	(47)
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro</b>	<b>238.449</b>	<b>179.378</b>	<b>9.257</b>	<b>23.414</b>	<b>1.316</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>65.466</b>	<b>62.761</b>	<b>6.034</b>	<b>9.289</b>	<b>752</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>4.239</b>	<b>4.064</b>	<b>294</b>	<b>452</b>	<b>52</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)</b>	<b>(11.325)</b>	<b>820</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>3</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>113</b>	<b>191</b>	<b>505</b>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS</b>	<b>58.380</b>	<b>67.644</b>	<b>6.256</b>	<b>9.650</b>	<b>302</b>

	Miles de Euros					
	Multirisgo hogar	Multirisgo comercio	Multirisgo comunidades	Multirisgo industrial	Asistencia sanitaria	Transporte mercancías
<b>PRIMAS IMPUTADAS (directo + aceptado):</b>	<b>150.116</b>	<b>36.758</b>	<b>58.493</b>	<b>67.826</b>	<b>1.888</b>	<b>18.207</b>
Primas netas de anulaciones	150.607	36.054	58.910	71.979	1.887	17.882
Variación provisiones para primas no consumidas	(532)	672	(433)	(4.144)	1	342
Variación provisiones para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
Variación provisiones para primas pendientes	41	32	16	(9)	-	(17)
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>34.462</b>	<b>6.250</b>	<b>31.189</b>	<b>38.145</b>	<b>1.789</b>	<b>9.656</b>
Primas netas de anulaciones	44.815	6.449	31.921	40.719	1.789	9.495
Variación provisiones para primas no consumidas	(10.353)	(199)	(732)	(2.574)	-	161
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>115.654</b>	<b>30.508</b>	<b>27.304</b>	<b>29.681</b>	<b>99</b>	<b>8.551</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo + aceptado):</b>	<b>92.610</b>	<b>21.197</b>	<b>35.920</b>	<b>64.254</b>	<b>1.357</b>	<b>8.426</b>
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	90.309	18.378	35.259	71.911	1.272	6.748
Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.301	2.819	661	(7.657)	85	1.678
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido):</b>	<b>18.823</b>	<b>3.745</b>	<b>18.099</b>	<b>34.396</b>	<b>1.264</b>	<b>4.567</b>
Prestaciones y gastos pagados	16.466	2.621	18.556	47.235	1.189	3.333
Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.357	1.124	(457)	(12.839)	75	1.234
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>73.787</b>	<b>17.452</b>	<b>17.821</b>	<b>29.858</b>	<b>93</b>	<b>3.859</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>52.226</b>	<b>10.865</b>	<b>17.940</b>	<b>20.681</b>	<b>259</b>	<b>5.317</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo + aceptado)</b>	<b>2.212</b>	<b>522</b>	<b>861</b>	<b>1.011</b>	<b>27</b>	<b>216</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo + aceptado)</b>	<b>137</b>	<b>49</b>	<b>68</b>	<b>139</b>	<b>-</b>	<b>15</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido y retrocedido)</b>	<b>7.852</b>	<b>1.494</b>	<b>6.655</b>	<b>9.404</b>	<b>-</b>	<b>3.697</b>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS</b>	<b>46.723</b>	<b>9.942</b>	<b>12.214</b>	<b>12.427</b>	<b>286</b>	<b>1.851</b>

#### Resultado por año de ocurrencia

El detalle de los resultados técnicos por año de ocurrencia para los ramos más significativos del negocio de "No Vida", en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

#### Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Automóviles	Accidentes	Responsabilidad civil	Multirisgo hogar	Multirisgo comercio
<b>PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):</b>	<b>599.616</b>	<b>21.765</b>	<b>34.277</b>	<b>154.705</b>	<b>36.760</b>
Primas netas de anulaciones	618.488	22.020	35.896	157.333	36.630
Variación provisiones para primas no consumidas	(18.804)	(245)	(1.598)	(2.616)	114
Variación provisiones para primas pendientes	(68)	(10)	(21)	(12)	16
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido):</b>	<b>12.877</b>	<b>1.185</b>	<b>2.749</b>	<b>36.960</b>	<b>6.641</b>
Primas netas de anulaciones	11.283	1.201	2.828	37.861	6.810
Variación provisiones para primas no consumidas	1.594	(16)	(79)	(901)	(169)
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>586.739</b>	<b>20.580</b>	<b>31.528</b>	<b>117.745</b>	<b>30.119</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo):</b>	<b>470.230</b>	<b>7.538</b>	<b>19.937</b>	<b>93.624</b>	<b>21.660</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	300.804	2.115	2.159	65.585	13.036
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	169.426	5.423	17.778	28.039	8.624
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):</b>	<b>9.464</b>	<b>-</b>	<b>1.765</b>	<b>21.107</b>	<b>4.039</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	4.247	-	10	14.123	2.140
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.217	-	1755	6.984	1.899
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>460.766</b>	<b>7.538</b>	<b>18.172</b>	<b>72.517</b>	<b>17.621</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)</b>	<b>135.873</b>	<b>6.408</b>	<b>10.375</b>	<b>53.929</b>	<b>11.079</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)</b>	<b>9.088</b>	<b>326</b>	<b>530</b>	<b>2.380</b>	<b>546</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)</b>	<b>674</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>125</b>	<b>45</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>205</b>	<b>9.805</b>	<b>1.709</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA</b>	<b>8.561</b>	<b>298</b>	<b>502</b>	<b>2.189</b>	<b>502</b>

	Miles de Euros				
	Multirisgo comunidad	Multirisgo industrial	Asistencia sanitaria	Otros ramos	Total
<b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):</b>	<b>60.018</b>	<b>77.571</b>	<b>1.891</b>	<b>21.636</b>	<b>1.008.239</b>
Primas netas de anulaciones	60.930	81.298	1.884	22.083	1.036.562
Variación provisiones para primas no consumidas	(911)	(3.731)	7	(438)	(28.222)
Variación provisiones para primas pendientes	-1	4	0	-9	-101
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido):</b>	<b>33.293</b>	<b>45.721</b>	<b>1.804</b>	<b>10.103</b>	<b>151.333</b>
Primas netas de anulaciones	33.932	48.496	1.804	10.186	154.401
Variación provisiones para primas no consumidas	(639)	(2.775)	0	(83)	(3.068)
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>26.725</b>	<b>31.850</b>	<b>87</b>	<b>11.533</b>	<b>856.906</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo):</b>	<b>36.971</b>	<b>65.829</b>	<b>1.553</b>	<b>8.654</b>	<b>725.996</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	19.740	31.514	1.057	3.329	439.339
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	17.231	34.315	496	5.325	286.657
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):</b>	<b>20.246</b>	<b>38.354</b>	<b>1.463</b>	<b>4.294</b>	<b>100.732</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	10.100	17.887	1.029	1.617	51.153
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	10.146	20.467	434	2.677	49.579
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro</b>	<b>16.725</b>	<b>27.475</b>	<b>90</b>	<b>4.360</b>	<b>625.264</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)</b>	<b>18.617</b>	<b>23.185</b>	<b>272</b>	<b>6.085</b>	<b>265.823</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)</b>	<b>926</b>	<b>1.188</b>	<b>29</b>	<b>280</b>	<b>15.293</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)</b>	<b>63</b>	<b>117</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>1.168</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)</b>	<b>8.459</b>	<b>12.069</b>	<b>-</b>	<b>3.746</b>	<b>36.112</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA</b>	<b>849</b>	<b>1.134</b>	<b>26</b>	<b>304</b>	<b>14.365</b>

Las primas mostradas en el cuadro superior han sido las devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

### Ejercicio 2022

	Miles de Euros				
	Automóviles	Accidentes	Responsabilidad civil	Multirisgo hogar	Multirisgo comercio
<b>PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):</b>	<b>578.719</b>	<b>20.633</b>	<b>31.004</b>	<b>151.816</b>	<b>37.664</b>
Primas netas de anulaciones	582.657	21.211	32.047	152.308	36.960
Variación provisiones para primas no consumidas	(4.015)	(573)	(1.048)	(532)	672
Variación provisiones para primas pendientes	77	(5)	5	40	32
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido):</b>	<b>16.093</b>	<b>1.120</b>	<b>2.295</b>	<b>34.462</b>	<b>6.250</b>
Primas netas de anulaciones	16.107	1.200	2.414	44.815	6.449
Variación provisiones para primas no consumidas	(14)	(80)	(119)	(10.353)	(199)
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>562.626</b>	<b>19.513</b>	<b>28.709</b>	<b>117.354</b>	<b>31.414</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo):</b>	<b>434.213</b>	<b>8.501</b>	<b>19.502</b>	<b>92.873</b>	<b>22.571</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	279.282	2.094	2.558	67.004	13.308
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	154.931	6.407	16.944	25.869	9.263
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):</b>	<b>11.545</b>	<b>50</b>	<b>1.661</b>	<b>19.731</b>	<b>3.505</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	7.935	-	5	13.676	1.766
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.610	50	1656	6.055	1.739
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>422.668</b>	<b>8.451</b>	<b>17.841</b>	<b>73.142</b>	<b>19.066</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)</b>	<b>128.227</b>	<b>6.034</b>	<b>9.289</b>	<b>52.226</b>	<b>10.865</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)</b>	<b>8.304</b>	<b>294</b>	<b>452</b>	<b>2.212</b>	<b>522</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)</b>	<b>715</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>137</b>	<b>49</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)</b>	<b>1</b>	<b>113</b>	<b>191</b>	<b>7.852</b>	<b>1.494</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA</b>	<b>7.393</b>	<b>267</b>	<b>412</b>	<b>1.949</b>	<b>465</b>

	Miles de Euros				
	Multirisgo comunidad	Multirisgo industrial	Asistencia sanitaria	Otros ramos	Total
<b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (directo):</b>	<b>58.979</b>	<b>70.319</b>	<b>1.894</b>	<b>23.653</b>	<b>974.681</b>
Primas netas de anulaciones	59.391	73.466	1.891	22.433	982.364
Variación provisiones para primas no consumidas	(428)	(3.138)	3	1.239	(7.820)
Variación provisiones para primas pendientes	16	-9	-	-19	137
<b>PRIMAS REASEGURO (cedido):</b>	<b>31.189</b>	<b>38.145</b>	<b>1.789</b>	<b>11.088</b>	<b>142.431</b>
Primas netas de anulaciones	31.921	40.719	1.789	10.776	156.190
Variación provisiones para primas no consumidas	732	(2.574)	0	312	(13.759)
<b>Total de primas adquiridas netas de reaseguro</b>	<b>27.790</b>	<b>32.174</b>	<b>105</b>	<b>12.565</b>	<b>832.250</b>
<b>SINIESTRALIDAD (directo):</b>	<b>36.003</b>	<b>71.102</b>	<b>1.286</b>	<b>8.944</b>	<b>694.995</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	20.704	25.935	893	4.458	416.236
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	15.299	45.167	393	4.486	278.759
<b>SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido):</b>	<b>17.602</b>	<b>38.515</b>	<b>1.211</b>	<b>4.454</b>	<b>98.274</b>
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	9.765	10.928	838	2.093	47.006
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	7.837	27.587	373	2.361	51.268
<b>Total siniestralidad neta de reaseguro</b>	<b>18.401</b>	<b>32.587</b>	<b>75</b>	<b>4.490</b>	<b>596.721</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN (directo)</b>	<b>17.940</b>	<b>20.681</b>	<b>259</b>	<b>6.427</b>	<b>251.948</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (directo)</b>	<b>861</b>	<b>1.011</b>	<b>27</b>	<b>288</b>	<b>13.971</b>
<b>OTROS GASTOS TÉCNICOS (directo)</b>	<b>67</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>1.266</b>
<b>GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (cedido)</b>	<b>6.655</b>	<b>9.404</b>	<b>0</b>	<b>4.248</b>	<b>29.958</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA</b>	<b>763</b>	<b>939</b>	<b>25</b>	<b>282</b>	<b>12.495</b>

Las primas mostradas en el cuadro superior han sido las devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

El comportamiento por ramos, durante los ejercicios 2023 y 2022, de la provisión para prestaciones del seguro directo y reaseguro aceptado, así como del reaseguro cedido, constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se muestra a continuación:

### Ejercicio 2023

Ramos	Miles de Euros			
	Provisión al 31-12-2022(*)	Pagos del Año 2023	Provisión constituida al 31.12.23 para siniestros ocurridos antes del 31.12.22	Exceso (Defecto)
<b>Seguro directo y aceptado</b>				
Autos	276.171	129.381	139.927	6.863
Diversos	249.251	98.957	114.540	35.754
	<b>525.422</b>	<b>228.338</b>	<b>254.467</b>	<b>42.617</b>
<b>Reaseguro cedido</b>				
Autos	19.328	2.231	16.704	393
Diversos	86.853	41.997	36.701	8.155
	<b>106.181</b>	<b>44.228</b>	<b>53.405</b>	<b>8.548</b>

(\*) La provisión para gastos de liquidación de siniestros constituida en la Sociedad, ascendía, al 31 de diciembre de 2022 a 16.531 miles de euros que no se incluyen en esta evolución.

## Ejercicio 2022

Ramos	Miles de Euros			
	Provisión al 31-12-2021(*)	Pagos del Año 2022	Provisión constituida al 31.12.22 para siniestros ocurridos antes del 31.12.21	Exceso (Defecto)
Seguro directo y aceptado				
Autos	270.589	127.237	125.393	17.959
Diversos	243.482	111.348	108.342	23.792
	<b>514.071</b>	<b>238.585</b>	<b>233.735</b>	<b>41.751</b>
Reaseguro cedido				
Autos	23.030	2.976	15.719	4.335
Diversos	94.345	51.692	39.193	3.460
	<b>117.375</b>	<b>54.668</b>	<b>54.912</b>	<b>7.795</b>

(\*) La provisión para gastos de liquidación de siniestros constituida en la Sociedad, ascendía, al 31 de diciembre de 2021 a 15.462 miles de euros que no se incluyen en esta evolución.

## 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 15.1 Provisiones

El detalle de las provisiones de los balances adjuntos, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

Provisiones No Técnicas	Saldo 31-12-2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31-12-2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31-12-2023
Provisiones para impuestos:							
Provisión para impuestos no estatales	466	95	-	561	581	(561)	581
Provisión para pensiones y obligaciones similares:							
Retribuciones a largo plazo al personal	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación	12.611	13.383	(12.611)	13.383	14.566	(13.383)	14.566
Otras provisiones no técnicas:							
Para otras responsabilidades	14.770	-	-	14.770	999	-	15.769
	<b>27.847</b>	<b>13.478</b>	<b>(12.611)</b>	<b>28.714</b>	<b>30.916</b>	<b>(28.714)</b>	<b>30.916</b>

La dotación de la provisión para Otras responsabilidades responde a la estimación de las cantidades derivadas de las actas firmadas en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades (nota 12). La dotación de esta provisión se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica del ejercicio 2023.

#### Obligaciones con el personal

Tal y como se indica en la Nota 4.10, la Sociedad ha contribuido, en el año 2023, con una aportación de un 3% del salario pensionable de los trabajadores al plan de pensiones del sistema de empleo (3% en el ejercicio 2022), cuyo importe ha ascendido a 1.524 miles euros en el ejercicio 2023 (véase Nota 13) (1.472 miles de euros en el ejercicio 2022).

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro colectivo como complemento al sistema de previsión social. La prima de esta póliza, en el ejercicio 2023, ha ascendido a 613 miles de euros (véase Nota 13) (608 miles de euros en el ejercicio 2022).

#### Retribuciones a largo plazo de prestación definida

La Sociedad tiene compromisos derivados del Reglamento del fondo interno de pensiones de jubilación procedente de Unión Aseguradora con un grupo de trabajadores relativos a complementos de jubilación y viudedad (Nota 4.10). El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 era de 1.087 miles de euros para el personal pasivo (1.220 miles de euros en el ejercicio 2022) y 907 miles de euros para el personal en activo (810 miles de euros en el ejercicio 2022). La prima de esta póliza, en el ejercicio 2023, ha ascendido a 14 miles de euros (véase Nota 13) (20 miles de euros en el ejercicio 2022).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han

aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicios 2023 y 2022
Método de cálculo	Unit Credit
Tipo de interés técnico	0,06%
Tablas de mortalidad	PASEMF-2020
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%
Edad de jubilación	65

## 15.2 Contingencias

Al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen evidencia de la existencia de pasivos contingentes por importes significativos, que no hayan sido desglosados en las Cuentas Anuales y que en su caso, según su valoración de la probabilidad de ocurrencia no hayan sido provisionados.

## 16. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO

### 16.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 4.040.000 acciones nominativas de 21,64 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen idénticos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Accionistas	2023		2022	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Società Reale Mutua di Assicurazioni Italiana Assicurazioni, S.p.A. (*)	3.838.000	95,00%	3.838.000	95,00%
	202.000	5,00%	202.000	5,00%
	<b>4.040.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.040.000</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad perteneciente a Reale Group.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### 16.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023, esta reserva se encontraba completamente constituida.

### 16.3 Reserva de estabilización

El importe de esta reserva anualmente se incrementará, en la cuantía exigida por ROSSEAR, con cargo al patrimonio neto. Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención de los riesgos o ramos aplicables.

Durante el ejercicio 2023 la dotación ha sido para el conjunto de los ramos de acuerdo con la normativa de 8.185 miles de euros. En el ramo industrial se ha dotado reserva de estabilización por 1.983 miles de euros, aplicándose en su totalidad al cierre del ejercicio. Para el ramo de automóviles se ha dotado 6.180 miles de euros y se ha aplicado al cierre del ejercicio 6.761 miles de euros. Asimismo para el ramo de Construcción se ha aplicado 361 miles de euros al cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2022, la dotación de esta reserva para el conjunto de ramos fue de 7.623 miles de euros.

## 17. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 17.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas del Grupo, entendiendo como Grupo a las entidades participadas por la Sociedad – véase Nota 10- y a la entidad matriz – véase Nota 16-, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

#### Ejercicio 2023

Concepto	Miles de Euros			
	Sociedad Dominante		Empresas Asociadas (*)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Servicios recibidos y prestados:				
Seguro directo	-	-	8	739
Otros	13	442	619	32.153
Intereses abonados y cargados (Nota 8).	-	-	402	-
Dividendos distribuidos (Notas 8 y 10).	-	-	195	-
	<b>13</b>	<b>442</b>	<b>1.224</b>	<b>32.892</b>

(\*) Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, Reale Inmobili España S.A., Reale ITES S.r.L., Reale ITES ESP S.L., Banca Reale S.P.A. y Reale Group Latam S.p.A.

Ninguna de estas transacciones ha tenido un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.

#### Ejercicio 2022

Concepto	Miles de Euros			
	Sociedad Dominante		Empresas Asociadas (*)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Servicios recibidos y prestados:				
Seguro directo	-	-	6	613
Otros	13	220	599	28.823
Intereses abonados y cargados (Nota 8).	-	-	13	-
Dividendos distribuidos (Notas 8 y 10).	-	-	474	-
	<b>13</b>	<b>220</b>	<b>1.092</b>	<b>29.436</b>

(\*) Reale Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, Reale Inmobili España S.A., Reale ITES S.r.L., Reale ITES ESP S.L., Banca Reale S.P.A. y Reale Group Latam S.p.A.

Ninguna de estas transacciones ha tenido un efecto significativo en los resultados de la Sociedad.



### 17.2 Saldos con partes vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos en balance con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, según el valor que figuran en los libros de la Sociedad:

#### Ejercicio 2023

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	2.166
Instrumentos de patrimonio:		
Inversiones financieras en capital (Notas 8 y 10)	-	156.932
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos (Nota 8)	1.555	21.394
Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas:		
Provisión para primas no consumidas	-	-
Provisión para prestaciones	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-
Otros créditos	-	208
Otros activos	-	-
Deudas (Nota 11)	1.386	2.033

#### Ejercicio 2022

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	3.057
Instrumentos de patrimonio:		
Inversiones financieras en capital (Notas 8 y 10)	-	152.208
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos (Nota 8)	1.519	13.634
Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas:		
Provisión para primas no consumidas	-	-
Provisión para prestaciones	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-
Otros créditos	-	274
Otros activos	-	-
Deudas (Nota 11)	1.085	949

### 17.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el curso de los ejercicios 2023 y 2022, la suma de las retribuciones percibidas por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, que figuran registradas como "Gastos de personal", reclassificándose a los distintos gastos por destino según los criterios descritos en la Nota 4.12 son las siguientes:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Sueldos y Dietas	Planes de Pensiones	Sueldos y Dietas	Planes de Pensiones
Consejo de Administración	496	12	429	10
Alta dirección	598	70	602	70

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores, ni tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones adicionales a lo incluido en la Nota 4.10, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni de la Alta



Dirección.

*Otra información relativa al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital*

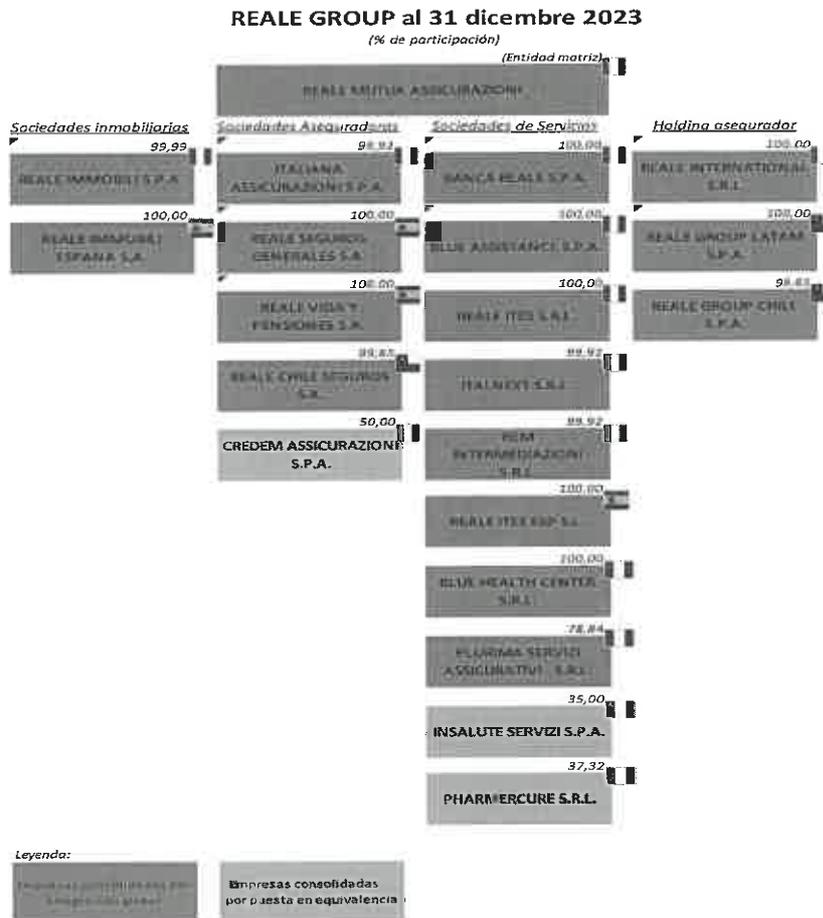
La Sociedad se ha dirigido a sus consejeros para recabar información sobre su posible inclusión en alguno de los supuestos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio. De las respuestas obtenidas, los distintos miembros del Consejo de Administración y sus partes vinculadas a los mismos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han incurrido personalmente, ni a través de personas vinculadas, en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con los intereses de la Sociedad.

*Otra información relativa al artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital*

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha satisfecho 39 miles de euros (32 miles de euros en 2022) en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, así como 2 miles de euros (2 miles de euros en 2022) en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Comisión del Plan de Pensiones colectivo.

**17.4 Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece a Reale Group. La estructura financiera de dicho Grupo de sociedades es la siguiente:



## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categorías	2023	2022
Alta Dirección	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	449	442
Personal administrativo	519	524
<b>Media total</b>	<b>969</b>	<b>967</b>

Asimismo, la distribución por género del personal de la Sociedad y de su Consejo de Administración, al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es la siguiente:

#### Ejercicio 2023

Categorías	2023	
	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Administración	7	3
Alta dirección	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	264	185
Personal administrativo	189	330
	<b>461</b>	<b>518</b>

#### Ejercicio 2022

Categorías	2022	
	Hombres	Mujeres
Miembros del Consejo de Administración	9	1
Alta dirección	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	272	171
Personal administrativo	190	341
	<b>472</b>	<b>513</b>

El número medio de empleados con nivel de discapacidad mayor o igual a 33% es el siguiente:

Categorías	2023	2022
Personal técnico y mandos intermedios	12	7
Personal administrativo	5	9
	<b>17</b>	<b>16</b>

### 18.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Miles de euros					
2023			2022		
Auditoría de Cuentas	Servicios exigidos por la normativa aplicable	Otros Servicios prestados por la red del auditor	Auditoría de Cuentas	Servicios exigidos por la normativa aplicable	Otros Servicios prestados por la red del auditor
144	117	50	114	91	-

Los honorarios de "Servicios exigidos por la normativa aplicable" se corresponde con la revisión requerida por la normativa relativa al Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia y a la revisión del Estado de Información No Financiera incluido en el Informe de Gestión. El servicio de revisión del Informe sobre la Situación Financiera

y de Solvencia también lo presta el auditor en Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros por importe de 15 miles de euros. Los honorarios de "Otros servicios prestados por la red del auditor" se corresponden a un servicio de Due Diligence en el marco de una potencial adquisición.

### 18.3 Servicio de Atención y Defensa del Cliente

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de entidades financieras, a continuación, se presenta un resumen del informe sobre la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad, conforme al artículo 17 de la mencionada Orden Ministerial:

Concepto	Reclamaciones presentadas	
	2023	2022
Disconformidad aplicación garantía	7	11
Atención compañía y mediador	7	14
Defensa jurídica	98	50
Desacuerdo en la gestión de multas	2	3
Desacuerdo en la indemnización	422	313
Desacuerdo con rehúse de siniestro	970	849
Información tramitación del siniestro	39	53
Dificultad acceso servicio	3	3
Tratos profesionales	14	17
Retrasos en la gestión de siniestros	405	294
Desacuerdos gestión cartera	156	188
Compromiso calidad Reale	13	7
Otros	507	362

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

	2023	2022
Estimatorias	411	323
Desestimatorias	1.747	1.405
Estimadas parcialmente	87	73
Improcedentes	53	66
Remisión al trámite pericial del art. 38 LCS	336	294
Pendientes de resolución	9	3

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Grupo Reale, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

El coste que han supuesto dichas reclamaciones no es significativo en las cuentas anuales de la Sociedad, consideradas en su conjunto.

El plazo de tramitación en 2023 ha sido de 5,2 días, frente a los 3,3 días de 2022.

De acuerdo con la facultad establecida en el art. 4.2 de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, con fecha 15 de junio de 2007, se designó a la sociedad especializada "D.A. defensor, S.L." como titular del Defensor del Cliente interviniendo como segunda instancia del Servicio de Atención al Cliente para todas aquellas reclamaciones que formulen los asegurados de la Sociedad que no superen los 15 miles de euros.

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

	2023	2022
Estimatorias	16	10
Desestimatorias	118	107
Estimadas parcialmente	9	7
Remisión al trámite pericial del art. 38 LCS	10	12
Remitida a órgano judicial	-	-
Allanamientos	13	9
Pendientes de resolución	8	3
	1	-

## 19. SUBVENCIONES

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha recibido una subvención por formación por importe de 53 miles de euros y 64 miles de euros respectivamente.

## 20. HECHOS POSTERIORES

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica ni que, por consiguiente, tenga efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Anexo I Reale Seguros Generales, S.A.

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación
CEDEIRA, JOSE MARIA LOPEZ CORTON 17 LOCAL	Cedeira	61	6	5	51	20/10/2023
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 LOCAL 2	Bilbao	36	12	-	90	20/10/2023
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 LOCAL 3	Bilbao	165	55	17	93	20/10/2023
LA CORUNA SAN ANDRES 20. BJ.	La Coruña	269	102	13	153	19/10/2023
<b>Total Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>531</b>	<b>175</b>	<b>35</b>	<b>387</b>	

(\*) Incluye las instalaciones brutas de los inmuebles por importe de 48 miles de euros y amortizaciones acumuladas por importe de 45 miles de euros.

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2023

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable (*)	Amortización Acumulada (*)	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación
MADRID CHOPERA 1 SEMISOTANO B	Madrid	179	57	-	212	20/10/2023
MADRID SAN BERNARDO, 17	Madrid	10.969	4.784	-	9.596	20/10/2023
MADRID SAN BERNARDO, 20 PARKIN	Madrid	7	3	-	52	23/10/2023
LEGANES BELGICA 11 LOCALES 1 Y 5	Leganes	939	555	-	525	26/10/2023
MOSTOLES CERVANTES, 1 local 1-1	Móstoles	202	83	-	142	29/10/2023
MOSTOLES CERVANTES, 1 local 1-2	Móstoles	308	101	-	286	29/10/2023
SAN FERNANDO GONZALO CORDOBA 41	San Fernando	167	59	-	152	29/10/2023
MADRID STA. ENGRACIA 147	Madrid	687	321	-	1.209	24/10/2023
MADRID POETA JOAN MARAGALL, 23 6 4	Madrid	297	65	-	278	24/10/2023
MADRID POETA JOAN MARAGALL, 23 PARKING 47	Madrid	38	5	-	33	24/10/2023
MADRID PRINCIPE DE VERGARA, 125 EDIFICIO	Madrid	57.974	5.390	-	53.265	24/10/2023
BOIRO (LA CORUNA) ESPADANAL 5 BJ	Boiro	165	62	22	81	19/10/2023
FERROL LA IGLESIA 58, BJ.	Ferrol	190	60	14	116	19/10/2023
SANTIAGO FERNANDO III EL SANTO 41-43, BJ.	Santiago	205	86	-	138	20/10/2023
LUGO RDA. DE LA MURALLA 112, BJ. LOCAL 6A	Lugo	224	101	-	132	25/10/2023
LUGO RDA. DE LA MURALLA 112, BJ. LOCAL 5A Y 6	Lugo	157	73	-	97	25/10/2023
VIGO ARENAL, 62	Vigo	196	59	-	202	25/10/2023
S.DE COMPOSTELA REPUBLICA ARGENTINA, 50	Santiago	1.283	413	223	646	20/10/2023
VIGO ROSALIA DE CASTRO 17 BJ Y ENTRELANTA	Vigo	2.136	528	70	1.538	26/10/2023
LA CORUNA AV.FINISTERRE, 2 BAJO 3 LOCAL	La Coruña	3.128	848	-	2.992	20/10/2023
CEDEIRA, JOSE MARIA LOPEZ CORTON 17 LOCAL 2	Cedeira	114	11	1	102	19/10/2023
LAS PALMAS AV. JOSE MESA Y LOPEZ 8 1 OF.4	Las Palmas	370	111	-	330	20/10/2023
LAS PALMAS, AV. JOSE MESA Y LOPEZ 8 1 OF.4B	Las Palmas	273	115	-	279	20/10/2023
TENERIFE PUERTA CANSECO, 79	Sta.Cruz de Tenerife	629	133	-	519	20/10/2023
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 OFICINA+ARCHIVO	Bilbao	2.013	748	-	1.438	20/10/2023
BILBAO CARDENAL GARDOQUI, 11 TRASTEROS (4)	Bilbao	27	9	-	18	20/10/2023
PAMPLONA ARRIETA, 18	Pamplona	1.582	316	8	1.257	21/10/2023
SAN SEBASTIAN PEDRO MANUEL COLLADO, 4	San Sebastián	904	212	147	545	19/10/2023
LOGRONO AV. PIO XII, 13	Logroño	739	121	-	672	22/10/2023
JEREZ SEVILLA 8	Jerez de la Frontera	459	188	-	589	24/10/2023
SEVILLA PZA.DE CUBA, 1 Y 2	Sevilla	2.541	1.316	-	2.581	20/10/2023
JAEN AV.EJERCITO ESPANOL, 2 BJ.	Jaén	1.738	603	223	912	24/10/2023
HUELVA AVDA.VILLA DE MADRID, 9	Huelva	1.155	327	348	480	30/10/2023
MALAGA AV. DE ANDALUCIA, 15	Málaga	2.562	592	324	1.645	31/10/2023
ALMERIA AV. FEDERICO GARCIA LORCA, 9	Almería	843	185	-	856	31/10/2023
SEVILLA PZA.DE CUBA, 1 PISO 1	Sevilla	2.387	286	790	1.312	20/10/2023
CORDOBA AV.REPUBLICA ARGENTINA, 28	Córdoba	667	87	-	592	22/10/2023
ALICANTE CHURRUCA, 4	Alicante	913	589	-	584	23/10/2023
VALENCIA PADRE TOMAS MONTANANA 26	Valencia	4.434	1.994	-	2.735	20/10/2023
ALICANTE AVDA. DEPORTISTA MIRIAM BLASCO, 4	Alicante	241	58	-	193	23/10/2023

Inversión	Localidad	Valor Bruto Contable (*)	Amortización Acumulada (*)	Correcciones Valorativas	Valor Cobertura	Fecha de Tasación
MURCIA JUAN CARLOS I 1	Murcia	1.702	564	97	1.042	23/10/2023
MURCIA AV.JUAN CARLOS I 2 PZ.GARAJE	Murcia	54	9	18	27	23/10/2023
PALMA DE MALLORCA AV.CONDE SALLEN 7	Palma	516	210	-	411	30/10/2023
VIA AUGUSTA LOCAL PL. BAJA	Barcelona	4.338	1.866	-	3.220	30/10/2023
VILAFRANCA BISBE MORGADES 19 + PK	Vilafranca del P.	470	338	-	284	30/10/2023
LERIDA GRAN PASEO RONDA 140	Lleida	668	493	-	353	18/10/2023
MANRESA GUIFRE EL PELOS 56 LOCALES 4 Y 5	Manresa	625	346	-	353	30/10/2023
MANRESA GUIFRE EL PELOS PZA.PARKING	Manresa	13	3	-	16	30/10/2023
ZARAGOZA CASTILLO 2 BJ.	Zaragoza	233	67	7	160	30/10/2023
BARCELONA AV. ICARIA 131	Barcelona	162	37	-	174	30/10/2023
VIC DR. JUNYENT 8 PI.BAJA LOCAL 1	Vic	117	58	-	171	30/10/2023
VIC DR. JUNYENT, 8 LOCAL 2, BAJO, SOT. Y ENTREP.L.	Vic	150	74	-	147	30/10/2023
ZARAGOZA CESAREO ALIERTA 20	Zaragoza	4.958	1.590	58	3.310	30/10/2023
SABADELL C/ALGUERSUARI I PASCUAL, 149	Sabadell	1.635	604	644	388	30/10/2023
TORTOSA AVDA.DE LA GENERALITAT, 62 BJ	Tortosa	938	267	390	281	24/10/2023
GERONA AVDA. LLUIS PERICOT 4 BAJO + 3 PZAS PK	Girona	1.915	259	1.036	618	30/10/2023
REUS AVDA. SANT JORDI 1-3	Reus	2.245	677	881	686	23/10/2023
SABIÑANIGO LEPANTO 25 PISO 3B + PK + TRASTERO	Sabiñanigo	42	3	-	93	21/10/2023
LEON JOAQUINA VEDRUNA 2 BJ.	León	192	70	-	126	20/10/2023
VALLADOLID FELIPE II 13 BJ.	Valladolid	136	34	-	104	20/10/2023
VALLADOLID RENE DO 14 BJ.	Valladolid	116	44	-	73	20/10/2023
ZAMORA LA BRASA 7 LOCAL	Zamora	119	46	-	120	24/10/2023
ZAMORA LA BRASA 7 PK 10	Zamora	9	2	-	12	24/10/2023
ZAMORA LA BRASA 7 PK 11	Zamora	16	4	-	24	24/10/2023
ZAMORA AV.JARDINES EDUARDO BARRON 2 B.J.	Zamora	171	43	44	84	24/10/2023
LEON AV.INDEPENDENCIA 2 4	León	452	250	-	271	20/10/2023
LEON AV.INDEPENDENCIA 2 6	León	522	241	-	283	20/10/2023
LEON AV.INDEPENDENCIA 2 6 RESTO	León	363	182	-	237	20/10/2023
SALAMANCA CL. GRAN VIA. 48 BAJO	Salamanca	2.621	624	-	2.015	20/10/2023
BURGOS AV.CID CAMPEADOR, 7-9 OFICINA A	Burgos	545	216	19	310	20/10/2023
BURGOS AV.CID CAMPEADOR 7-9 OFICINA B	Burgos	591	226	20	345	20/10/2023
BURGOS AV.CID CAMPEADOR, 14 TRASTERO	Burgos	22	10	-	29	20/10/2023
PALENCIA AV.MODESTO LAFUENTE 1	Palencia	653	282	13	359	30/10/2023
ZAMORA PZ. CUARTEL VIEJO 7	Zamora	312	110	21	181	24/10/2023
VALLADOLID GAMAZO 9 LOCAL	Valladolid	1.006	364	-	857	24/10/2023
CUENCA PARQUE DE SAN JULIAN 1	Cuenca	351	163	-	210	25/10/2023
CACERES CATEDRATICO ANTONIO SILVA 4	Cáceres	225	87	5	133	30/10/2023
PLASENCIA ALFONSO VIII 22 BJ.	Plasencia	172	33	24	115	12/11/2023
TOLEDO PZ DE HOLANDA 1	Toledo	859	448	218	193	26/10/2023
BADAJOS AV.PARDALERAS 4	Badajoz	828	390	-	463	20/10/2023
ALBACETE PASEO DE LA LIBERTAD 9 BJ.DCHA.	Albacete	1.405	344	341	720	20/10/2023
CACERES AV. VIRGEN DE GUADALUPE 42	Cáceres	824	268	-	596	30/10/2023
MIERES LA VEGA 29 BJ.	Mieres	107	29	19	59	24/10/2023
NAVIA AV. DE LOS EMIGRANTES 23 BJ.OFICINA	Navia	103	47	-	75	30/10/2023
NAVIA AV. DE LOS EMIGRANTES 23, BJ.LOCAL DIAFANO	Navia	130	58	-	117	30/10/2023
OVIEDO ALCALDE GARCIA CONDE 5-7 1	Oviedo	750	275	-	491	25/10/2023
OVIEDO ALCALDE GARCIA CONDE 5-7 2	Oviedo	218	72	18	128	25/10/2023
OVIEDO LA LUNA 5 BJ.	Oviedo	199	43	3	153	25/10/2023
POLA DE SIERO PACITA VIGIL LA GUAXA 10 BJ.	Pola de Siero	134	39	25	70	30/10/2023
SANTANDER LOPE DE VEGA 17 LOCAL PTA 3	Santander	659	126	-	559	09/11/2023
<b>Total Inmovilizado Material</b>		<b>139.635</b>	<b>34.289</b>	<b>6.071</b>	<b>110.577</b>	

(\*) Incluye las instalaciones brutas de los inmuebles por importe de 26.767 y amortizaciones acumuladas por importe de 20.930 miles de euros.

**Reale Seguros Generales S.A.**  
**Informe de Gestión correspondiente**  
**al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**



# Reale Seguros Generales, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023

## Situación de la economía y del sector asegurador año 2023

### Situación de la economía año 2023

Al cierre del año, la economía española creció un 2,5%, inferior al experimentado durante el ejercicio anterior (5,8%). Durante el último trimestre se ha producido una ralentización del crecimiento en todos los países de la UEM. El crecimiento del PIB de la zona Euro en el ejercicio 2023 ha sido del 0,5%, crecimiento lastrado por la caída del -0,1% de la economía alemana.

La aportación al crecimiento de la demanda nacional ha sido de 1,7 puntos (1,2 puntos inferior al del año 2022), mientras que la contribución del sector exterior ha sido de 0,8 puntos (2,1 inferior al ejercicio anterior).

Todos los componentes de la demanda interna han tenido un impacto positivo en la evolución del PIB: el gasto de las Administraciones Públicas creció un 3,8%, el consumo de los hogares un 1,8% y la inversión un 0,6%.

La tasa de inflación cerró con una variación del 3,4%. La inflación de la zona Euro ha sido del 5,5%.

En relación con el empleo, la tasa de paro se situó en el 12,1%, lo que supone que en los últimos 12 meses se ha reducido en 0,8 puntos. El número de desempleados al cierre del 2023 es de 2.894.000, habiéndose reducido durante el ejercicio 2023 en 130.600 personas.

Las previsiones indican que durante el año 2024 se producirá una ralentización del crecimiento, estimándose un incremento del PIB próximo al 1,6%. El crecimiento se sustentará en la demanda nacional, mientras que el sector exterior restará una décima al crecimiento. La desaceleración se percibirá en el consumo privado y público y en el sector exterior, mientras que la inversión mostrará más vigor. Respecto a la inflación, se espera una ligera reducción hasta llegar al entorno del 3%.

### Sector asegurador ejercicio 2023

De acuerdo con las primeras estimaciones, el sector asegurador ha registrado un crecimiento del 18,0%, alcanzando un volumen total de primas de 76.364 millones de euros. El crecimiento experimentado en el ejercicio anterior fue del 4,9%.

El negocio de vida ha experimentado un crecimiento del 36,0%. El ahorro gestionado se incrementó durante el ejercicio 2023 hasta los 203.808 millones de euros, lo que supone crecimiento del 5,2%, frente a la caída del -1,1% del ejercicio 2022.

Los seguros de no vida han registrado un crecimiento del 6,8%, alcanzando un volumen de primas emitidas de 43.011 millones de euros. En el ejercicio anterior, el volumen de primas en los seguros no vida creció el 5,3%.

La evolución del negocio de los seguros de no vida es la siguiente:

Ramo	Millones de Euros		% de Variación
	2023	2022	
Automóviles	12.108	11.354	+6,6%
Salud	11.238	10.543	+6,6%
Multirisgos	9.158	8.578	+6,8%
Resto productos de no vida	10.507	9.791	+7,3%
<b>Total no vida</b>	<b>43.011</b>	<b>40.267</b>	<b>+6,8%</b>

Fuente: ICEA.

Se indica a continuación la información más relevante de la evolución de los distintos ramos No Vida.

1. Automóviles, ha crecido un 6,6%, frente al incremento experimentado en el ejercicio 2022 del 3,3%.
2. Multirriesgos creció en 2023 un 6,8%. En el ejercicio anterior el ramo experimentó un crecimiento del 5,7%.
3. El crecimiento del ramo de Salud alcanza un 6,6%; ligeramente inferior al ejercicio 2022, que acabó en el 7,0%.
4. El resto de los ramos no vida han tenido un crecimiento del 7,3% frente al 5,1% del año anterior.

Con respecto a los resultados técnicos, el comportamiento de la ratio de siniestralidad del Seguro Directo y Aceptado sobre las Primas Imputadas ha sido el siguiente:

Ramo	2023	2022	Diferencia
Automóviles	78,6%	75,2%	+3,4%
Multirriesgos	66,3%	63,1%	+3,2%
Salud	79,2%	79,5%	-0,3%
Resto productos de no vida	53,2%	51,2%	+2,0%
<b>Total no vida</b>	<b>69,7%</b>	<b>67,8%</b>	<b>+1,9%</b>

### Evolución del negocio

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha facturado primas netas de anulaciones del seguro directo más reaseguro aceptado por 1.020,3 millones de euros, con un crecimiento del 5,8% respecto del año anterior.

A continuación, se muestra un detalle, por ramos, de las primas netas de anulaciones del seguro directo.

Ramo	Millones de Euros		% de
	2023	2022	Variación
Automóviles	607,6	570,9	+6,4%
Multirriesgos	332,4	317,5	+4,7%
Accidentes	21,2	20,6	+3,0%
Responsabilidad Civil	35,5	31,6	+12,3%
Resto productos de no vida	23,5	24,0	-2,0%
<b>Total no vida</b>	<b>1.020,3</b>	<b>964,6</b>	<b>+5,8%</b>

El crecimiento en el ramo de automóviles ha sido del 6,4%, ligeramente inferior al 6,6% experimentado por el sector asegurador. Y, por otro lado, el crecimiento en los ramos de multirriesgos ha sido del 4,7%, también inferior al crecimiento del 6,8% del sector.

### Siniestralidad

La siniestralidad del seguro directo, incluido los gastos imputables a prestaciones, ha empeorado levemente respecto al ejercicio precedente, siendo al final del ejercicio 2023 el 71,8% de las primas imputadas de seguro directo (991 millones de euros), frente al 71,7% del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha dotado una reserva de estabilización por 8,2 millones de euros, si bien, también ha procedido a realizar una aplicación de 9,1 millones de euros, alcanzando al final del ejercicio 2023 un importe de 94,5 millones de euros. Este importe neto de su impacto fiscal y, de acuerdo con el plan contable, se encuentra registrado como mayor Patrimonio de la Sociedad.

### Gastos de gestión

Los gastos de adquisición del seguro directo al cierre de 2023 ascienden a 265,8 millones de euros, (251,8 millones de euros al cierre de 2022), lo que supone un 26,3% de las primas imputadas de seguro directo, (0,5 puntos superior al ejercicio precedente).

Los gastos de administración del seguro directo ascienden a 15 millones de euros, lo que supone un 1,5% de las primas imputadas de seguro directo (1,5% en el ejercicio precedente).

## **Inversiones**

La cartera de Inversiones Financieras gestionada por la sociedad al cierre del ejercicio 2023 asciende a 892 millones de euros a su valor de mercado. Esta cartera de Inversiones se adecua a lo establecido en la Política General de Inversiones, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 3 de agosto de 2007, actualizada en febrero de 2023, y se rige por principios de prudencia manteniendo unos criterios conservadores de inversión.

La distribución de las Inversiones financieras al cierre del ejercicio es la que se detalla a continuación:

Activos financieros monetarios a corto plazo	0,00%
Deuda Pública Estatal	40,19%
Renta Fija Corporativa	42,26%
<b>Total Activos de Renta Fija</b>	<b>82,45%</b>
Fondos de Inversión	12,10%
Renta variable, Capital Riesgo y Otros	5,45%
<b>Total Cartera Inversiones Financieras</b>	<b>100,00%</b>

En referencia a los principales parámetros de Riesgo, la duración media de la cartera se sitúa en 2,98 años (superior a la existente al cierre del ejercicio pasado 2,81 años), el Índice de Riesgo de crédito se sitúa en el 2,61% (inferior al existente al cierre del ejercicio pasado del 2,76%), que equivale a un Rating medio de la Cartera de Baa1 (por Moody's) y de BBB+ (por Standard & Poors).

La rentabilidad real efectiva obtenida en el presente ejercicio para la Cartera de Renta Fija antes de provisiones valorativas ha ascendido a un +2,15% (superior a la del pasado ejercicio 2022, +1,43%). Una vez contempladas las plusvalías y minusvalías latentes en Cartera, la rentabilidad neta ha sido de +5,98% (-8,50% en el ejercicio 2022). Una vez incorporado el resultado total neto obtenido en la gestión del resto de Carteras de Inversión (Fondos, Renta variable y Capital Riesgo), la rentabilidad total neta efectiva del ejercicio 2023 se ha situado en un +6,26%, frente al -7,50% logrado en el ejercicio pasado.

Con fecha del 1 de septiembre de 2015, la Sociedad firmó un contrato de Gestión de las Inversiones Financieras con Banca Reale, S.p.A., entidad financiera especializada del Grupo Reale, mediante el cual cede a ésta la gestión de las inversiones financieras de la Sociedad.

La totalidad de los activos financieros de la sociedad se encuentran valorados a precios de mercado, con unas minusvalías globales de -9 millones de euros que se encuentran registradas en el Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2023; en este ejercicio han aumentado las plusvalías en 39 millones.

Los activos inmobiliarios, sin instalaciones, ascienden a 93,8 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2023 están tasados todos los inmuebles y las minusvalías surgidas están registradas en los estados financieros de la Sociedad.

Del total de los activos inmobiliarios, se destinan a uso propio inmuebles por valor de 94,1 millones de euros y a alquiler inmuebles por importe de 0,2 millones de euros.

## **Situación patrimonial**

El patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 422,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8% con respecto al ejercicio precedente.

En el año 2023, este Patrimonio representa el 24,2% del total del pasivo de la Sociedad frente a un 13,4% del sector. Esta situación permite a la Sociedad acometer proyectos de futuro para el desarrollo sostenido del negocio sin que se genere ningún problema en su estructura financiera.

## **Acciones propias**

Al 31 de diciembre de 2023 no existen acciones propias en poder de la Sociedad.



## Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha efectuado gastos en investigación y desarrollo por importe de 3.377 miles de euros. La Sociedad, consciente de la necesidad de investigación, desarrollo e innovación ha destinado los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación principalmente en lo referente a sistemas de información y gestión de clientes.

### Proceso de Gestión de Riesgos:

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende el conjunto de estrategias y procedimientos tendentes a garantizar la identificación, gestión, medición, monitorización e información continua de los eventuales eventos adversos que pueden ponerse de manifiesto en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La estrategia de asunción y gestión de los riesgos se encuentra orientada a una gestión sana y prudente, alineada con la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

La gestión de los riesgos se realiza a través de un proceso cuyos elementos fundamentales son:

- Identificación y clasificación de los riesgos.
- Metodologías para la evaluación de los riesgos.
- Marco de propensión al riesgo.
- Política de gestión del riesgo.

#### Identificación y clasificación de los riesgos:

El proceso de identificación de los riesgos engloba aquellas actividades tendentes a detectar los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como las causas que los han originado, definiéndose así el mapa de los riesgos de la Compañía.

Con esta finalidad, ha sido establecido un procedimiento de censo de los riesgos dirigido a la formalización de las actividades necesarias para la recopilación y actualización continua de los riesgos actuales y futuros a los que la Entidad está expuesta.

En la siguiente tabla se muestra el mapa de riesgos de la Sociedad:



Riesgo Corporativos	Factores de Riesgo
Riesgo técnico No Vida	Tarificación Reserva Catástrofe
Riesgo técnico Vida	Mortalidad Longevidad Rescate Gastos Catastrófico
Riesgo mercado	Tipo Interés Acciones Tipo de cambio Spread Inmuebles Liquidez
Riesgo de concentración	
Riesgo de Default	
Riesgo operacional	Informático
Riesgo incumplimiento normativo	
Riesgo estratégico	
Riesgos de segundo nivel	Pertenencia al Grupo
Riesgo ASG	Ambientales, sociales y de gobernanza
Riesgos emergentes	

#### Evaluación de riesgos:

El proceso de evaluación de riesgos se realiza tanto para los riesgos actuales como para los prospectivos, y comprende metodologías de valoración cualitativas y cuantitativas.

Las técnicas de valoración cualitativas se usan preferente para la medición de aquellos riesgos de difícil cuantificación, tales como riesgos operacionales, de incumplimiento normativo y de segundo nivel (reputacionales y de pertenencia al grupo), y están basadas en la evaluación del riesgo inherente (ponderando tanto su probabilidad de ocurrencia como su impacto económico) y la eficacia de los controles articulados para la mitigación de los mismos.

Las técnicas de valoración cuantitativas utilizadas por la Entidad comprende el cálculo de los requerimientos de capital en base al VAR (Value at Risk), en un horizonte temporal a un año y con un nivel de confianza del 99,5%. La Compañía realiza mediciones trimestrales de capital utilizando la Fórmula Estándar y utilizando el Modelo Interno Parcial. Adicionalmente, se efectúan periódicamente pruebas de stress a través de las cuales se determinan el impacto de escenarios especialmente adversos sobre la posición financiera.

#### Marco de propensión al riesgo.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha definido en línea con los objetivos de negocio, la estrategia de gestión del riesgo de la Sociedad, en términos de propensión y tolerancia al riesgo. Esta estrategia ha sido definida en coherencia con el régimen de Solvencia II y engloba tanto los aspectos cuantitativos como los aspectos cualitativos que, en su conjunto, constituyen el así llamado Marco de la propensión al Riesgo.

Este Marco de Propensión engloba la definición de los siguientes conceptos:

- Capacidad de riesgo, el nivel máximo del riesgo asumible;
- Propensión al riesgo, el nivel de riesgo que la Sociedad quiere asumir para la consecución de los objetivos estratégicos;
- Tolerancia al riesgo, la máxima desviación permitida de la propensión al riesgo;
- Preferencias al riesgo, las preferencias en términos de selección de los riesgos;
- Límites riesgos, son límites operacionales establecidos en relación con la tolerancia al riesgo.

Los niveles establecidos dentro del Marco de la Propensión al Riesgo, se utilizan en los procesos de planificación estratégica y prevén un ciclo regular de control en relación a la evolución del perfil de riesgo y son revisados anualmente por el Consejo de Administración.

#### Políticas de Gestión de Riesgos:

Se han definido políticas en el ámbito de la gestión de los riesgos para la formalización de las estrategias de asunción, evaluación, control, gestión, medición y mitigación de los riesgos; además las políticas incluyen los roles, las tareas y las responsabilidades de los Órganos y de las Funciones de la Empresa en la gestión de las diferentes clases de riesgo. Asimismo, se definen las interrelaciones entre el sistema de gestión de riesgos y el proceso de toma de decisiones.

Todas estas políticas son revisadas anualmente y sometidas a la deliberación del Consejo de Administración.

#### **Modelo de Gobierno de Riesgos:**

Reale Group ha definido un modelo organizativo para el sistema de gestión de los riesgos común para todas las empresas que lo conforman. La Entidad Matriz de Grupo, en el ejercicio de su propia actividad de dirección y coordinación, define las directrices generales del sistema de gestión de los riesgos que son adoptadas por las empresas participadas.

Este modelo de gobierno está basado en la definición clara de funciones y responsabilidades, tal y como se relaciona a continuación:

**El Consejo de Administración de la Entidad Matriz** es responsable de definir las directrices en materia de gestión de los riesgos, de fijar los niveles de propensión y tolerancia al riesgo y de comprobar la correcta implementación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección que garantiza la salvaguarda del patrimonio en el medio – largo plazo;

**El Consejo de Administración de las sociedades filiales** de conformidad con las directrices establecidas por la Entidad Matriz y las especificidades de las empresas, es responsable de definir las directrices en materia de gestión de los riesgos (conjunto de las estrategias y de las políticas de asunción, evaluación y gestión de los riesgos más significativos), de fijar los niveles de propensión y tolerancia al riesgo y de comprobar la correcta implementación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección que garantiza la salvaguarda del patrimonio en el medio – largo plazo. Tiene la tarea de aprobar las políticas, criterios, limitaciones, metodología seguida para las evaluaciones de riesgos y solvencia, después de la aprobación por el Consejo de Administración de la Entidad Matriz y teniendo en cuenta las especificidades de la empresa.

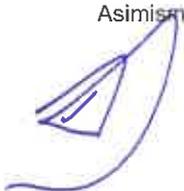
**El Comité para el Control Interno y Riesgos de Grupo**, con funciones de asesoramiento y propuesta, es responsable de asistir y apoyar al Consejo de Administración en relación con el sistema de control interno y gestión de riesgos;

La **Comisión de Auditoría** tiene funciones de supervisión de la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Función de Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el Auditor de Cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno.

La **Alta Dirección** es responsable de la implementación, mantenimiento y monitorización del sistema de gestión de riesgos.

La **Función Risk Management de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales** es responsable de dar soporte al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en la definición de la metodología de evaluación y de los análisis relativos a la evaluación, medición y al control de los riesgos, de coordinar las actividades de monitorización de los riesgos y vigilar la aplicación de la política de gestión del riesgo;

La **Función de Compliance de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales** es responsable de evaluar que la organización y los procedimientos de la empresa sean adecuados e idóneos para prevenir los riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, de sufrir pérdidas patrimoniales o daños de reputación a consecuencia de la falta de cumplimiento de las leyes, reglamentos o normas de las Autoridades de Supervisión, o de normas de auto-reglamentación, como estatutos, códigos de conducta o códigos de auto-disciplina y el riesgo derivado de modificaciones desfavorables del marco normativo o de las directrices de la jurisprudencia; asimismo la Función da soporte al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en asuntos de riesgos de incumplimiento normativo; Asimismo la Función de Grupo define las líneas de actuación a nivel de Grupo;



La **Función Actuarial de la Entidad Matriz y de las sociedades filiales** es responsable de dar soporte al Consejo de Administración y a la Alta dirección en la evaluación de la adecuación e idoneidad de las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de Solvencia II, expresar un dictamen sobre las políticas de suscripción y sobre los acuerdos de reaseguro y en la contribución a aplicar de forma eficaz el sistema de gestión de los riesgos. La función actuarial de la Entidad Matriz establece las directrices a nivel de Grupo.

La **Función Auditoría Interna** es responsable de monitorizar y evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de gestión de los riesgos, siempre y cuando esté incluido en su plan de actividades.

La **gestión operativa de los riesgos** está a cargo de cada una de las funciones operativas, según su responsabilidad en los procesos operativos gestionados, debiendo comunicar, para aquellos aspectos de su competencia, a las funciones Risk Management, Cumplimiento, Función Actuarial y a Auditoría Interna todo hecho relevante en materia de riesgos.

El Consejo de Administración de la Entidad Matriz de Grupo se vale de los órganos oportunos constituidos, como el Comité de Control y Riesgos y la Comisión de Inversiones de Grupo, cuyo objetivo es el de comprobar ciertos aspectos de la evolución de la empresa y del Grupo, también en lo relativo a la gestión de los riesgos. La Alta Dirección de cada empresa organiza grupos de trabajo colegiados, instituidos a nivel de Grupo, que desarrollan actividades de investigación y análisis sobre temas específicos.

#### **Información sobre el período medio de pago a proveedores**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria (ver nota 11).

#### **Información sobre medioambiente**

La Sociedad no ha mantenido durante el ejercicio ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa o incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

#### ***Evolución previsible para el ejercicio 2024***

A pesar de la incertidumbre que existe en la actualidad respecto de la recuperación económica y su impacto en el sector asegurador, la Sociedad mantiene su estrategia aprobada por el Consejo de Administración, donde los objetivos más significativos para el año 2024 son los siguientes:

- Crecer de manera rentable, maximizando la rentabilidad técnica del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, tomando en consideración los principales grupos de interés considerados estratégicos por la Sociedad: asegurados, mediadores y proveedores.
- Incrementar la cuota en los canales intermediados y potenciar la diversificación del negocio.
- Avanzar hacia un modelo de gestión enfocado a cubrir las necesidades del asegurado.
- Avanzar en el objetivo de digitalizar Reale.
- Alcanzar la excelencia en la gestión.
- Todo ello, asegurando los objetivos de Responsabilidad Social Empresarial y de centralidad de la persona.

#### **Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2023**

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica ni que, por consiguiente, tenga efecto significativo en dichas cuentas anuales.



## Consejo de Administración

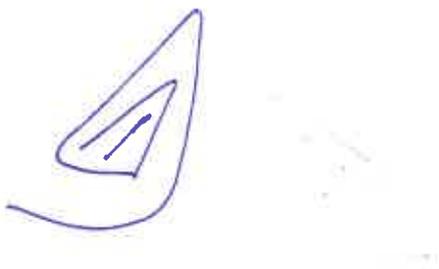
Las variaciones que se han producido en el Consejo de Administración, desde 1 de enero de 2023 hasta el 1 de marzo de 2024, han sido las siguientes:

Por acuerdo de la Junta General de Socios de 18 de abril de 2023 se aceptaron los siguientes movimientos:

- Declarar el cese, por caducidad de su nombramiento, de D. Luigi Lana y D. Giovanni Facchinetti Pulazzini.
- Nombrar como vocal del Consejo a Dña. Susana Teresa Quintás Veloso y a Dña Beatrice Ramasco.
- Nombrar como Presidente del Consejo a D. Vittorio Viora

Al 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración está integrado por:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| - D. Vittorio Viora                             | Presidente               |
| - D. Ignacio Mariscal Carnicero                 | Consejero Delegado       |
| - D. Luca Fabrizio Filippone                    | Vocal                    |
| - D <sup>a</sup> . Roberta Gaspari              | Vocal                    |
| - D. Walter Bruno                               | Vocal                    |
| - D. Paolo Claretta Assandri                    | Vocal                    |
| - D. Michele Siri                               | Vocal                    |
| - D. Manuel Balmaseda del Campo                 | Vocal                    |
| - D <sup>a</sup> . Beatrice Ramasco             | Vocal                    |
| - D <sup>a</sup> . Susana Teresa Quintás Veloso | Vocal                    |
| - D. David Iglesia Gutiérrez                    | Secretario no Consejero. |



## **Anexo: Estado de Información no Financiera Complementario.**

### **Introducción**

El presente Estado de información no financiera de Reale Seguros Generales, S.A. que incluye de forma adicional la información no financiera de alguna de sus sociedades participadas: Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Reale Immobili España, S.A. y Reale ITES ESP, S.L. (en adelante Reale Seguros España y sociedades participadas) complementario al Estado de información no financiera consolidado de Società Reale Mutua di Assicurazioni (en adelante Reale Group) ha sido elaborado para dar respuesta a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información no Financiera y Diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados y por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Asimismo, se han seguido las recomendaciones del Marco para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI).

Reale Seguros Generales S.A. (en adelante, la Sociedad, o Reale Seguros) ha decidido acogerse a la dispensa recogida en el artículo 262.5 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Estado de información no financiera de Reale Group radicado en Italia al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, Reale Seguros ha formulado el EINF complementario con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por Reale Seguros en el apartado "Índice de contenidos GRI", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la directiva 2014/95/UE.

Mediante este Estado de información no financiera complementario al Estado de información no financiera de Società Reale Mutua di Assicurazioni, que forma parte del Informe de gestión y se presenta como un anexo al mismo, Reale Seguros Generales, S.A. persigue informar sobre cuestiones ambientales, sociales y de personal y relativas a los derechos humanos relacionadas con las actividades propias del negocio. En el mismo se recoge la información de Reale Seguros Generales, S.A., Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Reale Immobili España, S.A. y Reale ITES ESP, S.L.

## **1. Información General**

### **1.1. Descripción**

La Sociedad es una sociedad de referencia en el mercado español de seguros, con sede en calle Príncipe de Vergara, nº 125 de Madrid. Está presente en España desde 1987. En los últimos años, gracias al crecimiento interno, así como a su estrategia de adquisiciones y alianzas, ha consolidado su presencia en España, ampliando la red de servicio al asegurado y mejorando su cartera de productos.

La Sociedad está presente en 50 ciudades para asegurar un modelo de negocio basado en la máxima cercanía. La apuesta por la cercanía lo demuestra la distribución territorial, con autonomía en las áreas técnicas, comercial, de prestaciones y de administración, que permiten atender de forma individual a todo el territorio. Este está dividido de la siguiente manera: siete direcciones territoriales que a su vez, están divididas en direcciones de sucursal.

- Andalucía y Canarias: Sevilla (DT) – Almería – Córdoba – Huelva – Jaén – Málaga – Granada – Jerez de la Frontera – Las Palmas de Gran Canaria – Tenerife
- Aragón: Zaragoza (DT) – Huesca – La Rioja – Navarra
- Castilla y León, Cantabria y País Vasco: Valladolid (DT) – Bilbao – San Sebastián – Burgos – León – Salamanca – Zamora – Palencia – Santander
- Cataluña: Barcelona (DT) – Gerona – Lérida – Manresa – Reus – Sabadell – Tortosa – Villafranca
- Galicia y Asturias: A Coruña (DT) – Lugo – Vigo – Orense – Oviedo – Santiago de Compostela.
- Levante y Baleares: Valencia (DT) – Alicante – Castellón – Murcia – Palma de Mallorca
- Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura: Madrid -San Bernardo (DT) – Albacete - Badajoz - Cáceres – Ciudad Real - Cuenca - Leganés - Toledo



La Sociedad forma parte de, Reale Group, cuya sociedad dominante es la Sociedad de nacionalidad italiana denominada Società Reale mutua di Assicurazioni. Se trata de la mayor aseguradora italiana en forma de mutua. Nacida en 1828, sus dos siglos de historia dan testimonio de una labor marcada por la profesionalidad, la credibilidad y la innovación, valores que han convertido a esta compañía en un referente del mercado italiano.

Reale Group está presente en Italia, España y Chile. Está constituido por compañías de los siguientes sectores: seguros, banca, finanzas, inmuebles y servicios (ver Nota 17.4 de la Memoria adjunta).

## **1.2 El grupo**

### **1.2.1 La identidad de Reale Group**

Società Reale Mutua di Assicurazioni, en la actualidad la mutua de seguros más grande de Italia, nació en Turín en 1828 con el nombre de "Società Reale di Assicurazioni Generale e Mutua contro gli Incendi". Los principios de la mutualidad rigen el modo de actuar de todas las empresas del Grupo, que destacan en el mercado por la fiabilidad, la seriedad, la calidad del servicio y la capacidad de interpretar las necesidades de los clientes y de los territorios.

Ser una mutua significa no tener accionistas: cada cliente que contrata una póliza se convierte en socio y disfruta de las ventajas que se derivan de ello, como participar de los beneficios de mutualidad, el defensor del asegurado y un banco.

A continuación, se hace una síntesis del objeto social de las empresas del Grupo:

- Reale Mutua: sociedad matriz con sede en Turín, es la mutua aseguradora más grande de Italia. Está presente en todo el territorio italiano y proporciona sus servicios a la sociedad (personas físicas, familias, empresas), a través de una red de agencias y oficinas propias. Su actividad es aseguradora y reaseguradora, en forma de mutua, en los sectores de los seguros de vida y no vida.
- Italiana Assicurazioni: empresa dedicada a los seguros y reaseguros, especializada en los seguros de vida y no vida y que ocupa un lugar relevante entre las compañías de seguros de medianas dimensiones.
- Banca Reale: empresa que ofrece servicios de gestión del ahorro y servicios de crédito en sus varias formas posibles, además de cualquier otra actividad financiera.
- Blue Assistance: compañía especializada en la asistencia y los servicios a las personas, familias y bienes, además de la gestión de prestaciones de asistencia técnica, liquidación de daños, asesoramiento y atención al cliente.
- Reale ITES y Reale ITES ESP: empresas dedicadas a la prestación de servicios informáticos y similares a las empresas del Grupo ubicadas en Italia y España.
- Reale Immobili y Reale Immobili España: empresas que administran, conservan y rentabilizan el patrimonio y el de las empresas del Grupo, a las que asesora a nivel técnico e inmobiliario.
- Italnex: empresa que realiza actividades de intermediación en la venta de seguros y productos relacionados con la salud y los planes de pensiones privados.
- Uniqa Intermediazioni: empresa que ejerce de agencia y busca producciones directamente en el mercado, que de otro modo se perderían o podrían ser compradas por los competidores directos.
- Reale Seguros Generales: empresa que opera en España desde 1987. Se trata de una de las empresas que es el punto de referencia para más de dos millones de clientes que depositan su confianza en una oferta de seguros y productos financieros cercanos y fiables. Trabaja con una red de más de 400 agencias y 3.000 corredores repartidos por todo el país.
- Reale Vida y Pensiones: nació en 2010, cuando Reale Seguros decidió ampliar su oferta de productos del ramo vida y ahorro.
- Reale Chile Seguros Generales: primera expansión internacional del grupo después del inicio de las actividades en España. Su objetivo es convertirse en una de las 10 compañías aseguradoras de referencia del mercado chileno en los ramos vida y no vida.
- Reale Group Chile: holding empresarial presente en el mercado chileno que agrupa los intereses de Reale Group y sus socios locales.
- Reale Group Latam: holding empresarial creado por Reale Group para el desarrollo en Latinoamérica.



### **1.2.2 Los derechos humanos**

En todas las empresas del grupo se cumplen rigurosamente los principios inspiradores de los derechos humanos, respetando el mayor de ellos que es el derecho a la libertad y a la igualdad entre las personas.

Reale Group se encuentra adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas comprometiéndose a promover los principios que la organización defiende. De esta forma todas las empresas del grupo siguen los principios defendidos por la ONU tanto de cara a los clientes, como a los propios empleados y resto de grupos de interés. Además, en marzo del 2023, el grupo a través de su matriz Reale Mutua, se adhirió a los Principios de Sostenibilidad (PSI), un marco global para que el sector asegurador aborde los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Con ello, se pretende aprovechar los 195 años de naturaleza mutualista para generar impactos positivos. La integración de los principios ambientales, sociales y de gobernanza en todos los procesos de toma de decisiones, la participación de toda la cadena de valor y todos los grupos de interés, la transparencia y la rendición de cuentas son puntos fundamentales que guían los Principios para la Sostenibilidad en Seguros que Reale Group firmó, con la convicción de que una alianza internacional puede fomentar aún más la implementación de los principios que inspiran la acción de la compañía desde 1828.

Nos encontramos con un Código Ético que impone reglas conductuales para que, siguiendo el espíritu mutualista, se respeten en todo momento los derechos que amparan a los clientes, los consumidores y las personas en general. Para garantizar este respeto, Reale Seguros España y sociedades participadas cuenta con un buzón de denuncias donde se pueden manifestar los incumplimientos de los derechos humanos para la posterior toma de medidas. Dicho buzón ampara a todas las empresas que operan en España. Todo lo relativo a las denuncias queda recogido en un apartado específico "Código Ético", si bien cabe indicar que no hay denuncias que vulneren los derechos humanos.

En el grupo en general, y en España en concreto, no se toman medidas concretas contra el trabajo infantil o forzoso, sin perjuicio de que se condene, debido a que el servicio prestado y en el territorio donde nos encontramos, no hay riesgo alguno de que este exista.

De igual forma, las empresas se comprometen a difundir y cumplir las directrices emitidas por la Organización Internacional del Trabajo. Este respeto se puede observar con la gran cultura de negociación colectiva existente que alcanza incluso a la existencia de un convenio colectivo propio.

Es importante destacar, el hecho de que en todas las empresas del grupo existe una importante preocupación por la intimidad de los clientes, por lo que se toman medidas para garantizar la protección de sus datos tanto de los riesgos analógicos como digitales. De esta forma se implementan fuertes medidas de seguridad para evitar filtraciones de información para preservar la intimidad de los clientes.

De igual forma, desde el grupo se realizan inversiones socialmente responsables para fomentar actividades acordes con los principios inspiradores de los derechos humanos, así como la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

### **1.2.3 El Código Ético**

El Código Ético recoge los valores fundamentales de Reale Group. Tiene la función de orientar a las personas que trabajan en el Grupo a perseguir sus objetivos con métodos y comportamientos correctos y justos, coherentes con la cultura corporativa y guiados por los principios de mutualidad. Esta cultura corporativa tiene en cuenta las peculiaridades de cada una de las empresas del Grupo, a la vez que aspira al respeto constante de los valores comunes en las relaciones con los diferentes grupos de interés. Por ello, todas las empresas del grupo están llamadas a garantizar el respeto de los siguientes principios fundamentales:

- Integridad
- Centralidad de la persona
- Responsabilidad
- Cohesión
- Innovación

Reale Group también elaboró y aprobó el 18 de diciembre de 2018, por decisión del Consejo de Administración de Società Reale Mutua di Assicurazioni, un código de conducta para proveedores, posteriormente ratificado por los Órganos Administrativos de las empresas del Grupo. Este documento es una ampliación del Código Ético de Reale Group y deberá ser respetado por todos los proveedores. El objetivo del código de conducta para proveedores es compartir los valores de Reale Group con los proveedores y definir las reglas de conducta que estos deben adoptar en la gestión de sus relaciones comerciales.

## **2. Reale Seguros y su Responsabilidad Social**

### **2.1 Evolución**

La evolución de la responsabilidad social para Reale Group ha ido por delante de evolución de la misma en términos generales. El año 2012 supuso un antes y un después en la gestión de la Responsabilidad Social para el Grupo, ya que se creó una nueva unidad que desarrolla el Modelo Operativo de RSE de forma estructurada y planificada en todas sus compañías. La primera responsabilidad es asegurar la continuidad de la empresa obteniendo resultados sostenibles que permitan satisfacer las necesidades de sus clientes y mediadores, generar trabajo y riqueza, contribuyendo al desarrollo de sus empleados y desarrollo de la comunidad en la que viven, cuidando y respetando el medio ambiente.

El año 2014 estuvo marcado por el nacimiento de un nuevo Código Ético, común a las nueve empresas que formaban el grupo en España y en Italia. Este Código Ético se articuló en torno a una Carta de Valores, basada en el principio fundamental de mutualidad de la empresa matriz del Grupo, que además guía la actuación del resto de compañías. Dichos valores son: integridad, centralidad de la persona, responsabilidad, cohesión e innovación.

En el 2015 se presentó la nueva imagen de la compañía, una identidad visual única para todas las sociedades que forman parte de la misma, lo que aportará a todas ellas solidez, cohesión e internacionalidad. Se denominó Reale Group y aportó dinamismo y diferenciación. Además, ayudó a aumentar la notoriedad de nuestra marca en la sociedad y a mejorar la percepción de la compañía por parte de nuestros clientes y mediadores.

Este año también fue muy relevante en materia de Responsabilidad Social Empresarial, pues Reale Seguros fue la primera compañía en alcanzar el nivel de rating "A+" del certificado efr que concede la entidad independiente Fundación MásFamilia, y que está reconocido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como buena práctica por la Organización de Naciones Unidas. Se obtuvo entre más de 400 empresas certificadas en más de 22 países. Este reconocimiento es el más importante en España en materia de políticas de conciliación de la vida laboral y personal.

En el año 2016, en España se avanzó un poco más en materia de Responsabilidad Social. Dentro del Plan Estratégico de la Compañía, se incorporó la RSE al mismo nivel que los objetivos y los indicadores de negocio. La idea principal que había bajo esta decisión era garantizar que el modelo de negocio y de gestión estuvieran alineados con la estrategia de RSE.

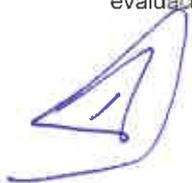
Actualmente, la sostenibilidad se coordina desde la central, y es un factor distintivo del posicionamiento estratégico de Reale Group. Los tres últimos años han supuesto un paso adelante en la adopción de un enfoque integral de la sostenibilidad a través de su integración cada vez mayor en los procesos de planificación, los objetivos de negocio y su medición, en la selección de las inversiones, en los contenidos de los productos y servicios ofrecidos a los socios/asegurados y clientes y en la comunicación dentro y fuera del Grupo. En este sentido, las directrices en materia de RSE son marcadas por la unidad de Sostenibilidad del grupo.

### **2.2 Estrategia**

El Plan Estratégico de la Sociedad y Reale Vida para el período 2023-2026, definido a finales de 2022 y que sirve de continuidad a nuestra estrategia de los últimos cinco años, se estructura en torno a cinco objetivos estratégicos clave, que orientan el camino hacia un crecimiento sólido y sostenible. Entre estos objetivos, la Sostenibilidad no solo destaca como un elemento fundamental, sino que sirve como la base sobre la cual se desarrollan y se integran los demás pilares de nuestra estrategia. Esta premisa establece las directrices esenciales que guían todas nuestras iniciativas, desde la rentabilidad del negocio hasta la diversificación en Canales y Oferta, pasando por la Transformación hacia un modelo por operaciones eficiente y ágil, así como el desarrollo y bienestar de nuestras Personas. En este contexto, la Sostenibilidad se convierte en el motor que impulsa nuestro compromiso con la diversidad e inclusión, la reducción de nuestra Huella de Carbono, y la incorporación del concepto de responsabilidad social y medioambiental en diversos aspectos de nuestro negocio, desde la oferta de productos y servicios hasta nuestras relaciones con colaboradores y la sociedad en general. Así, nuestra estrategia se construye sobre la base sólida de la sostenibilidad, garantizando que cada paso que damos esté alineado con nuestros valores y contribuya de manera significativa al bienestar tanto presente como futuro de nuestra empresa y de la comunidad en la que impactamos.

### **2.3 Materialidad**

El análisis de materialidad forma parte de un proceso más amplio destinado a integrar la sostenibilidad en las decisiones estratégicas de la compañía, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés. La doble evaluación de la materialidad permite comprender el impacto de la organización en el mundo exterior y cómo las



cuestiones de sostenibilidad relevantes pueden sacar a la luz riesgos financieros y oportunidades que repercutan en la solidez de la empresa.

Para la compañía, el análisis desde una perspectiva de doble materialidad representa un ejercicio de aproximación progresiva a las disposiciones de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas EFRAG relacionadas, ya que estas disposiciones serán aplicables a partir de 2024. Este segundo ejercicio, además del ya realizado el año pasado, ha permitido perfeccionar progresivamente la metodología a partir de las referencias metodológicas actualmente disponibles, a la espera del marco regulatorio completo.

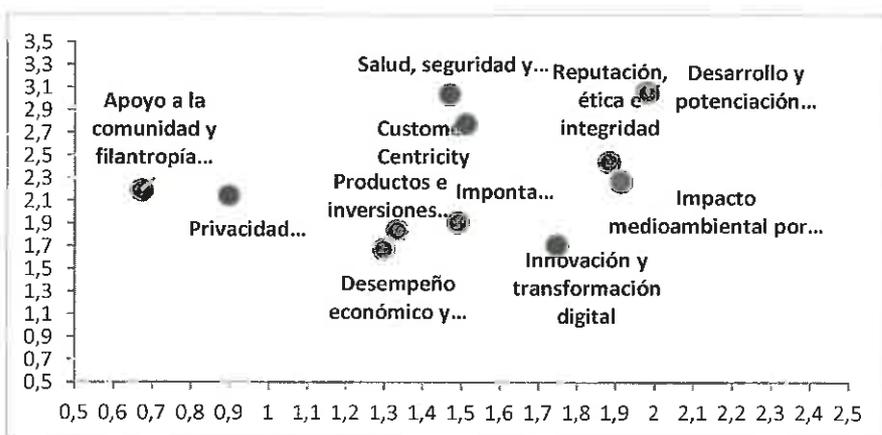
En los informes de sostenibilidad, la "doble materialidad" es el principio que determina qué temas materiales son lo suficientemente importantes como para que su notificación sea esencial. Se consideran **temas materiales** aquellos aspectos que pueden influir considerablemente en la percepción de las partes interesadas, y/o reflejar los impactos significativos de la empresa sobre las personas y el medio ambiente, y/o crean o erosionan el valor de la empresa y, por tanto, son relevantes desde el punto de vista financiero.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2023, Reale Group llevó a cabo actividades de participación de los grupos de interés con el objetivo de actualizar el análisis de materialidad que se incluirá en los estados financieros consolidados de 2023. A continuación, se resumen los principales motivos:

- El Grupo Reale ha decidido continuar por la senda del acercamiento progresivo a las disposiciones de la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas EFRAG relacionadas, llevando a cabo un "ejercicio" más profundo de análisis de acuerdo con las disposiciones de la "doble materialidad".
- El objetivo de esta actividad era perfeccionar la metodología aplicada anteriormente definiendo, para cada tema potencialmente material, los impactos, riesgos y oportunidades asociados (los denominados IRO) que fueron evaluados por las partes interesadas implicadas. Las evaluaciones se agregaron para obtener los temas materiales que guiarán la preparación de los contenidos del Informe Integrado Consolidado 2023.
- La evolución del enfoque también supuso una ampliación de las categorías de partes interesadas implicadas en el análisis en comparación con el año anterior (dirigido únicamente a empleados y altos directivos). Las partes interesadas internas y externas participaron en la evaluación actual, con un índice de participación superior al del año anterior en la ventana temporal de implicación.

La doble materialidad es la unión de la materialidad de impacto y la materialidad financiera. Por lo tanto, un tema o información de sostenibilidad cumple los criterios de la doble materialidad si es relevante desde la perspectiva del impacto, desde la perspectiva financiera o desde ambas.

- **MATERIALIDAD DEL IMPACTO:** Cuestiones de sostenibilidad relacionadas con los impactos materiales, reales o potenciales, positivos o negativos, sobre las personas y el medio ambiente, a corto, medio o largo plazo. Estos impactos incluyen los causados por la empresa o a los que contribuye y los directamente relacionados con sus actividades, productos y servicios, incluidas las actividades anteriores y posteriores en su cadena de valor.
- **MATERIALIDAD FINANCIERA:** Cuestiones de sostenibilidad que generen o puedan generar riesgos u oportunidades que afecten o puedan afectar sustancialmente a los flujos de caja, el desarrollo, los resultados, el posicionamiento, el coste del capital o el acceso a la financiación de la empresa a corto, medio o largo plazo.



Todos los temas representados en la matriz son materiales para ambas perspectivas. Por lo tanto, en el Estado de información No Financiera 2023 se informará sobre todos ellos.

Se identificaron seis temas que se consideran cruciales, cuatro muy relevantes y uno relevante.

La importancia de las cuestiones materiales puede cambiar y madurar con el tiempo, en función de las necesidades que surjan de la evolución del contexto y de las aportaciones de las partes interesadas.

- Desde la perspectiva de la materialidad del impacto: centrando el análisis en la perspectiva de la materialidad de los impactos, de acuerdo con la norma GRI 3 Reporting Standard actualmente en vigor, los asuntos se priorizan en función de la importancia atribuida por las partes interesadas implicadas (obtenida considerando la relevancia y la probabilidad de ocurrencia de los impactos relacionados).  
Con respecto al análisis de materialidad realizado a efectos de la elaboración de informes para el año 2022, las diferencias que han surgido son:
  - El "Desarrollo y la puesta en valor del capital humano y cultura de la inclusión" y la "Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores" han ganado relevancia, con un importante salto hacia delante debido a la gran importancia atribuida al componente de bienestar de las personas.
  - El tema "Customer Centricity", que muestra la centralidad de los clientes en la toma de decisiones estratégicas del Grupo y que surgió en particular de la implicación de los intermediarios, figura también entre los temas cruciales.
  - Los temas "Reputación, ética e integridad en los negocios", "Impactos medioambientales directos y cambio climático" y "Apoyo a la comunidad y filantropía de impacto" siguen siendo muy pertinentes, también en línea con las macrotendencias de la sostenibilidad, que ven cómo aumenta el interés de las partes interesadas por estas cuestiones.
- Desde la perspectiva de la materialidad financiera: centrando el análisis en la perspectiva de la materialidad financiera (introducida por las normas CSRD/ EFRAG y aplicable a partir de 2024), los temas se priorizan en función de la importancia atribuida por las partes interesadas implicadas (obtenida considerando la magnitud y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y oportunidades relacionados con los temas).

En comparación con la representación de la "materialidad del impacto", que constituirá la base para la presentación de informes en el año 2023, los temas tienen una atribución relativa diferente. Las principales variaciones respecto el año anterior son:

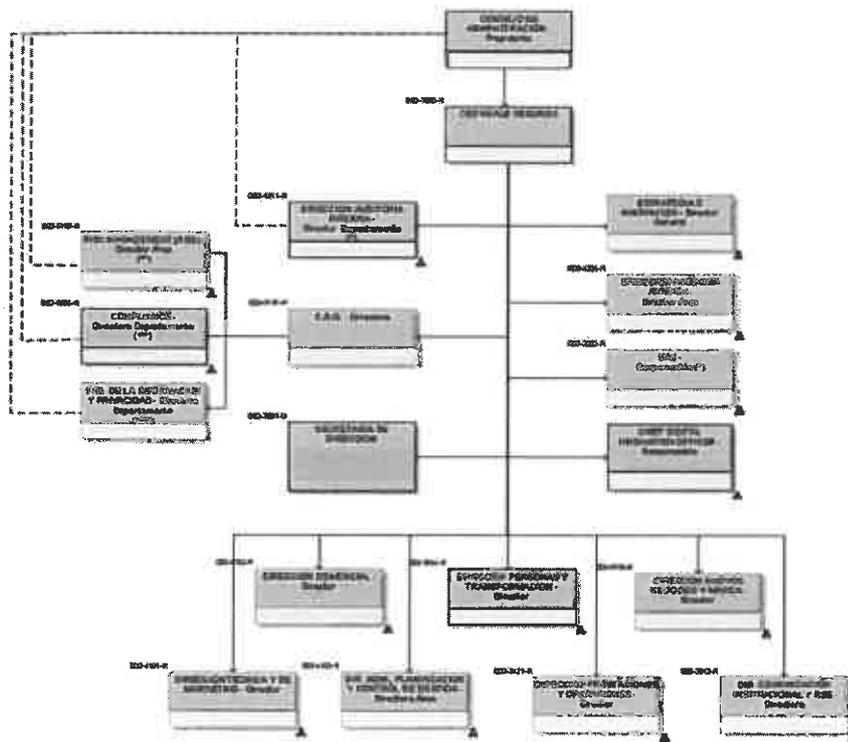
- Destacamos la importancia, desde el punto de vista financiero, atribuida a los temas "impactos medioambientales directos y cambio climático" (en relación con los riesgos y oportunidades financieros subyacentes a este tema) e "Innovación y transformación digital", que representaban temas con un impacto directo, incluso potencial, en los resultados empresariales.
- Los temas "Desarrollo y mejora del capital humano y cultura de inclusión", "Reputación, ética e integridad en los negocios" y "Centralidad del cliente" también se confirman en la matriz como "crucial" desde el punto de vista financiero.

### 3. Estructura organizativa

#### 3.1 Organigramas

- Organigrama Reale Seguros Generales

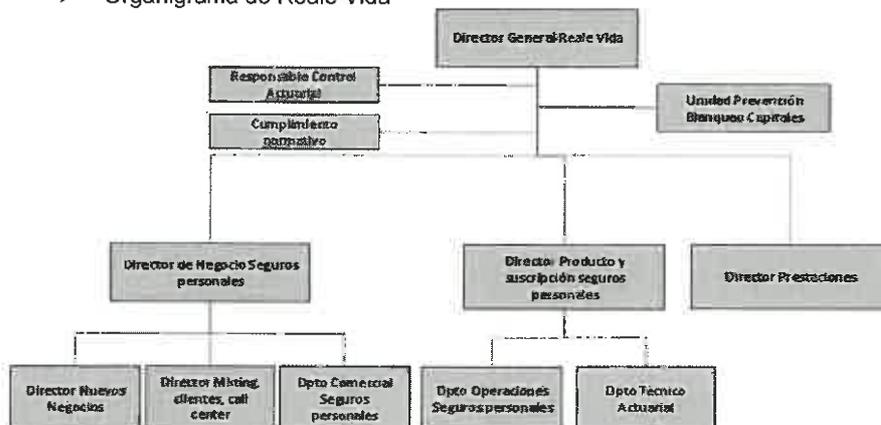




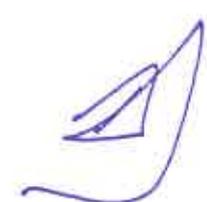
(\*) Para las actividades específicas del sistema de Control Interno  
 (\*\*) Para las actividades específicas relacionadas con la gestión del riesgo y de control interno asignadas a la función  
 (\*\*\*) Para las actividades específicas de Naturaleza de Conflicto de Intereses

La compañía en España está dirigida por un Consejero Delegado, del que cuelgan los miembros del Comité de Dirección, así como la Dirección de Asesoría Jurídica y el departamento de Atención y Defensa del Cliente. El Departamento de Auditoría Interna depende directamente del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría. De los 10 miembros del Comité de Dirección, 3 son mujeres (30%).

➤ Organigrama de Reale Vida



Reale Vida y Pensiones está dirigida por un Consejero Delegado, del que depende el Director General de Vida.



## 4. Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

### 4.1 Sistema de gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos está compuesto por las estrategias, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas que permiten identificar, medir, monitorear, documentar y gestionar los riesgos de manera continua.

El sistema tiene como objetivo mantener los riesgos a los que está expuesto el Grupo dentro de un nivel "aceptable" mediante la indicación de la propensión y tolerancia al riesgo establecidas en línea con el objetivo de salvaguardar los activos de las Sociedades para garantizar la continuidad del negocio, con especial atención a el carácter mutualista de la Sociedad Matriz y la consiguiente protección hacia el asegurado.

El marco de referencia, formalizado en la "Política de gestión de riesgos" y en las políticas específicas para los tipos de riesgos definidos a nivel de Grupo, se implementa a través de:

- la definición de los criterios para identificar, medir, gestionar, informar y controlar los riesgos corporativos
- la determinación de la propensión al riesgo y los niveles de tolerancia (el llamado "Marco de Apetito al Riesgo")
- la definición del modelo organizativo del sistema de gestión de riesgos
- la identificación de estrategias y políticas de asunción, evaluación y gestión de riesgos
- la integración del sistema de gestión de riesgos con los procesos de toma de decisiones

El proceso de gestión de riesgos está definido dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, dividido en las siguientes fases:

- identificación de riesgos
- evaluación actual y futura de la exposición a los riesgos
- seguimiento de la exposición a los riesgos
- mitigación de riesgos

El sistema de gestión de riesgos adoptado por el Grupo se inspira en una lógica de Enterprise Risk Management (ERM), es decir, se basa en la consideración, desde una perspectiva integrada, de todos los riesgos actuales y potenciales a los que está expuesto el Grupo, evaluando su impacto, que estos riesgos puedan tener en la consecución de los objetivos estratégicos. Para perseguir estos objetivos de alto nivel, el enfoque adoptado tiene en cuenta la necesidad de conciliar las múltiples solicitudes procedentes de las principales partes interesadas. En particular, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivo reflejar:

- las necesidades de salvaguardar los activos y la reputación
- necesidades de seguridad y solvencia
- la calificación buscada
- la necesidad de diversificar los riesgos y garantizar una liquidez suficiente

En base a estos principios y para perseguir los objetivos asignados, el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco de Apetito al Riesgo.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, la función de Gestión de Riesgos apoya a Dirección y demás Órganos Sociales en la evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos, destacando las deficiencias y sugiriendo las correcciones necesarias.

La función también tiene la responsabilidad de identificar, medir, evaluar y monitorear los riesgos actuales y potenciales a nivel individual y agregado a los que el Grupo y cada empresa individual están o podrían estar expuestos y las interdependencias relacionadas. El modelo organizativo adoptado por el Grupo para definir las estructuras de la función de Gestión de Riesgos es de tipo "descentralizado" y prevé:

- el establecimiento de la función de Gestión de Riesgos en la empresa individual, con la tarea de realizar las actividades relevantes para dicha empresa
- un reporte funcional a la Dirección General de Gestión de Riesgos del Grupo, que ejerce un papel de coordinación a nivel del Grupo mediante la definición del marco metodológico y operativo de referencia, la estandarización de los procesos y la elaboración de un sistema de reporte armonizado.



## 4.2 Riesgos de sostenibilidad

Reale Group ha integrado los riesgos de sostenibilidad en el marco de su Sistema de Gestión y Control de Riesgos, en línea con el enfoque más amplio de gestión de la sostenibilidad dentro de la empresa.

En línea con la estrategia de Sostenibilidad del Grupo definida en 2021 y que abarca la sostenibilidad en todas las áreas corporativas, durante 2023 continuaron proyectos en múltiples aspectos como el fortalecimiento de la gobernanza de las estructuras corporativas involucradas en el proceso de gestión de riesgos de sostenibilidad y el perfeccionamiento de la metodología de escenarios climáticos sobre activos y pasivos.

Por lo tanto, los riesgos de sostenibilidad se identifican entre aquellos que cubren las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza, y están asociados con los temas materiales definidos dentro del Análisis de Materialidad del Grupo y no suelen constituir una categoría de riesgo autónoma, ya que estos riesgos tienden a estar vinculados a las categorías de riesgo actuales identificados por el mapa de riesgos del Grupo.

Con el fin de evaluar la exposición a riesgos de sostenibilidad, durante 2023 continuaron las actividades de fortalecimiento dentro del marco de gestión de riesgos de sostenibilidad emprendido en los últimos años. En particular, se lograron los siguientes objetivos:

- Revisión del Catálogo de Riesgos de Sostenibilidad, tanto para tener en cuenta los desarrollos regulatorios en esta área como para integrar los impulsores del riesgo de cada riesgo de segundo nivel en base a los resultados y consideraciones de la evaluación del ejercicio 2022. En continuidad con el ejercicio realizado el año pasado, el catálogo fue luego sometido a un análisis de relevancia en el que se recolectó información cualitativa y cuantitativa a través de entrevistas ad hoc con las principales funciones involucradas para recolectar los insumos de información necesarios para sustentar la decisión sobre la inclusión (o no) de los riesgos evaluados como bajos o considerados irrelevantes en el ciclo de Evaluación de Riesgos anterior.
- Definición de la Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad del Grupo con el objetivo de identificar las directrices relativas a la gestión de los riesgos de sostenibilidad a los que está expuesto el Grupo, delineando métodos de análisis, control y medición, estrategias de gestión, roles y responsabilidad de las funciones de la empresa involucradas.

En particular, a efectos de una correcta identificación y evaluación de los riesgos de sostenibilidad, el Grupo ha adoptado el siguiente enfoque:

- Integración de la Evaluación de Riesgos de abajo hacia arriba: a través de una entrevista, cada Propietario de Riesgo expresa la evaluación de los riesgos de sostenibilidad que se encuentran dentro de su área de competencia, a través de la evaluación:
  - la frecuencia de ocurrencia del riesgo bruto
  - el impacto del riesgo bruto
  - los controles establecidos
  - del riesgo neto

El riesgo que se evalúa se contextualiza a través de un conjunto de información. Cada riesgo también está asociado al tema material que surgió del análisis de Materialidad del Grupo. Los resultados de las evaluaciones realizadas y el enfoque adoptado se detallan a continuación. Esta evaluación, realizada en colaboración con el equipo de Cumplimiento y Sostenibilidad, nos permite:

- evaluar los impactos, en términos económicos, regulatorios y reputacionales, de los riesgos de sostenibilidad identificados
- responsabilizar todas las funciones implicadas, para que en el futuro desempeñen un papel cada vez más activo no sólo en las fases de identificación y evaluación de riesgos, sino también en su gestión
- definir métodos y herramientas cada vez más eficaces para monitorear y controlar los riesgos de sostenibilidad, a partir de los actuales
- Integración de la lista de Riesgos de arriba hacia abajo: los riesgos de sostenibilidad más relevantes que surgen de la Evaluación de Riesgos de arriba hacia abajo se informan dentro de la herramienta para capturar mejor la exposición a estos riesgos, a través de la evaluación realizada por los Directores Generales.
- Integración de los análisis cuantitativos: análisis de escenarios destinados a evaluar la exposición al riesgo físico y de transición vinculado al cambio climático en los activos y pasivos del Grupo. En el contexto de los riesgos climáticos, Reale Group identifica dos subcategorías de riesgos cuyos efectos podrían influir en la estabilidad del sector asegurador:

- Riesgos físicos: representados por el impacto financiero del cambio climático, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en el clima, así como la degradación ambiental, es decir, la contaminación del aire, el agua y el suelo, el estrés hídrico, la pérdida de biodiversidad y la deforestación. Incluye, por ejemplo, el riesgo de repercusiones negativas sobre el clima resultantes de procedimientos que no son adecuados para fines de protección del medio ambiente. Se hace una distinción entre riesgos físicos agudos (es decir, aquellos que surgen de fenómenos particulares, especialmente meteorológicos, como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor) y riesgos físicos crónicos (que se derivan de cambios climáticos a más largo plazo, como cambios en temperatura, aumento del nivel del mar, reducción de la disponibilidad de agua y cambios en los suelos y productividad del suelo)
- Riesgos de transición: representados por la pérdida financiera en la que una entidad puede incurrir, directa o indirectamente, tras el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono y más sostenible ambientalmente.

Los resultados de las evaluaciones antes mencionadas realizadas sobre los riesgos de sostenibilidad, incluidos los riesgos relacionados con el cambio climático, son parte integral del sistema de información sobre los riesgos del Grupo para el Consejo de Administración y la Alta Dirección, en una lógica actual y prospectiva, reportados anualmente base.

Además, a efectos de una evaluación y gestión más completa de los riesgos de sostenibilidad, la Gestión de Riesgos participa en el proceso de opinión de riesgos de nuevos productos antes de su comercialización a través de la elaboración de una ficha de riesgos en la que se ha integrado una Evaluación de Riesgos ad hoc sobre la evaluación de riesgos de sostenibilidad. En particular, para los productos de vida, el análisis se lleva a cabo con el apoyo de las funciones de Finanzas y Gestión de Capital (para evaluar ex ante los componentes financieros subyacentes a los productos) y Desarrollo de Productos (para evaluar los impactos de los riesgos de sostenibilidad del producto, teniendo en cuenta la evaluación proporcionada por la función de Finanzas ALM y Gestión de Capital).

Con el objetivo de fortalecer la **gestión ex ante de los riesgos** de sostenibilidad, la Gestión de Riesgos ha desarrollado aún más el proceso de definición de límites y exclusiones hacia las contrapartes consideradas "insostenibles" iniciado en 2022. En particular, el análisis se llevó a cabo con la participación de la ALM de Finanzas y Funciones de Gestión de Capital (para reforzar los límites y exclusiones ya existentes en el ámbito inversor) y los Departamentos Técnicos (para la definición del proceso de escalamiento estructurado en el ámbito empresarial reforzando la gestión ya existente).

Nuevamente con miras a integrar los riesgos de sostenibilidad en el proceso más amplio de gestión de riesgos del Grupo, estos riesgos también se consideran en la fase de definición de los límites y preferencias de asunción de riesgos (definición del RAF del Grupo).

#### **4.2.1 Implicaciones financieras derivadas de los riesgos de sostenibilidad**

En relación con los productos de inversión de seguros o IBIP, con el fin de integrar los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión mediante la evaluación de los efectos negativos sobre la sostenibilidad, la Gestión de Riesgos, junto con la función Financiera de ALM y Capital Management y el resto de funciones involucradas, evalúa los riesgos de sostenibilidad vinculados a actividades de inversión y define la divulgación relacionada en el sitio web.

Reale Group integra la sostenibilidad en los procesos, los objetivos de negocio y su medición, en la elección de las inversiones, en los contenidos de los productos y servicios ofrecidos a los clientes y en la comunicación con las partes interesadas.

En lo que respecta a la actividad inversora de las compañías aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad también en la selección de inversiones en valores, tal y como está formalizado en la Política sobre inversiones en valores sostenibles. En particular, el Grupo gestiona los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones a través de estrategias de sostenibilidad que incluyen criterios de exclusión, criterios de integración ESG y best in class, así como inversiones de impacto e inversiones temáticas. Asimismo, la Función de Gestión de Riesgos, como parte de las actividades encaminadas a evaluar los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad derivados de las decisiones de inversión (PAI) contribuye a la gestión del riesgo de sostenibilidad al definir los niveles más allá de los cuales se puede profundizar el seguimiento de los indicadores.



#### **4.2.2 Otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático**

En los últimos años, Reale Group ha observado un aumento de los siniestros relacionados con fenómenos naturales (tanto en el sector RCVT, granizo a los automóviles como daños a propiedades/infraestructuras) atribuibles a riesgos físicos, con el consiguiente empeoramiento relativo de los resultados técnicos en comparación con las expectativas.

Las implicaciones derivadas del cambio climático también han impactado en las políticas de reaseguro de Reale Group; esto ha llevado al Grupo, en los últimos años, a estipular contratos de reaseguro específicos en los ramos de Incendio y RCVT.

#### **4.2.3 Evaluación de riesgos “de abajo hacia arriba en riesgos de sostenibilidad”**

La metodología de evaluación de riesgos de sostenibilidad tiene en cuenta los siguientes principios básicos:

- el riesgo se analiza en primera instancia tras la evaluación de la eficacia de los controles, es decir, antes de su aplicación o en su ausencia; esta evaluación se denomina riesgo bruto
- el riesgo bruto es el resultado del producto entre la frecuencia de ocurrencia (cuántas veces puede ocurrir el evento) y el impacto sobre la ocurrencia del evento (severidad de sus efectos)
- la evaluación de la eficacia de los controles/métodos de seguimiento implementados por cada Sociedad dentro del perímetro permite reducir/mitigar el riesgo bruto, para llegar a la definición del riesgo residual, es decir, el riesgo neto
- cada riesgo está asociado al tema material de referencia, este último definido en el contexto de la sostenibilidad. De hecho, a través de la Evaluación de Riesgos se evalúa el impacto negativo que genera el/los tema(s) material(es) asociado(s) al mismo
- cada riesgo puede ser evaluado por múltiples funciones responsables/propietarias del riesgo basándose en la asociación del tema material de referencia. La evaluación de riesgos será el resultado del promedio de las evaluaciones de todas las funciones del responsable/propietario del riesgo.

Para cada riesgo de segundo nivel del Catálogo de Riesgos de Sostenibilidad, la función identificada como responsable/Propietaria de este riesgo, apoyada por la función de Gobernanza de Riesgos del Grupo o por las funciones locales de Gestión de Riesgos junto con la función de Cumplimiento, realiza la evaluación del riesgo de sostenibilidad en cuestión. a través de un proceso cualitativo caracterizado por los siguientes pasos:

- evaluación de la frecuencia relativa de ocurrencia con un horizonte temporal de 10 años
- evaluación del posible impacto de la ocurrencia del riesgo
- cuantificación del Riesgo Bruto
- identificación y evaluación de la efectividad de los controles/acciones de mitigación implementadas para mitigar este riesgo
- cuantificación del Riesgo Neto

La función identificada como responsable/titular del riesgo en cuestión expresa su valoración sobre la base de escalas cualitativas, definidas por frecuencia e impacto, cuya combinación determina el riesgo bruto.

Para cada riesgo de segundo nivel, la función antes mencionada también debe identificar la eficacia de los controles establecidos, describir los métodos de seguimiento y evaluar su eficacia relativa, según métricas predefinidas. La combinación de la evaluación del riesgo bruto y la eficacia del control determina la evaluación del riesgo residual, después de cualquier actividad de control, es decir, riesgo neto.

Una vez que se han completado las Evaluaciones a nivel de las empresas individuales dentro del alcance, la función de Gobernanza de Riesgos del Grupo procede con la agregación de los resultados para obtener una visión general a nivel del Grupo mediante el uso del Heatmap. Dentro del ámbito de evaluación de la exposición del Grupo a riesgos de sostenibilidad, para la Campaña 2023 la evaluación de estos riesgos (en adelante Evaluación de Riesgos o RA) tiene en consideración todas las empresas del grupo indicadas en la Nota 17.2 de la presente memoria. En general, se observa que, a nivel de Grupo, si bien existen exposiciones medias, altas y muy altas en términos de riesgos brutos, no existen exposiciones particularmente altas en términos de riesgos netos, gracias a la presencia de controles evaluados principalmente como adecuados o sustancialmente adecuados. En particular, en el nivel de riesgo neto, las evaluaciones se consideraron exclusivamente de nivel "bajo" o "medio".

De la evaluación realizada, los riesgos más relevantes para el Grupo (considerando las evaluaciones netas) fueron los relacionados con la dimensión de Gobernanza. En particular, el riesgo de mayor impacto fue el relacionado con la "falta de ética y cultura corporativa y la falta de consideración de la diversidad y la inclusión". Principalmente

por la Sociedad Matriz y por compañías italianas no aseguradoras y está asociado a los temas materiales "Desarrollo y mejora del capital humano" y "Cultura de inclusión", que se referían principalmente a los riesgos, brecha de género dentro de la alta dirección, falta de apoyo y protección de los denunciantes (whistleblowing), discriminación de cualquier forma e incumplimiento del Código de Conducta.

Entre los riesgos relacionados con la dimensión Medioambiental, el más significativo fue el riesgo de Cambio Climático y aumento de las catástrofes naturales, en línea con el año pasado, es decir, el riesgo derivado del cambio climático con el consiguiente aumento de la frecuencia de las catástrofes naturales como consecuencia directa consecuencia del cambio climático con posibles pérdidas económicas y humanas.

Este riesgo estuvo asociado a los siguientes temas materiales:

- Impactos ambientales directos y cambio climático
- Productos e Inversiones Sostenibles
- Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores
- Importancia de los canales de distribución
- Apoyo comunitario y filantropía impactante

Desde esta perspectiva, se prestó atención a los impactos que los desastres naturales cada vez más frecuentes podrían tener en las carteras de negocios de las empresas, tanto en términos de precios inadecuados y mayor frecuencia de siniestros como en términos de interrupción/reducción en las ventas de productos debido a condiciones climáticas adversas. eventos. Las empresas más afectadas por este riesgo fueron Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Banca Reale y Reale Ites, en particular para las compañías aseguradoras y bancarias más expuestas a estas coberturas en comparación con las españolas y chilenas, mientras que para Reale Ites a los potenciales impactos derivados de los desastres naturales en la infraestructura TI del Grupo que podrían afectar la continuidad del negocio

A nivel de acciones de mitigación, se llevaron a cabo análisis específicos (por ejemplo, sobre datos históricos de tasas de pérdidas para ciertas coberturas en el momento de la solicitud con el fin de determinar las tarifas, así como diversas salvaguardas para apoyar la continuidad del negocio, incluidas herramientas informáticas), definición y actualización del Plan de Continuidad del Negocio. Si bien los controles existentes han mantenido su efectividad, el Grupo está evaluando la integración de otras actividades de mitigación de riesgos dado el aumento en la frecuencia de los fenómenos de desastres naturales y su creciente magnitud.

Respecto a los riesgos relativos a la dimensión Social, el más relevante se confirma como el riesgo de ineficiencia en garantizar la seguridad, salud y bienestar de los empleados asociado a los temas materiales "Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores", "Privacidad y Ciberseguridad" y "Desarrollo y valorización del capital humano y cultura de inclusión".

Cabe señalar que este riesgo tuvo un impacto potencial principalmente en la Matriz, en las compañías no aseguradoras italianas y en la aseguradora chilena debido a una posible pérdida de eficiencia debido a la fuerte descentralización del modelo organizacional de trabajo, la falta de garantía de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores derivados también de intervenciones como la digitalización y la orientación al cliente del modelo de gestión que conllevan cambios organizativos y culturales.

Para gestionar estos riesgos, se han puesto en marcha diversas iniciativas destinadas a adaptar el modelo de gestión del trabajo a las necesidades surgidas tras la pandemia derivadas también de la creciente digitalización como, por ejemplo, el proyecto plurianual "Nuevas formas de trabajar" también dirigido a reconfigurar los espacios de trabajo adaptados a los nuevos métodos previstos por el smartworking, la creación del Comité de Bienestar, un comité intragrupo interfuncional en el que participan las funciones que compiten con el Bienestar y el "centro de formación" de la Academia, cuyo objetivo es formar a los empleados del Grupo en aspectos de seguridad y salud a través de la impartición de cursos de formación específicos en estas materias.

Además, cabe señalar que las evaluaciones proporcionadas a nivel local por las empresas individuales estaban principalmente alineadas con las evaluaciones reportadas a nivel de Grupo, por lo que no se reportaron desajustes significativos.

No se han producido acciones de competencia desleal.



## 5. Corrupción

### 5.1 Enfoque de gestión

La adopción por parte de las sociedades españolas pertenecientes a Reale Group de un Modelo de Organización, Gestión y Control en materia de Riesgo Penal (en adelante "el Modelo") tiene como finalidad garantizar condiciones de corrección y transparencia en el desarrollo de los negocios y de las actividades empresariales, a proteger su propia posición e imagen y las expectativas de los grupos de interés ("stakeholders").

Asimismo, dicha iniciativa, no pretende sólo constituir un eximente tal y como está previsto en la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal (art. 31 bis 2), sino ser una oportunidad para identificar eventuales mejoras respecto a la propia "Corporate Governance", estableciendo medidas eficaces para prevenir la realización de los delitos, limitando tanto el riesgo de cometer los delitos detallados en la Ley como todos los delitos en general.

El Modelo se compone de una Parte General y de una Parte Especial que constituyen partes integrantes y explicitan sus principios generales.

El objetivo del Modelo es la preparación de un sistema estructurado y orgánico de procesos y actividades de control para prevenir la comisión de delitos, a través de la identificación de las "actividades/áreas sensibles de riesgo penal".

A este respecto, el Modelo tiene como finalidades:

- Crear, en todos aquellos que operan en nombre y por cuenta de la Sociedad y del Grupo en las "actividades/áreas sensibles", la concienciación de que pueden incurrir en su actuación, en caso de violación de las disposiciones en él recogidas, en un acto ilícito susceptible de sanción penal, no sólo a título personal sino también imputable a la Sociedad y al Grupo
- Recaltar que tales formas de comportamiento ilícito son duramente condenadas en el ámbito de la Sociedad y del Grupo (aún en el caso de que la Sociedad y el Grupo pudieran aparentemente estar en posición de sacar provecho de las mismas), en tanto en cuanto son contrarias tanto a las disposiciones de ley como a los principios ético-sociales a los que la Sociedad y el Grupo quieren atenerse en el cumplimiento de la propia actividad empresarial
- Permitir a la Sociedad, gracias a la monitorización de las "actividades/áreas sensibles", intervenir rápidamente para prevenir o contrarrestar la comisión de delitos penales
- La adopción del Modelo es competencia del Consejo de Administración, a quien corresponde su aprobación, y lo actualizará cuando sea necesario, en base a las propuestas y los análisis del Organismo de Vigilancia, modificaciones normativas, eventuales cambios en la organización y como consecuencia de las indicaciones de la Entidad Matriz de Grupo, siempre teniendo en cuenta la legislación local.

Además, es decisión del Consejo de Administración de la Sociedad que el Modelo, quedando clara su finalidad específica, sea parte del más amplio Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos existente en la Sociedad definido por las líneas guías de la "Governance" del Grupo y que, por tanto, tal sistema constituya un medio eficaz para la prevención de la comisión de delitos.

Asimismo, corresponde también al Consejo de Administración la implantación del Modelo, mediante la valoración y aprobación de tales principios, así como encargarse de las sucesivas modificaciones e integraciones de carácter sustancial en el Modelo.

El Consejo de Administración garantiza la actualización de las "actividades/áreas sensibles de riesgo penal" en base a las eventuales necesidades de adaptación. Para ello, el Consejo de Administración se apoya en:

- El Organismo de Vigilancia, dotado de poderes autónomos de iniciativa y control, al que se encarga la tarea de controlar el funcionamiento, la eficacia y la observancia del sistema de prevención de los delitos penales con arreglo al Modelo.
- Los responsables de las diversas estructuras organizativas en relación con las actividades de riesgo desarrolladas por las mismas.

A través de la identificación, monitorización y análisis de las actividades/áreas sensibles de riesgo penal y con la puesta en marcha de un sistema de prevención a través de procedimientos de control, las sociedades españolas pertenecientes a Reale Group se ponen como objetivo no sólo disminuir la existencia del riesgo-delito, sino también prevenir o impedir que se cometan estos delitos.

### **5.2 Principios de referencia para la adopción del Modelo de Organización, Gestión y Control**

Los principios de referencia, aprobados por el Consejo de Administración, sobre los que se han basado y se basan las actividades para la adopción y la aplicación efectiva, así como para la adecuación del Modelo, se resumen a continuación:

- Identificación del ámbito de aplicación de los supuestos contemplados en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal con respecto de la operatividad empresarial de la Sociedad a incluir en el Modelo;
- Identificación de las "actividades/áreas sensibles": actividades empresariales realizadas de cuyo desarrollo pudiera derivar la comisión de delitos penales y, por lo tanto, sometidas a análisis y monitorización;
- Análisis de los procesos existentes y definición de las eventuales implementaciones de mejora del actual Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, con referencia a las "actividades/áreas sensibles". En este ámbito, se ha puesto especial atención a la valoración de los "procesos instrumentales" en los cuales se podrían presentar las condiciones, las situaciones o los medios para la comisión de delitos penales;
- Evaluación de los Principios Éticos en relación con los comportamientos que pueden dar lugar a las tipologías de delitos penales previstos;
- Evaluación del sistema de Formación del personal y de la red comercial;
- Evaluación de la información a suministrar a proveedores y resto de sociedades de prestación de servicios;
- Evaluación de las disposiciones disciplinarias adecuadas para sancionar la falta de respeto de las medidas indicadas en el Modelo;
- Evaluación de la estructura organizativa, en especial respecto a:
  - Identificar el Organismo de Vigilancia y atribuirle poderes y tareas específicas de control sobre el correcto y eficaz funcionamiento del Modelo
  - Definir los flujos informativos hacia el Organismo de Vigilancia;

### **5.3 Resultado de las políticas**

Las Sociedades de Reale Group en España cuentan con un órgano con funciones de vigilancia y control respecto al funcionamiento, a la eficacia y la observancia del modelo de Organización, Gestión y Control de Riesgos Penales adoptado para prevenir delitos de los que pueda derivar la responsabilidad penal de la misma, en aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal.

Como garantía de los principios de autonomía e independencia, el Organismo se encuentra en una posición jerárquica superior, informando y respondiendo directa y exclusivamente al Consejo de Administración. Se trata de un órgano colegiado, cuyos componentes además del Presidente, son nombrados por el Consejo de Administración.

El funcionamiento de dicho órgano se encuentra regulado mediante un reglamento interno.

El Organismo aprueba anualmente su calendario de reuniones con un mínimo de cuatro reuniones al año.

Las actividades del Organismo incluyen verificaciones relativas a:

- a) La adecuación del mapeado de las actividades empresariales con "riesgo/ delito"
- b) La efectiva capacidad del Modelo para prevenir la comisión de los delitos previstos por el Código Penal
- c) El efectivo conocimiento y comprensión de los principios del Modelo por parte del personal de las Sociedades
- d) La conformidad de la operatividad puesta en marcha en el ámbito de las áreas de actividad "con riesgo de delito" respecto al Modelo definido (acatamiento del Modelo)
- e) La ejecución de las propuestas de adecuación (soluciones/acciones correctivas) al Modelo formuladas, comprobando su implementación y efectividad.

Asimismo, prevé la realización de indagaciones internas específicas para la comprobación de las violaciones del Modelo; estas comprobaciones se efectuarán tanto si los flujos informativos recibidos por el Organismo detectan situaciones anómalas o dignas de análisis, como por comunicaciones o flujos informativos recibidos que el Organismo considere objeto de investigación o de profundización

Incidentes

- Comunicaciones al Organismo de Vigilancia



La Sociedad, a través de los procedimientos indicados en la Política corporativa relativa al sistema interno de información y protección del informante de Reale Group en España, de conformidad con la Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, permite la realización de comunicaciones de información sobre conductas potencialmente ilícitas, y en particular por cuanto respecta al cumplimiento del Modelo, de la comunicación de conductas tipificadas en el Código Penal o del Código Ético de las que los informantes hayan tenido conocimiento.

Para la realización de dichas comunicaciones, las Sociedades de Reale Group en España ponen a disposición de todos los sujetos dentro del ámbito subjetivo de la normativa europea y nacional (empleados, mediadores, clientes, proveedores, y otros terceros), una plataforma informática (EQS), que está disponible a través de la intranet corporativa, del Portal del Mediador y de la página web corporativa.

La plataforma, conocida como Buzón de Denuncias, está desarrollada por un proveedor externo que garantiza los más altos niveles de confidencialidad e independencia, con independencia de si la gestión de las denuncias se realiza de forma interna o externa. El Buzón permite la presentación de consultas y denuncias anónimas.

Los procedimientos de gestión del Buzón velan por la ausencia de cualquier tipo de represalia contra la persona que, de buena fe, haya decidido hacer uso del Buzón.

A continuación, se detalla la dirección web de dicha plataforma:

<https://realeseguros.integrityline.com/frontpage>

Las Sociedades de Reale Group en España han establecido un órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración de Reale Seguros Generales y ratificado por las otras compañías españolas del Grupo, denominado "Comité de Gestión del Buzón de Denuncias", que asume la función de responsable del sistema interno de información, y que se encuentra formado por representantes de diversas áreas corporativas.

Respecto de las posibles comunicaciones relativas a incumplimientos en el ámbito penal o del Código Ético, el Comité informará al Organismo de Vigilancia de la Sociedad, para que este bien ratifique la propuesta de medidas acordadas, o en su caso confirme la resolución del expediente.

Adicionalmente, al menos con una periodicidad anual, y con carácter inmediato en casos de gravedad, el Comité informará al Organismo de Vigilancia de cualquier comunicación relativa al ámbito penal o del Código Ético.

Durante el ejercicio 2023, se han recibido 38 comunicaciones en dicho Buzón, de las cuales no se desprende ninguna violación del Código Ético o del Modelo.

Asimismo, y con el propósito de facilitar la supervisión del Modelo, los empleados deben proporcionar puntualmente al Organismo de Vigilancia las informaciones, los datos y/o las noticias solicitadas para identificar las actividades relevantes respecto al Modelo y para comprobar la efectiva aplicación de este por parte de las estructuras departamentales.

El Modelo establece una serie de flujos de información periódicos de las áreas de las sociedades hacia sus Organismos de Vigilancia, a través de una serie de comunicaciones que han recibido respuesta en el 99% de los casos.

#### **5.4 Principales riesgos relacionados con las cuestiones vinculadas a la actividad de grupo**

En función de las actividades principales de las Sociedades de Reale Group en España, el tamaño y experiencia de las mismas, el sistema de poderes y facultades, las estructuras organizativas y el entorno empresarial, existe un riesgo potencial o teórico de comisión de al menos algunos de los siguientes delitos establecidos en el Código Penal:

- Delitos contra la integridad moral: art. 173.1 C.P.
- Descubrimiento, revelación de secretos y allanamiento informático: art. 197 C.P.
- Estafas: art. 248-251 bis C.P.
- Daños informáticos: art. 264 C.P.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, relativos al mercado y a los consumidores: art. 270-286, 287 y 288 C.P.
- Corrupción en los negocios: art. 286 bis-quáter, 287 y 288 C.P.

- Receptación y blanqueo de capitales: art. 298-302 C.P.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social: art. 305-310 bis C.P.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores: art. 311-318 bis C.P.
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente: art. 325-331 C.P.
- Cohecho: art. 419-427 bis C.P.
- Tráfico de influencias: art. 428-431 C.P.
- Terrorismo: art. 571-580 bis C.P.
- Malversación: art. 432-435 C.P.

Para los delitos que poseen mayor riesgo de ser cometidos se han especificado anexos específicos del Modelo donde se detalla lo siguiente:

- Tipología penal de referencia: en la que se enumeran los delitos del Código Penal objeto de análisis.
- Actividades sensibles: se indican las áreas sensibles al delito, los factores de riesgo mediante los que se valora el riesgo de ser cometidos y ejemplos de conductas ilícitas.
- Principios generales de comportamiento: son normas de comportamiento y restricciones encaminadas a que los destinatarios del Modelo respeten las disposiciones legales vigentes en la materia.
- Normativa de referencia: recoge las disposiciones normativas aplicables, tanto internas como externas.

### 5.5 Medidas adoptadas en relación a la lucha contra la corrupción y el soborno

Las Sociedades de Reale Group en España han identificado las áreas sensibles a los delitos de corrupción y soborno, incluyendo aquellas de las Sociedades del Grupo que prestan servicios en outsourcing a aquellas, los factores de riesgo y los ejemplos de conductas ilícitas para este delito.

Con la finalidad de mitigar los riesgos de la comisión de este delito detectados, se han establecido una serie de normas de comportamiento y restricciones encaminadas a que los destinatarios del Modelo respeten las disposiciones legales vigentes en la materia, las disposiciones descritas en el Código Ético y en la Parte General del mismo Modelo. Dichas normas proporcionan las obligaciones de comportamiento (qué hacer) y/o prohibiciones específicas (qué no hacer), que los destinatarios del modelo deben cumplir en las actividades sensibles.

Estos principios especifican o, en su caso, complementan las disposiciones del Código Ético y de la Parte General del Modelo. En virtud de disposiciones contractuales específicas, los principios en cuestión se aplicarán también a personas ajenas a la Sociedad que participen en la realización de las actividades sensibles identificadas.

El Organismo de Vigilancia monitorea el cumplimiento mediante sus actividades y respecto a los preceptos anteriormente mencionados.

#### ➤ Incidentes de corrupción

	2023	2022
Número total de incidentes de corrupción confirmados	0	0
Nº incidentes de soborno confirmados en los que los empleados fueron despedidos o sujetos a medidas de soborno	0	0
Nº incidentes de soborno confirmados en los que los contratos con socios comerciales se rescindieron o no se renovaron	0	0
Demandas públicas relacionadas con el soborno contra la organización o sus empleados	0	0

#### ➤ Acciones legales por comportamiento anticompetitivo, prácticas monopolísticas y antimonopolio

Acciones legales	2023	2022
Pendientes	0	0
Completadas	0	0

Al no haber acciones legales emprendidas, no hay resultados de acciones implementadas.

### 5.6 Prevención del blanqueo de capitales para Reale Vida

#### 5.6.1 Introducción

En pro del cumplimiento de las obligaciones existentes en materia de prevención de blanqueo de capitales (tanto nacionales como comunitarias) y prevención del terrorismo se realiza un control diligente, y exhaustivo, teniendo incluso normativa interna como la Política de Gobierno Corporativo del Grupo y Local, la Política de Prevención

del Blanqueo de Capitales de Grupo, así como el manual de uso del Buzón de Denuncias de Reale Group en España

Siguiendo las definiciones del artículo 1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante Ley 10/2010) se pretende reducir el riesgo de estas acciones lo máximo posible desde su etapa más temprana o en cualesquiera de sus estadios para tomar las medidas oportunas de actuación.

Para ello la compañía ha implantado un sistema de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo basada en los siguientes principios:

- Disponer de una estructura para la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Implementar estándares de identificación y conocimiento del cliente
- Utilizar sistemas de análisis y control de operaciones
- Disponer de un canal interno a disposición de todos sus empleados, directivos y agentes para la denuncia de potenciales incumplimientos de la normativa en materia Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Comunicar a las autoridades competentes aquellas operaciones con indicios de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o con la financiación de actividades terroristas, así como cualesquiera que determine la legislación vigente en cada momento
- No realizar operaciones sospechosas de blanqueo de capitales o relacionadas con la financiación de actividades terroristas, excepto cuando la abstención no sea posible o pueda dificultar la investigación
- Conservar y archivar toda la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente
- Organizar actividades formativas para directivos, empleados y mediadores
- Someter sus políticas y procedimientos a revisiones de Auditoría Interna y Externa
- Concienciar y formar a los empleados disponemos de un plan formativo anual que garantiza que directivos, empleados y mediadores senes capaces de descubrir conductas sospechosas, evitar posibles contrataciones de la relación objeto de sospecha y en su caso denuncia ante las autoridades pertinentes

#### **5.6.2 Control interno**

Se dispone de auditorías internas anuales que emiten un informe en el que se analizan los distintos extremos del cumplimiento del procedimiento de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo para garantizar u cumplimiento, impulsar su eficiencia y encontrar fallos en su posible implantación con las consecuencias correspondientes.

El Sistema de PBC y FT es objeto de examen anual por parte de un experto externo designado por el OCI. Los resultados de dicho examen se consignan por escrito en un informe que incluye una descripción detallada de las medidas de control interno, una valoración de su eficacia operativa y en su caso, una relación de eventuales rectificaciones o mejoras. Dicho informe se eleva al Consejo de Administración en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de emisión.

Una vez analizados los resultados obtenidos, el Consejo de Administración adopta sin dilación las medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas en dicho informe.

#### **5.6.3 Política general de PBC**

Con objeto de cumplir las obligaciones de diligencia que se imponen, existe una política de identificación y conocimiento de los clientes para valorar su potencial riesgo y, en su caso, evitar las contrataciones con los mismos. La política de admisión de los clientes tiene carácter gradual y varía en función del riesgo de blanqueo de capitales que éstos presentan, conforme a la normativa vigente.

En este sentido, se adoptan medidas de diligencia debida simplificadas, normales o reforzadas dependiendo del perfil de riesgo de cada cliente, que se determina en función del tipo de cliente que se trata y de la relación de negocios (producto u operación) establecida.

Los clientes de la Entidad se clasifican de forma gradual según su perfil de riesgo, dependiendo del tipo de cliente y de la relación de negocios (producto u operación).



Se realiza un análisis de operativa inusual con el fin de detectar las actividades inusuales o incoherentes, realizar las acciones diligentes para una adecuada respuesta, así como informar a las autoridades correspondientes en caso de indicios de una presunta actividad de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Las comunicaciones gozan de la máxima confidencialidad, y, no solo se comunicarán las efectivamente realizadas sino aquellas que constituyan un potencial incumplimiento conforme a la normativa vigente. La documentación relativa a los controles realizados por la entidad se almacenará durante un periodo de 10 años conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Para reducir las vulnerabilidades de las líneas de control y contratación relacionadas con los empleados de la organización se realizan acciones formativas y de concienciación periódica para que cada eslabón de la cadena sea consciente de la importancia de estos controles y sea capaz de detectar conductas sospechosas con alto nivel de celeridad y diligencia conociendo los mecanismos disponibles y las actuaciones a realizar.

## 6. Trabajos con grupos de interés

### 6.1 Clientes

#### 6.1.1 Servicios de Atención y Defensa del Cliente

El Servicio de Atención y Defensa del Cliente (SADC), atendió 2.643 quejas y reclamaciones, un 22% más que en el año anterior.

De estas quejas y reclamaciones, en un 18% se le ha dado la razón total o parcialmente al cliente. Si comparamos este dato con el año anterior, tenemos el mismo porcentaje a pesar de que ha habido un 22% más reclamaciones.

Indicadores	2022	2023	Variación
Nº reclamaciones	2.164	2.643	+22%
Estimadas, total o parcialmente	18%	18%	0%

Respecto al plazo de tramitación ha sido de 5,2 días. Esto ha supuesto que, en la mayoría de los casos, se ha contestado a los clientes por debajo de seis días. Si lo comparamos con el año anterior, puede dar lugar a pensar que la gestión es menos ágil, pero la realidad es que no, puesto que sin variar los recursos se ha mantenido el nivel de calidad, pese a haberse incrementado las reclamaciones un 22%, y sobre todo se mantiene una media muy inferior a los 17 días que tiene el sector (datos facilitados por ICEA), 12 más que la compañía.

Indicadores	2022	2023	Variación
Nº reclamaciones	2.164	2.643	+22%
Plazo atención reclamaciones	3,3	5,2	+53%

Los clientes también tienen la posibilidad, siempre que no estén conformes con las resoluciones del SADC, de acudir en segunda instancia al Defensor del Asegurado o al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Defensor del Asegurado es la persona física o jurídica que, reuniendo los requisitos legales para desempeñar esta función, actúa con independencia respecto de REALE - ya que es ajena a su organización- y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones.

En el año 2023, han acudido al Defensor veintisiete personas más que en el 2022, concretamente, 175 personas frente a las 148 del año pasado. Respecto a las reclamaciones estimadas en 2023, el porcentaje se ha incrementado al 9%

Indicadores	2022	2023	Variación
Nº reclamaciones SADC	2.164	2.643	+22%
Reclamaciones al defensor del asegurado	148	175	+18%
Estimado por el defensor	7%	9%	2%

Respecto al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se han recibido 154 reclamaciones, un 24% más que el año anterior. De estas reclamaciones no se ha estimado ninguna.

Indicadores	2022	2023	Variación
Nº reclamaciones SADC	2.164	2.643	+22%
Reclamaciones al servicio de reclamaciones	124	154	+24%
Estimado por el Servicio de Reclamaciones	1	0	-1%

En lo que respecta a las reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y la pérdida de datos del cliente fueron tramitadas y resueltas por las entidades, sin necesidad de informar a la Autoridad de Protección de Datos.

Ninguno de los incidentes (fuga, robo o pérdida) cumplía los requisitos para ser notificados a la Agencia Española de Protección de datos ni supuso ningún tipo de sanción.

	2023	2022
Reclamaciones fundamentadas recibidas sobre violaciones de la privacidad de los clientes	-	-
Quejas comprobadas recibidas de terceros y confirmadas por la organización	3	3
Quejas comprobadas recibidas de organismos reguladores	2	2
Total	5	5
Fugas, robo o pérdida de datos de clientes	-	-
Número total detectado de fugas, robos o pérdidas de datos de clientes	13	5
Número de fugas, robos o pérdidas de datos notificadas a la Autoridad de Protección de Datos Personales	0	0

➤ Incumplimientos en comunicaciones de marketing

	2023	2022
Casos de incumplimiento que impliquen sanción / multa	0	0
Casos de incumplimiento que impliquen un retiro	0	0
Casos de incumplimiento de códigos de autorregulación	0	0

### 6.1.2 Lanzamiento de productos

#### 6.1.2.1 Reale Seguros Generales S.A.

Durante el mes de marzo, se introdujo al catálogo de productos a Reale Contigo (Decesos) prima única, una solución pensada para personas mayores de 65 años, que aún no tengan contratado un seguro de decesos, pero quieran garantizar su tranquilidad con una completa cobertura para todo el servicio en su fallecimiento.

Bajo la fórmula de un único pago en la contratación de su póliza, contará con las siguientes garantías incluidas en su producto:

- Servicio de decesos por un capital máximo de 6.000€
- Cobertura de asistencia en viaje
- Cobertura de asistencia a personas acompañantes
- Servicios de: asesoramiento telefónico (Testamento e Impuesto de Sucesiones y Donaciones ISD), gestión documental y asistencia psicológica telefónica

En el negocio de Ingood, durante 2023 se han realizado algunas adaptaciones en el producto de bicicleta bajo el mismo esquema de garantías existente (Daños accidentales y Robo) para determinados partners, como la posibilidad de contratación de pólizas temporales para el alquiler de bicicletas.

#### 6.1.2.2. Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros

En el negocio de Vida que incorporamos a la oferta de la Compañía, nuestra nueva solución de Vida Ahorro: Reale PPA Compromiso.

Sus principales características son:



- Permite al cliente complementar las prestaciones de la Seguridad Social con la garantía de alcanzar un capital asegurado en el momento de la jubilación.
- Protege a sus beneficiarios que percibirán el fondo acumulado constituido en ese momento, más un capital adicional, en caso de fallecimiento del asegurado.
- Asegura el beneficio de la inversión gracias al tipo de interés técnico garantizado que se pre pacta semestralmente y a la rentabilidad mínima garantizada por Ley.
- Contempla aportaciones únicas, periódicas y extraordinarias.
- Es posible realizar traspasos de entrada desde otros planes de pensiones o planes de previsión asegurados (sin comisiones o penalizaciones).
- Permite la disposición anticipada de los fondos acumulados en caso de desempleo de larga duración, enfermedad grave o incapacidad permanente en cualquiera de sus grados.

Está dirigido a clientes con perfil conservador que buscan beneficiarse tanto de una rentabilidad garantizada como de las ventajas fiscales propias de los Planes de Previsión Asegurados. Accesible en el momento de la contratación para tomadores y asegurados cuya edad se encuentre entre los 18 y los 65 años.

Además, Reale PPA Compromiso promueve características medioambientales/sociales en sus inversiones según la Política de Sostenibilidad de Reale: nuestra Compañía invierte siguiendo estrategias de exclusión de actividades que entren en conflicto con criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y favorece aquellas sobre actividades mejores calificadas en estos criterios.

## **6.2 Proveedores**

### **6.2.1 Proveedores de negocio**

#### **6.2.1.1 Compromiso con los proveedores**

La Sociedad apuesta por trasladar su compromiso con la Responsabilidad Social a sus proveedores. En este sentido, la libertad de asociación está presente en toda la cadena de valor al asumir la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 1948, tanto para los proveedores, respetando así el derecho a la libertad de asociación, tanto para los talleres como para la representatividad de sus asociaciones, Cetraa, Asetra o Conepa, APRO. Así como ANEAC principalmente en asistencia en viaje. Lo mismo ocurre con peritos, médicos y abogados, que están respaldados por sus respectivos colegios profesionales y asociaciones como APCAS.

También forma parte de nuestro compromiso con ellos, las mejoras en los sistemas con los que se trabaja. En este sentido, a nivel tecnológico, se ha desarrollado la implantación de un nuevo aplicativo "AIRPRO" para peritaciones de Diversos. Esto redundará en una mayor eficiencia para el gabinete, procesos de eliminación de errores, guiado de coberturas, movilidad, y video peritación integrada, en definitiva, permite al Gabinete ser más eficiente ahorrando recursos.

#### **6.2.1.2 Formación**

Durante 2023 se impartieron las siguientes jornadas de formación a proveedores y profesionales:

- Peritos diversos en nuevo aplicativo AIRPRO: 157 gabinetes incluidos en la operativa del nuevo aplicativo, esto supone un acceso al 96,51 % de la red pericial.
- Jornadas de formación a 50 Talleres para la obtención del máximo nivel de concertación en Reale.
- Jornada de formación a talleres en materia de certificación medioambiental: 21

#### **6.2.1.3 Proveedores de cercanía**

Los proveedores de siniestros masa, quitando específicos de siniestros ocurridos en el extranjero (asistencia en viaje) y otros casos muy puntuales, son proveedores de cercanía, entendiéndolo la misma dentro de un marco provincial, es decir, los profesionales y proveedores que atienden una provincia concreta residen en esa provincia. Para la Sociedad, derivado de su presencia en todo el territorio, entiende que todas y cada una de las provincias es un centro en sí mismo.

La única variación es la inclusión de la modalidad de "Video Peritación", por el cual un perito puede atender a un cliente de otra provincia diferente a la de su residencia.



#### 6.2.1.4 Apuesta por el medio ambiente

En 2022, se decidió impulsar la sostenibilidad, principalmente en el marco medioambiental mediante el desarrollo de una certificación concreta en talleres de reparación de automóviles. Este modelo de certificación se ha desarrollado en colaboración con el Instituto de Investigación de Centro Zaragoza, centro de I+D, del cual Reale es accionista junto a otras entidades aseguradoras, habiendo finalizado en 2022 el desarrollo de este modelo de certificación. Durante el año 2023 se promovió esta certificación a toda la red de talleres concertados y no concertados de Reale mediante comunicados mensuales sobre aspectos concretos en materia medioambiental, en concreto se seleccionaron 21 y fueron certificados en 2023. El coste de estas certificaciones fue asumido por la Sociedad.

De forma independiente Centro Zaragoza, juntamente con Reale y otras entidades, promueve esta certificación elevando estas certificaciones a otros talleres. Los datos para el año 2023 fueron:

- Talleres certificados por Reale: 21
- Talleres certificados en total por Centro Zaragoza: 31

#### 6.2.1.5 Proveedores de valoración en autos

Proveedores como Solera y GT con actividad en múltiples países desarrollan, a petición de las aseguradoras, la posibilidad de incluir la evaluación de la huella de carbono de cada reparación que haya sido valorada por sus sistemas. Esta huella de carbono podrá ser visualizada por las entidades que utilicen estos sistemas de valoración.

En el Centro de Zaragoza, a petición de las aseguradoras, se evaluarán estos cálculos por si las entidades valorarán incluirlas de algún modo en su seguimiento de impacto medioambiental. La Sociedad valora el 100% de sus reparaciones con este sistema.

#### 6.2.1.6 Ahorro de CO2

En el año 2020 atendiendo a la situación de pandemia se dio traslado a la red pericial de un nuevo aplicativo de video peritación, peritación no presencial al riesgo. Para este sistema es necesario un puesto digitalizado por parte de gabinete y móvil con ciertas funcionalidades y cobertura por parte de cliente. Las ventajas que hay detrás de esto son:

- ✓ Se evitan contactos innecesarios.
- ✓ Se vela por la seguridad de nuestros proveedores.
- ✓ Se reduce el uso del coche por parte del perito con el consecuente ahorro de combustible.
- ✓ Se disminuye la inversión en vehículos por parte del gabinete.

Desde la implantación, en colaboración con proveedor, se ha ido mejorando el aplicativo, así como ajustando la técnica y los recursos necesarios para realizar una correcta video peritación o Valoración Digital. Además, se ha realizado una selección más exhaustiva de los gabinetes que disponen de los recursos de forma adecuada, materiales y humanos.

#### 6.2.1.7 Volúmenes principales de proveedores de negocio

En líneas generales 2023 frente a 2022 mantiene similares volúmenes con ligero incremento de algunos servicios

Tipo de Proveedor	2023		2022	
	Proveedores	Servicios	Proveedores	Servicios
Talleres Concertados, reparación de carrocería	2.150	58.769	2.170	53.265
Proveedores de Asistencia Sanitaria	6	9.159	5	8.628
Peños Autos	149	165.058	160	162.245
Peños Diversas	175	126.706	163	122.219
Peños Médicos	68	22.754	67	23.755
Abogados	146	45.788	143	43.267
Talleres Especialistas en lunas	1.310	77.559	1.346	75.808
Vehículos, Grúa Asistencia en Viaje/empresa grúas	7274(*)	4.046.266	7.274	3.782.454
Empresas Reparadoras Hogar	821	201.450	850	207.224

### 6.2.2 Proveedores Indirectos

En relación con los proveedores indirectos, en 2023 REALE España se rige bajo la Política de Compras de Grupo, la Política de externalización y selección de proveedores (local y Grupo), asegurando una consistencia operativa en todos ellos y conforme a los principios corporativos de buenas prácticas que rigen nuestras contrataciones. Éstas se realizan conforme un modelo de gestión basado en criterios de igualdad de oportunidad, competencia y transparencia, que vienen complementados con el buzón de denuncias que los proveedores disponen en la web corporativa. Así mismo y con carácter anual, la Dirección de Compras mantiene un contacto directo con sus proveedores más allá del ámbito del proceso de licitación, recabando su percepción relativa a la aplicación efectiva de dichos principios. Destacan las siguientes conclusiones:

- En 2023 se ha sistematizado el trabajo con el Departamento de Seguridad de la Información, en la evaluación de proveedores en el ámbito de seguridad de la información y Business Continuity previo a la contratación.
- Los usuarios únicamente han valorado negativamente el desempeño del 2% de los proveedores encuestados.

#### 6.2.2.1 Portal del Proveedor

La compañía, como política del área de compras promueve el uso de un portal electrónico, denominado "Portal del Proveedor", que ofrece el soporte necesario para asegurar mayor eficiencia en los procesos de contratación, así como los criterios de equidad y transparencia anteriormente citados. En 2023, un total de 77 proveedores solicitaron su registro en la plataforma, lo que representó un crecimiento del 24% respecto de 2022.

De estos proveedores, los datos de aprobación fueron:

- 23 fueron aprobados
- 54 no fueron autorizados, siendo en su mayoría proveedores relacionados con servicios directos no gestionados por dicho portal
- 21 proveedores se homologaron, incrementando la base de proveedores registrados hasta 128.

Actualmente el portal tiene registrados 188 certificados, de un total de 239 analizados. De las empresas registradas y que actualmente facturan a la compañía.

- 27 disponen de certificación medioambiental ISO 14001, 48 en total, considerando proveedores inactivos
- 3 de ellas son Empresas Familiarmente Responsables, 7 en total
- 23 empresas pasaron por valoración de Seguridad de la Información/Compliance de Grupo, 26 en total.

La encuesta anual de evaluación de desempeño de proveedores por parte de los empleados ha solicitado la valoración sobre 120 cuestionarios, de los que se respondieron el 95%. Participación de 19 Áreas de Negocio y 47 usuarios, respondiendo el 98% de éstos. Del total de 118 proveedores evaluados, el 92% ha sido valorado de forma positiva, el 3% de forma negativa y el 5% restante no ha recibido valoración por el usuario.

#### 6.2.2.2 Impacto de compras en la sostenibilidad

Desde el área de compras se contemplan los tres ejes diferenciados de la sostenibilidad, medioambiental, social y económico, y por ello, la función de compras incorpora criterios de sostenibilidad en sus procesos de contratación. Algunas de las iniciativas que se consolidan en 2023:

- Mejoras de carácter ambiental en la cadena de suministro:
  - Eliminación de botellas de plástico, siendo sustituidas por fuentes de agua con bidones reciclables.
  - Reducción en un 2% respecto al año 2022. de la impresión documental en los centros de trabajo.

- o Reducción progresiva de la impresión y envío de notificaciones a clientes, por digitalización de las comunicaciones.
- o ISS Facility Services: Todos los productos/materiales suministrados durante la ejecución del contrato, estarán homologados y acreditados según las directivas de seguridad e higiene dictadas por la CEE. ISS cumple la normativa vigente y cuenta con proveedores calificados como Gestores Autorizados, que se harán cargo del transporte y/o gestión de los residuos generados.

Mejoras de carácter social:

- Se renegóció el acuerdo de colaboración para el servicio de cafetería con la ONG CESAL, con la que se colabora desde 2021. CESAL promueve el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas a través de proyectos de cooperación, así como ofreciendo formación a jóvenes en situación de vulnerabilidad social o laboral.

### 6.2.2.3 Gestión del riesgo

El área de compras mantiene una continua monitorización de los proveedores con los que trabaja, para minimizar riesgos, en especial sobre aquellos servicios etiquetados como “críticos” para el negocio. Los elementos tenidos en cuenta por el sistema de evaluación de riesgo de Informa D&B se pueden dividir en:

- Riesgos derivados de la situación financiera de la empresa.
- Riesgos que tienen en cuenta sus principales características.
- Riesgos relacionados con la experiencia y trayectoria profesional del proveedor.

La situación actual de riesgo en la base de proveedores de Reale, clasificados éstos según la criticidad de su servicio para la Compañía, se describe a continuación:

Cartera 2023	Tipo de Proveedor			Total	
	Nomal	Clave	Critico		
Bajo	168	4	1	173	74%
Medio	29	1	0	30	13%
Riesgo de Cese Alto	14	0	1	15	6%
Sin Clasificar	16	0	0	16	7%
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>234</b>	

### 6.2.2.4 Homologación de proveedores

En el 2023, se consolidó la metodología de homologación, ayudando a prevenir y reducir posibles impactos negativos asociados a las colaboraciones con terceros. Estos mecanismos de control permiten identificar riesgos asociados a estabilidad, pero también el nivel de alineamiento del proveedor con los valores de RSE y su adecuación a las necesidades precisadas por la compañía.

Otro criterios o valores tenidos en cuenta en la homologación de los proveedores son:

- La valoración que los usuarios hacen del servicio.
- Las certificaciones que tengan relacionadas con la RSE: EFR, CEE o ISO14001.

En función del cumplimiento de estos criterios, hay hasta 4 niveles de proveedores:

Nivel Homologación	Riesgo Financiero (D&B)	Valoración cualitativa
Homologado	D&B > 64	Apto
Homologado - Monitorizar	44 < D&B < 65	Apto
No homologado - Riesgo financiero	D&B < 45	Indiferente
No homologado - Desempeño	Indiferente	No apto



## **6.3 Medioambiente**

### **6.3.1 Enfoque de gestión**

En Reale Seguros España y sociedades participadas se trabaja la gestión del cambio climático y el impacto positivo medioambiental de acuerdo con el Plan Estratégico Ambiental de la compañía, que tiene como objetivo a 2050 lograr la neutralidad de carbono.

El plan estratégico se fundamenta:

- La realización de planes de reducción de las emisiones y adaptación a la emergencia climática.
- La compensación de la huella de carbono de la compañía.
- El desarrollo de proyectos de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.
- La integración de la gestión ambiental en nuestro negocio y en la cadena de valor.

Todo ello acompañado por acciones formativas y de sensibilización que abarcan a todos los grupos de interés.

### **6.3.2 Descripción de las políticas que se aplican (a nivel grupo) y riesgos identificados**

Reale Seguros España y sociedades participadas se acogió a la política medioambiental desarrollada por Reale Group en 2015. En el año 2023 esta política ha sido actualizada y ha pasado a denominarse "Directrices Ambientales" y está disponible en <https://www.reale.es/es/quienes-somos/sostenibilidad/rse> para todas las partes interesadas y grupos de interés.

Como consecuencia de la implementación de la política medioambiental del 2015, Reale Seguros desarrolló un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que se certificó con la norma ambiental ISO 14001:2015 en 2019. El sistema de gestión se sigue mejorando y evolucionando año tras año, manteniendo así la certificación.

Como resultado de la implementación del SGA se establecieron indicadores de seguimiento y evaluación de los mismos, los cuales se revisan periódicamente:

- Indicadores ambientales:

- Consumos: Electricidad / Gas Natural / Agua / Papel / Pilas / Tóner / Banal / Plásticos / Lámparas
- Reciclaje: Papel / Pilas / Tóner / Plásticos / Lámparas

- Huella de carbono:

- Alcance 1: Consumo de combustibles fósiles en edificios, fugas de equipos de refrigeración de edificios, consumo de combustibles fósiles de la flota de vehículos.
- Alcance 2: Consumo de electricidad
- Alcance 3: Viajes corporativos y desplazamientos oficina / domicilio

Los principales riesgos derivados de estas cuestiones, por la naturaleza de la actividad de Reale Seguros, están relacionados con incumplimientos normativos y con las emisiones a la atmósfera, centradas principalmente en los consumos de recursos (energía eléctrica, combustible, papel) y en los desplazamientos.

Para mitigar estos riesgos se han elaborado planes de acción, descritos más adelante. La evaluación y control de riesgos se realiza con la colaboración del departamento de Riesgos y Compliance de Reale Seguros.

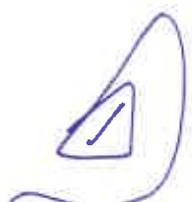
### **6.3.3 Gestión medioambiental**

#### **6.3.3.1 Efectos actuales y previsibles**

Reale Seguros España y sociedades participadas tiene muy presente los efectos actuales y futuros de las actividades de la empresa en el medioambiente, así como en la salud y la seguridad.

Para mitigar dichos efectos se han identificado los principales aspectos ambientales que impactan en el medioambiente, derivados de la actividad de la empresa:

- Emisiones a la atmósfera
- Consumo de energía eléctrica



- Consumo de papel

En 2020 el departamento de Sostenibilidad inició proyectos que aún continúan vigentes, y posteriormente se han añadido nuevas acciones de cara a reducir el impacto medioambiental de la compañía, con el fin último de lograr ser una compañía neutra en carbono.

Durante 2023, Reale Seguros no tuvo ninguna sanción/multa relacionada con el incumplimiento de leyes/normativa en materia medioambiental.

### 6.3.3.2 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

En relación con la evaluación o certificación ambiental, Reale Seguros España y sociedades participadas cuenta con los siguientes reconocimientos:

- Certificación ISO 14001:2015 en todas las empresas del Grupo en España
- Sellos LEED y VERDE de edificios y oficinas sostenibles para la sede central y cinco sucursales
- **ISO 14001:2015**

Reale Seguros España y sociedades participadas cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado desde el año 2019. De forma resumida, este sistema tiene las siguientes características:

1. Objetivos: los cuales se revisan periódicamente:

- La mejora de las prestaciones ambientales
- La ejecución de las obligaciones de cumplimiento
- El logro de los objetivos ambientales

2. Alcance: comprende la sede central del grupo en España y todas las territoriales / sucursales de la compañía, así como todos los procesos derivados de las actividades de la misma.

3. Responsable Ambiental: se trata de una figura que, en coordinación con el responsable ambiental del grupo, se encarga de desarrollar las siguientes tareas:

- la difusión de la Política Ambiental del Grupo
- la indicación de necesidades de formación de carácter ambiental
- la comprobación del desarrollo de las actividades previstas para alcanzar las metas ambientales
- la actualización de documentos y datos referidos a la empresa
- la comprobación de la puesta en marcha de medidas correctivas y preventivas que deriven de la indicación de no cumplimiento
- el apoyo para la planificación de las auditorías internas.

4. Cumplimiento normativo: la compañía cuenta con la herramienta normativa WORLDLEX. Se trata de una plataforma que recoge, por cada ciudad donde hay oficinas territoriales y sucursales de Reale Seguros, la normativa aplicable en materia medio ambiental, tanto en ámbito europeo y estatal como a nivel comunitario y local. WORLDLEX mantiene y actualiza la plataforma con los cambios normativos aplicables a las oficinas.

5. Auditorías: anualmente Reale Seguros supera dos tipologías de auditorías del Sistema de Gestión Ambiental:

- Auditoría interna: intervienen el responsable ambiental y un consultor externo cualificado y especializado
- Auditoría de seguimiento con la empresa certificadora RINA

En las auditorías se revisa lo siguiente:

- Cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015
- Cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental
- Cumplimiento legislativo

6. Formación y comunicación: la compañía contempla la formación continua a los empleados en materia ambiental, y las acciones de comunicación y sensibilización, tanto internas (mediante la newsletter corporativa) como externas (mediante RRSS, notas de prensa, blog Ser Reale, etc.).

Además, periódicamente, se realizan encuestas a los grupos de interés sobre temas medioambientales, para conocer el grado de conocimiento acerca del Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Estratégico Ambiental de la compañía y solicitar sugerencias e ideas de mejora.

7. Proveedores: existe un sistema de homologación de proveedores, valorando certificaciones ambientales en los procesos de contratación, y garantizando que los proveedores aceptan y respetan la política ambiental de Reale Seguros.

8. Productos sostenibles: se vela por la comercialización de productos sostenibles que contemplen aspectos ambientales.

9. Indicadores ambientales: de manera periódica, se realizan seguimientos y revisiones de los indicadores ambientales, y se elaboran planes de acción en caso de desviaciones.

#### ➤ **Sellos LEED y VERDE de edificios y oficinas sostenibles para la sede central y cinco sucursales**

En todos los proyectos de remodelación de oficinas, Reale Seguros España y sociedades participadas aplica criterios de sostenibilidad ambiental y social. Como consecuencia de esta política, ya se han comenzado a certificar edificios con el sello LEED y VERDE (sistemas de certificación de edificios sostenibles).

Tanto para proyectos de reformas, como para la construcción de nuevas oficinas, se tienen en cuenta (en medida de lo posible) los siguientes parámetros:

- Innovación en el diseño
- Desarrollo sostenible y confortable de los espacios, tanto exteriormente como interiormente
- Medidas de eficiencia energética y aprovechamiento del consumo de agua
- Valoración de uso de energías alternativas
- Selección de materiales y recursos sostenibles
- Aprovechamiento de recursos naturales
- Gestión sostenible de residuos

Reale Seguros Generales cuenta seis oficinas certificadas LEED y VERDE:

- LEED ORO: la sede central de Príncipe de Vergara
- LEED PLATA: cuatro sucursales, A Coruña, Cáceres, Oviedo y Reus
- VERDE-UNA HOJA: la sucursal de Córdoba

#### **6.3.3.3 Aplicación del principio de precaución**

Como se ha mencionado anteriormente, Reale Seguros España y sociedades participadas cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental donde se han identificado los aspectos / impactos medioambientales relevantes, derivados de las actividades de la compañía.

A parte de los controles pertinentes del sistema, donde periódicamente se registran y analizan los indicadores relacionados con los impactos, en Reale Seguros España y sociedades participadas se están desarrollando varios proyectos para mejorar directamente dichos impactos (detallados en el apartado de Cambio Climático).

Además, se están haciendo esfuerzos para ofrecer a los clientes productos que ayuden a cuidar el medioambiente. Actualmente en esta materia se cuenta con:

- Auto Responsable: producto de autos donde la documentación de la póliza no se imprime, sino que se tramita digitalmente, y con la posibilidad utilizar talleres medioambientalmente responsables
- RC patinetes y bicicletas eléctricas: producto de responsabilidad civil que permite asegurar nuevas formas de movilidad sostenible.
- Responsabilidad Medioambiental: producto para empresas donde se cubre la responsabilidad por haber causado daños ambientales o por riesgo inminente.
- Seguro para vehículos híbridos enchufables y eléctricos: póliza con coberturas específicas para este tipo de automóviles.

Durante el ejercicio 2023 se ha desarrollado un nuevo producto, que en línea con nuestro compromiso contribuye a la protección del Medioambiente:



- Reale PPA Compromiso: producto de ahorro que permite complementar las prestaciones de la Seguridad Social con la garantía de alcanzar un capital asegurado en el momento de la jubilación. Promueve características medioambientales/sociales en sus inversiones según la Política de Sostenibilidad de Reale.

#### 6.3.3.4 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

El área dedicada al medio ambiente es "Comunicación Institucional y Responsabilidad Social Empresarial". Concretamente, se engloba dentro del departamento de Sostenibilidad, que cuenta con una persona con formación y experiencia medioambiental, dedicada a diseñar y desarrollar la estrategia ambiental.

#### 6.3.3.5 Cantidad de provisiones y garantías para el riesgo medioambiental

Reale Seguros España y sociedades participadas no cuenta actualmente con provisiones o garantías para riesgos ambientales.

#### 6.3.4 Contaminación

Las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica) son:

- Residuos generados: sustancias que agotan la capa de ozono: se miden y controlan las recargas de gas que se realizan en los equipos de climatización de las oficinas. Gran parte de los equipos de climatización de Reale Seguros funcionan con el gas R407C y el R410A, que tienen buenas propiedades termodinámicas, bajo impacto ambiental y muy baja toxicidad.

En el resto de los casos, dichos equipos se sustituirán gradualmente por otros que empleen los gases mencionados, a medida que se vayan remodelando las oficinas donde se encuentran y/o sea necesario por deterioro de los equipos actuales.

- Ruido: el ruido generado en los edificios y oficinas de Reale Seguros es el derivado de su actividad habitual. Si bien, en 2023 no ha habido quejas relacionadas con el ruido.
- Contaminación lumínica: nuestras oficinas cumplen con la normativa ambiental vigente respecto al alumbrado exterior. Desde 2015, todos los rótulos y banderolas de nuestras oficinas operan con luces LED, que además de tener una eficiencia energética óptima, no poseen elementos tóxicos y tienen mayor vida útil. En 2023 no ha habido quejas relacionadas con la contaminación lumínica.

#### 6.3.5 Economía circular y prevención del control de residuos

Reale Seguros Generales realiza la gestión de los residuos, derivados de su actividad en todas las oficinas de España a través de ILUNION, empresa contratada para la gestión de los servicios de *facilities*.

Esta gestión consiste en la segregación, recogida selectiva, y posterior eliminación/reciclaje mediante un gestor autorizado, de los residuos que se generan diariamente en los diferentes edificios y sucursales repartidos por toda la geografía española

Las oficinas disponen de los correspondientes medios materiales (contenedores de reciclaje, papeleras diferenciadas, señalización, etc.):

Papel	Pilas	Tóner
Banal	Plásticos/envases	Lámparas

Los residuos se tratan de forma particular en función de su tipología, y del volumen que se genera. Los espacios para la gestión de residuos son:

- Sede principal - Príncipe de Vergara (Madrid): dispone de los siguientes espacios para la gestión de residuos:
  - En los office situados en cada una de las plantas, y también en el comedor, hay muebles/contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos banales, papel y plástico/envases.



- Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y contenedores especiales identificados para el reciclaje de pilas.
- En el Sótano -1 hay un cuarto general de reciclajes, con los contenedores identificados y etiquetados.

El responsable de mantenimiento del Edificio se encarga diariamente de depositar los mismos en el sótano -1 habilitado para ello, donde permanecerán hasta su posterior recogida por los gestores autorizados. Este servicio se realiza diariamente (de lunes a viernes, salvo festivos).

- Sucursales/Territoriales: disponen de los siguientes espacios para la gestión de residuos:
  - En los office, situados en cada una de las plantas, y en el comedor (en las sucursales / territoriales donde existe), hay muebles/contenedores diferenciados e identificados para el reciclaje segregado de residuos banales, papel y plástico.
  - Las zonas de tránsito disponen de contenedores identificados para el reciclaje de papel y cartón, y contenedores especiales identificados para el reciclaje de pilas.
  - En el caso de las lámparas, se procede a su destrucción en el momento de la retirada.

La documentación con la que se gestiona la gestión de residuos es (según la normativa vigente):

- Plan de Residuos, clasificando los residuos peligrosos y no peligrosos según el código LER correspondiente.
- Procedimiento segregación y retirada de residuos.
- Archivo cronológico de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Registro de los albaranes de recogida y destrucción de residuos.
- Documentación relativa a los gestores autorizados: contratos de tratamiento, autorización oficial del gestor de residuos, certificado de transportista de residuos habilitado.

Reale Seguros Generales no tiene medidas específicas para el desperdicio alimentario, ya que no gestiona alimentos directamente.

### **6.3.6 Uso sostenible de los recursos**

- Medidas tomadas para reducir el consumo de agua
  - Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a empleados: periódicamente en redes sociales se realizan comunicaciones acerca del consumo de recursos y se publican consejos acerca de la gestión responsable de los mismos.
  - Realización de mantenimientos preventivos periódicos en todas las oficinas de España para prevenir la aparición de fugas de agua, filtraciones, goteos, comprobación del buen funcionamiento de los sistemas de reducción de agua.
- Medidas tomadas para reducir el consumo de materias primas: por la naturaleza de nuestra actividad el único consumo que se puede considerar de materias primas es el papel.
  - Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a empleados: periódicamente en redes sociales se realizan comunicaciones acerca del consumo de recursos y se publican consejos acerca de la gestión responsable de los mismos
  - Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a las agencias: como parte del concurso de RSE realizado con nuestra red de agencias en 2023, con el objetivo de fomentar el uso de comunicaciones electrónicas con nuestros clientes.
  - Ejecución de proyectos en el que uno de los objetivos es la disminución del consumo de papel: proyecto *paperless* y digitalización de comunicaciones (detallado en el apartado de Cambio Climático).
- Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética
  - Envío de comunicaciones de sensibilización ambiental a empleados:



- Periódicamente en redes sociales se realizan comunicaciones acerca del consumo de recursos y se publican consejos acerca de la gestión responsable de los mismos
- Reale Seguros España y sociedades participadas colaboró en 2023 con la iniciativa mundial “La Hora del Planeta”.
- Realización de mantenimientos preventivos periódicos en todas las oficinas para prevenir cualquier fallo en las instalaciones

Aunque en 2023 no se ha llevado a cabo la reforma de ninguna oficina, a nivel general en cuanto a medidas de reducción de consumos y eficiencia del uso de los recursos se puede afirmar que, tanto para proyectos de reformas como para la construcción de nuevas oficinas, se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Innovación en el diseño
  - Desarrollo sostenible y confortable de los espacios, tanto exteriormente como interiormente
  - Medidas de eficiencia energética y aprovechamiento del consumo de agua
  - Valoración de uso de energías alternativas
  - Selección de materiales y recursos sostenibles
  - Aprovechamiento de recursos naturales
  - Gestión sostenible de residuos
- Uso de energías renovables

Desde julio de 2018 trabajamos con proveedores que garantizan que el 100% de la energía eléctrica suministrada a todas las oficinas de Reale Seguros proviene de fuentes renovables.

### **6.3.7 Gestión del cambio climático**

En Reale Seguros se trabaja en la gestión del cambio climático de acuerdo con el Plan Estratégico Medioambiental, cuyo objetivo de futuro es alcanzar la neutralidad en carbono.

El plan estratégico se basa en la aplicación de planes de reducción de emisiones y adaptación a la emergencia climática y en el desarrollo de proyectos de protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

En 2023 se continuó poniendo el foco en reducir el impacto medioambiental negativo directo e indirecto de Reale Seguros y en apoyar proyectos medioambientales que ayuden a proteger el medioambiente y restaurar la biodiversidad.

Además, se volvió a medir la huella de carbono de la compañía, para las principales oficinas (de más de 50 empleados). Se midieron los alcances 1 y 2, y parte del alcance 3, viajes corporativos y desplazamientos domicilio/oficina/domicilio

### **6.3.8 Planes de compensación de emisiones**

En 2023 se compensó la huella generada en el año 2022 (710 Ton CO<sub>2</sub>) para todo el grupo mediante la compra de bonos de carbono de un proyecto de energía renovable (parque eólico) en el municipio de Ovalle (Chile) con dos plantas de producción de energía eólica.

Además, se compensó a nivel nacional, todas las emisiones de gases derivadas de las grandes reuniones realizadas en 2023. Esto supuso un total de 148 Ton CO<sub>2</sub> compensadas:

- Comité Operaciones (Sevilla): 2 Ton CO<sub>2</sub> Compensadas en Proyecto de sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles en Sevilla (Biotrading 2007)
- Comité de Dirección (San Sebastián): 1 Ton CO<sub>2</sub> Compensada con bonos de carbono de un proyecto de reforestación en el Valle de Iruelas, en la Sierra de Gredos (Ávila), liderado por la empresa Bosques Sostenibles.
- Convención de Empleados: 77 Ton CO<sub>2</sub>, Compensada con la recogida de 1 Kg de plástico en el mar Mediterráneo por cada empleado (Gravity Wave)
- Compensación CO<sub>2</sub> de Convención Agencias celebrada en Málaga: 68 Ton de CO<sub>2</sub> compensadas mediante el apoyo al proyecto de repoblación forestal de Borela, localizado en el municipio de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra).



### 6.3.9. Planes de reducción de emisiones

Reale Seguros España y sociedades participadas tiene unas metas concretas de reducción de emisiones, con la finalidad de conseguir la neutralidad en 2050.

Para ello, en 2023 se continuó trabajando en cinco planes concretos de reducción de emisiones:

#### ✓ Movilidad sostenible

Las emisiones correspondientes a la movilidad suponen una partida muy importante en la huella de carbono de la compañía. Por ello, en 2023 se volcaron esfuerzos en impulsar iniciativas que ayuden a reducir el CO2 emitido en este ámbito.

Las principales acciones llevadas a cabo en este aspecto fueron:

- Formación en movilidad sostenible para todos los empleados del grupo en España.
- Implantación de una app de movilidad sostenible en las oficinas correspondientes a las 7 territoriales y en la sede central, donde los empleados pueden:
  - o Registrar sus desplazamientos sostenibles.
  - o Compartir coche para sus traslados, a través del módulo de carsharing.
  - o Participar en diferentes retos / concursos para fomentar su uso.
- Nueva política de viajes corporativos: aprobada en mayo del 2023. La principal novedad fue la sustitución de los trayectos de avión por desplazamientos en tren, donde haya alternativa ferroviaria, con un máximo de tres horas. Es decir, en todas las rutas donde opere el tren con una duración máxima de tres horas, éste sería el medio de transporte (el avión no podrá utilizarse).

#### ✓ Proyecto de eliminación del uso de plástico en oficinas

Se continúa desarrollando este proyecto, que consiste en reducir el uso del plástico a corto / medio plazo, de un modo sostenible y realista. En 2023 se ha avanzado significativamente en 2 aspectos:

- o Se eliminaron todas los botellines y botellas de agua, para todas las oficinas de España. Se sustituyeron por fuentes con bidones de plástico de 18,9 litros, reciclables al 100%, que además son reutilizables (de 60 a 65 veces).
- o Se aumentaron los productos ECO / sin plásticos del catálogo en 9 puntos (de un 22% a un 31%) y se eliminaron las referencias sustitutivas no ECO.

#### ✓ Proyecto de sustitución de la flota renting de vehículos comerciales

Se siguió avanzando con el plan de la sustitución de la flota de vehículos comerciales (236 coches aprox.) por automóviles híbridos y eléctricos. Al término de 2023 se había alcanzado el 94% de la flota comercial con vehículos híbridos o eléctricos.

#### ✓ Proyecto Paperless

En 2023 se trabajó en la mejora del % de digitalización en el envío de Pólizas con la red de Agencias, dentro del "Concurso RSE", obteniendo una mejora del 34% al 53 %. La misma buscaba fomentar la reducción en el consumo de papel en el día a día de las agencias y en particular de la impresión de nuevas pólizas, mediante el uso de la firma digital y envío de comunicaciones por email.

#### ✓ Proyectos con la cadena de valor

- Diseño y lanzamiento de una certificación verde destinada a talleres. En 2023, 31 talleres obtuvieron el certificado Taller Sostenible CZ. Este esquema de certificación otorgado por el Centro Zaragoza evidencia la implicación de estos talleres con el cuidado del medioambiente.
- Se realizaron dos campañas de comunicación para sensibilizar a los talleres.
- Se calculó la reducción de la huella de carbono derivada de la implantación de las video peritaciones. Esta nueva forma de peritar supuso una importante reducción en las emisiones de CO2 en el año 2023



### 6.3.10 **Protección de la biodiversidad**

La actividad de Reale Seguros España y sociedades participadas no impacta en áreas protegidas, aun así, en 2023 se desarrollaron varios proyectos de protección de la biodiversidad, afianzando el compromiso de la compañía con el territorio donde opera.

- Recuperación y mantenimiento de un olivar, con la ONG, "Apadrina un Olivo".
- Recuperación de plásticos del mar en Cádiz con la ONG "Gravity Wave".
- Naturaleza sin plásticos, con WWF.

### 6.3.11 **Voluntariado medioambiental**

En 2023 se siguieron realizando actividades de voluntariado ambiental donde participaron empleados de la compañía y también agencias:

- Limpieza y mantenimiento de una zona quemada en Sierra de la Culebra, para poder proceder a su reforestación, con la Asociación Entresetas.
- Limpieza de residuos en la playa de Port Saplaya, en Valencia, con Samamares.

### 6.3.12 **Sensibilización y alianzas**

Durante 2023, se continuó con la línea de comunicación en materia de sensibilización ambiental con empleados y sociedad en general, y se continuó desarrollando alianzas para la protección del medioambiente.

#### ➤ **Sensibilización**

Se han realizado acciones de sensibilización en fechas medioambientales clave

- Adhesión a La Hora del Planeta
- Reale Seguros Generales apagó durante una hora todos los rótulos y luces de sus sucursales, en esta acción mundial organizada por WWF.
- Semana Europea de la Movilidad
- Evento internacional para realizar un concurso mediante la app Ciclo Green donde los empleados reportaban sus trayectos diarios al trabajo durante esta semana para fomentar el uso de la misma.
- Difusión de mensajes sensibilizadores en redes sociales y la *newsletter* interna:
  - Semana de la Movilidad.
  - Día Mundial del Medioambiente
  - Día Internacional Sin Plásticos
  - Día Internacional del Cambio Climático.
  - Comunicaciones ambientales recurrentes explicando los planes y proyectos en los que se está trabajando.

#### ➤ **Alianzas**

- Participación en el Clúster de Cambio Climático organizado por Forética, que en 2023 se centró en 'Estrategias empresariales para la transición energética' como elemento clave para conseguir el Net-Zero en 2050.
- Participación en la iniciativa "Aliados del Bosque" junto al Ayuntamiento de Madrid, instalando en un parque cercano a la sede, una estructura que posteriormente pasó a formar parte del BOSQUE METROPOLITANO de Madrid.
- Participación en la primera "Gala por la Sostenibilidad *Forever Green*", como consecuencia de la Alianza entre la Fundación del Real Betis Balompié, *Gravity Wave* y Reale Seguros.



### 6.3.13 Indicadores medioambientales (centros de trabajo con más de 50 empleados)

#### ➤ Energía

	2023		2022	
Electricidad comprada y consumida - Total	1157859 kwh	4168 GJ	1513467 kwh	5448 GJ
Electricidad comprada y consumida - Fuentes renovables	1157859 kwh	4168 GJ	1513467 kwh	5448 GJ
Electricidad comprada y consumida - Fuentes NO renovables	0 kwh	0,00	0 kwh	0,00
% De electricidad consumida de fuentes renovables	100%	100%	100%	100%
Total de electricidad autogenerada y consumida	0	0	0	0
Total de electricidad autogenerada y vendida	0	0	0	0
Total de electricidad consumida	1157859 kwh	4168 GJ	1513467 kwh	5448 GJ
Gas natural (consumo térmico)	41,7 m3	1,068771 GJ	1973	70,72
Consumo total de energía		4169,00		5519,21

#### ➤ Alcance 1

	2023	2022
Consumo total de combustibles de fuentes no renovables	0,00	0,00
Gas Natural	0,09	4,2
Movimientos de flota de empresa	24,35	37,52
Emisiones fugitivas de gases	27,61	0,00
Consumo total de combustibles de fuentes no renovables	0,00	0,00
Alcance 1 (TCO2)	52,04	41,72

#### ➤ Alcance 2

	2023	2022
Total Alcance 2: t CO2 - Basado en el mercado	0	0

#### ➤ Alcance 3

	2023	2022
Viajes de negocios	365,46	270,48
Viajar de casa al trabajo	318,50	435,00
Alcance 3 (TCO2)		

#### ➤ Residuos

	2023		2022	
Total peligroso	304,96	0,30	79,31	0,08
Accesorios fuera de servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Batería y toner (España)	97,96	0,10	79,31	0,08
Contenedores peligrosos	0,00	0,00	0,00	0,00
Bombillas y luces	207,00	0,21	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total no peligroso	7159,00	7,16	3137,00	3,14
Envases de plástico	4978,00	4,98	1607,00	1,61
Embalajes de madera	0,00	0,00	0,00	0,00
Hierro y Acero	0,00	0,00	0,00	0,00
Accesorios fuera de servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Papele y Cartón	2181,00	2,18	1530,00	1,53
Vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
Residuos Voluminosos	0,00	0,00	0,00	0,00
Envases de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
Embalaje en materiales mixtos	0,00	0,00	0,00	0,00

➤ Agua

	2023	2022
Consumo Agua (m3)	2822	2452

➤ Materias primas

	2023	2022
Papel de contratación (kg)	119312	157447
Plástico de contratación (kg)	578	1155

Los datos de consumos energéticos, consumo de agua, materias primas, emisiones de CO2 y producción de residuos se basan en datos reales obtenidos de medidores automáticos y datos de facturas recibidas. En los casos donde no se ha recibido una factura se han realizado estimaciones e hipótesis basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerado razonables en cada caso.

## 6.4 Mediadores

### 6.4.1 Corredores

El año 2023 fue un año de cambios para este canal. Además de la fuerte inflación, hubo que sumar el crecimiento exponencial de las integraciones de corredores de seguros. Con nuevos actores en el sector del corretaje, como son los fondos de inversión, que aceleran de manera importante el proceso de concentración que ya venía teniendo el sector de las corredurías de seguros. La buena posición que la compañía tiene consolidada con la mediación fue la clave en todo este proceso de cambios para que los corredores sigan mostrando un alto compromiso, así como una gran confianza.

#### 6.4.1.1 Planes estratégicos

- PROCESO DE DIGITALIZACIÓN: con especial foco en el proyecto "EIAC" donde la compañía está desde sus inicios, con un avance muy significativo en la estandarización de ficheros. Se está integrando de forma exponencial, a través de la plataforma CIMA en cuya comisión la compañía también está presente junto a los colectivos de Asociaciones de Corredores de Plataformas tecnológicas y más de 18 entidades. Esto supone más del 80% del mercado.

Sin lugar a duda, este proyecto único en Europa nos aportará eficiencia y eficacia, en los procesos y desarrollos de nuestra Compañía.

Cabe destacar el desarrollo exponencial de los "Multitarificadores", cada vez más asentados y con cuotas de penetración entre los corredores muy elevadas. En ramos como "AUTOS", el nivel de uso de esta herramienta supone casi el 79%, lo que da un nivel de criticidad muy elevado. Se está convirtiendo en punto de referencia para dotarlas de inteligencia artificial, uso de bases de datos, simuladores, etc. y nuestra presencia es cada vez más acusada.

MODELO DE TRAZABILIDAD: después de dos años trabajando en un modelo de trazabilidad y transparencia con el dato del cliente, y como desarrollo de la GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS firmada con UNESPA, se cerró un acuerdo con las principales organizaciones de distribución, ADECOSE, CONSEJO GENERAL, AUNNA, y FECOR. Este acuerdo marca las pautas para la gestión de los datos de forma eficiente y eficaz, lo que supondrá un avance en procesos y procedimientos.

#### 6.4.1.2 Nuestra relación con los corredores

- CONGRESO TITANIUM.- En 2023 se celebró en Madrid, la 11ª edición del Congreso "TITANIUM", jornada en la que se junta a este colectivo tan importante para la compañía.
- ADECOSE.- En 2023 la compañía volvió a tener la mayor puntuación, lo que otorga la ESTRELLA DE ORO de esta organización, que acredita a la compañía como la mejor valorada en términos generales. Se trata de un reconocimiento de una de las organizaciones más relevantes del sector asegurador a través del BARÓMETRO DE ADECOSE que ya es un clásico de este sector.
- FECOR.- La federación de Corredores de España reconoció a Reale Seguros, dentro de sus primeros premios "Corredor Green", como la Compañía que realiza un mayor número de acciones en materia de sostenibilidad.



Estos premios distinguen a la correduría y compañías de seguros que hayan adquirido un firme compromiso con la sostenibilidad.

#### 6.4.2 Agencias / agentes

La dirección de este canal se distribuye ha organizado la estrategia en dos ejes principales, con el fin de mejorar el servicio a sucursales y mediadores y dar al área una mayor capacidad de análisis estratégico y de coordinación de proyectos:

- ✓ Eje vertical de acción comercial y operativa: coordinación con el territorio y colaboración con sucursales y agencias siguiendo el modelo relacional propio de Reale. Se aplica la estrategia a territorio mediante herramientas comerciales y operativas diseñadas específicamente para la gestión especializada del canal.
- ✓ Eje horizontal de acción estratégica y centralizada: relación transversal con el resto de áreas de la compañía. Aporta una visión global y unificada de todo el territorio e impulsa y traslada la visión de canal en todos los proyectos de la compañía. A partir de una visión analítica y estratégica se diseñan y coordinan los planes necesarios para la correcta evolución del canal.

Las 415 Agencias Reale están presentes en todas las provincias tanto en ciudades grandes como, sobre todo, en poblaciones medianas y pequeñas, asegurando así el acceso a la mediación de seguros a la mayoría de la población:

- 39,8% Agencias en poblaciones de menos de 20.000 habitantes.
- 41,1% de agencias en poblaciones de 20 a 150 mil habitantes.
- 19,1% en ciudades de más de 150 mil habitantes.

Durante 2023 se han abierto 8 nuevas Agencias Reale:

POBLACIÓN	SUCURSAL
Candelaria	Tenerife
San Pedro de Alcántara	Málaga
Mancha Real	Jaén
Las Arenas	Bilbao
Gandía	Valencia
Lalín	Santiago
Ayamonte	Huelva
Valdavia	Palencia

#### 6.4.2.1 Planes estratégicos

##### > Consolidación del Plan Estratégico de Agentes

El plan estratégico de Agentes (se inició en 2019), se afianzó como un sistema que ayuda a nuestra red interna a organizar y mejorar la gestión de agentes. La red comercial de Reale puede segmentar a los agentes previamente y adecuar la estrategia más conveniente para cada tipo de agente. Cada estrategia cuenta con una oferta de valor diferenciada y automatizada que facilita el óptimo desarrollo de cada uno de los mediadores.

En 2023 se han incorporado nuevos agentes en metodología CRM NEXO completa o mediante las campañas de venta cruzada.

##### > Ejes estratégicos de agencias

Durante 2023 se han consolidado las líneas de trabajo del plan estratégico de Agencias alineadas sobre los objetivos del canal:



- Agencias más grandes
- Más diversificadas
- De más valor estratégico
- Más sostenibles
- Más cohesionadas

Estos cinco ejes vertebran las nuevas iniciativas asociadas al plan concernientes tanto a la oferta de valor para nuestras agencias como a la medición de su rendimiento (manteniendo nuestro actual sistema de rating), su retribución asociada o los procesos operativos y de gestión.

➤ Formación de Agencias. Personalización y digitalización

En el año 2023 se consolidó plenamente el modelo formativo "Itinerarios GPS" que atiende a las necesidades formativas específicas de cada Agencia a través de un ciclo formativo personalizado en función del nivel de conocimientos de cada uno de los bloques formativos identificados.

Adicionalmente, se puso foco en la digitalización de las Agencias Reale como una de las principales herramientas para la sostenibilidad del modelo de mediación y como factor clave en el futuro del sector, ofertando formación específica en digitalización a todas nuestras Agencias.

#### 6.4.2.2 Nuestra relación con las agencias

El modelo relacional con sus Agencias, único y reconocido en el sector asegurador, garantiza la proximidad, cercanía y cohesión entre la compañía y las agencias. Es un modelo de compañía territorial y descentralizado que garantiza el acceso de nuestras agencias a sus referentes comerciales, técnicos o de prestaciones.

- ✓ Encuentros recurrentes con el canal que permiten la interacción y el trabajo en común, y favorecen la cohesión y el sentimiento de pertenencia.
- ✓ Convención anual de agencias, en la que se entregan los premios anuales de negocio y los reconocimientos de Responsabilidad Social.
- ✓ Reuniones "POST" convención, en las que se profundiza en los principales mensajes y herramientas anunciadas en la convención, permitiendo una mayor interacción entre la compañía y sus agencias.
- ✓ Consejos territoriales de Agencias, formados por un representante de las agencias de cada provincia y/o sucursal. Se trata de dos encuentros anuales: un primer en el que las agencias trasladan sus propuestas y un segundo en el que la compañía da respuesta a las propuestas y muestra los avances realizados tras haberlas trabajado transversalmente con el resto de áreas de la compañía.
- ✓ Comunicación con las Agencias "CONECTA REALE", herramienta, creada en 2019, con la que se conecta con la compañía y se comparten todas las novedades de la compañía.
- ✓ Comunicación con las Agencias: Digitalización. Permite la difusión por parte de las propias agencias de noticias específicas del canal, a través de sus webs y redes sociales. Estas noticias se han integrado en la plataforma "Be Ambassador" a la que la compañía provee de contenidos para nutrir las webs y RRSS de las agencias.

Durante 2023 se han construido microsites corporativos para todas las Agencias Reale incluyendo las fichas de "Google my business".

#### 6.4.2.3 Traslado de la responsabilidad social

La sostenibilidad en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental, está integrada como uno de los pilares estratégicos para las agencias. Esto se materializó durante 2023 en varias de las iniciativas del nuevo Plan estratégico de Agencias:

- Acciones de voluntariado entre agencias.
- Programa "Plan de Actuación Agencial" para agencias que no hayan alcanzado el volumen mínimo estimado para su sostenibilidad, de tal forma que se pueda desarrollar un plan específico.



- Nueva edición del concurso RSE necesario para obtener puntuación adicional de rating. Este año se desarrolló en torno a variables ligadas directamente a negocio como son el uso de la Firma Electrónica y las comunicaciones digitales con clientes. De esta forma, se consiguió disminuir el uso de papel y fomentar el grado de digitalización de las agencias, pasando del 34% al 53%, (19 puntos porcentuales de mejora) en los 4 meses de duración del concurso.

### 6.4.3 Formación mediadores

Los datos de formación de los mediadores son los siguientes:

		2023			2022		
		Cursos	Horas	Participantes	Cursos	Horas	Participantes
Agencias	Cursos Presenciales	21	367,5	138	3	411,15	192
	Cursos de aula virtual	16	1829	1040	6	8469,00	903
	Cursos online	84	27700	8559	51	24721,56	8009
Corredores	Cursos Presenciales	11	892,5	149	12	1961,11	692
	Cursos de aula virtual	2	34,5	24	5	799,50	430
	Cursos online	25	714	189	53	8279,60	2838
Intermediarios bancarios	Cursos Presenciales	0	0,00	0	0	0,00	0
	Cursos de aula virtual	0	0,00	0	0	0,00	0
	Cursos online	0	0,00	0	0	0,00	0

## 6.5 Personas

### 6.5.1 Nuevo Convenio Colectivo Grupo Asegurador Reale

Uno de los hitos más importantes del año fue la firma del Convenio Colectivo, introduciéndose mejoras que buscan hacer de la compañía un gran lugar para trabajar, con foco en la diversidad para favorecer una inclusión real. A nivel general, destaca la inclusión de medidas de flexibilidad temporal y espacial, la creación de nuevos permisos, así como ampliación del importe de préstamos de carácter personal. El 100% de los empleados se rigen por el Convenio Colectivo del Grupo Asegurador Reale.

El nuevo Convenio Colectivo recoge las actualizaciones legislativas correspondientes, e incluye novedades en materia de conciliación, a través de la incorporación de medidas y permisos que contribuyan a una mayor inclusión de todas las personas que forman la compañía.

Entre los avances más destacados estarían:

- Reducción del tiempo de comida a 30 minutos, pudiendo retrasar la hora de entrada o adelantar la de salida, siempre que las necesidades organizativas y de servicio lo permitan.
- Renovación y publicación de Protocolo de Cobertura de Vacantes, el cual se configura también como herramienta para ayudar a conseguir los objetivos del IV Plan de Igualdad y los objetivos de diversidad.
- Especial atención a las personas con discapacidad: ayudas económicas para personas empleadas con discapacidad, así como creación de medidas de conciliación en los casos de hijos/as con discapacidad.
- Regulación de las familias monoparentales y medidas de conciliación para las mismas.
- Ampliación a 12.000 euros del préstamo a personas empleadas.
- Inclusión en el convenio colectivo del programa de teletrabajo Smartflex, dotando al mismo de rango legal y por tanto confirmando transparencia, estabilidad y permanencia a esta modalidad de prestación de servicios.
- Creación de nuevos permisos retribuidos y mejora notable de todos los permisos contemplados en el convenio sectorial.

El convenio, que ha sido reconocido como uno de los mejores del sector asegurador, fue redactado en clave de género, en línea con el IV Plan de Igualdad de Reale. Este convenio cubre al 100% de los empleados.

### 6.5.2 Nueva modalidad de trabajo smartflex

Smartflex es el programa de trabajo híbrido que nació tras la pandemia, y que repercute en la satisfacción, bienestar y conciliación de nuestras personas. Además, está alineado con el modelo de negocio, y la importancia de nuestra presencia territorial para garantizar esta cercanía y atención de calidad a nuestros clientes.

Al tratarse de un modelo de mejora continua, en el año 2023 se lanzó una encuesta a toda la plantilla, tras la que se introdujeron una serie de cambios:

- ✓ Se mantiene el 50% del tiempo en remoto, pero se incrementó la flexibilidad al programa, pasando de ser el cómputo mensual a cómputo semanal, lo que supone un incremento de 8 días más de teletrabajo al año.
- ✓ Se empezó la segmentación atendiendo a la ubicación y características del puesto, eliminando el criterio de presencialidad establecido anteriormente para puestos de soporte o central.
- ✓ Se empiezan a regular casuísticas diferentes que permiten ampliar el alcance de teletrabajo al 100%, para atender diferentes necesidades y características de índole personal y familiar.

Todo ello se recogió en el Nuevo Convenio Colectivo, dotando de una mayor seguridad a la regulación de nuestro Acuerdo de Teletrabajo.

### **6.5.3 Canales de escucha y participación**

Se considera que, para mantener un adecuado ambiente de trabajo y clima laboral es fundamental “Escuchar a los empleados”, por lo cual se habilitan canales que favorezcan su participación de forma anónima y colaborativa. Destacan los siguientes:

- Encuesta anual de clima laboral, a nivel Grupo utilizamos el modelo de “Great Place to Work”. En el año 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - 87% de participación
  - Ranking nacional, por décima ocasión
  - 3ª mejora empresa para trabajar, categoría de grandes empresas
  - Ranking internacional, por tercer año consecutivo
  - 1ª empresa española dentro de la categoría de grandes empresas con la 17ª posición
  - 87% de las personas considera que Reale es un Excelente Lugar para Trabajar
- Happyforce: canal de comunicación a tiempo real, a través de una aplicación móvil que permite medir el clima laboral, conocer el estado de ánimo de los empleados, sus opiniones, sugerencias e inquietudes, dar respuesta a los temas más recurrentes y agradecer comportamientos entre compañeros. Gracias a este canal interactivo se implantaron más de 43 medidas y mejoras. Los datos para el 2023 fueron:
  - 82% de usuarios activos
  - 88% de participación
  - 67.817 interacciones
  - 821 comentarios
  - 129 respuestas aportadas por la compañía

### **6.5.4 Diversidad, igualdad e inclusión**

Reale Seguros España y sociedades participadas quiere ser un referente en gestión de la diversidad, en el sentido amplio de la palabra, impulsando el valor de la diferencia para conseguir equipos diversos e innovadores, capaces de afrontar los nuevos retos de la sociedad, un factor clave para atraer, desarrollar y retener el mejor talento, convirtiéndose en una ventaja competitiva. Por ello una de las principales novedades del 2023 fue la creación de un proyecto transversal entre las dos áreas, Personas y RSC, para diseñar y ejecutar los proyectos de Diversidad e Igualdad.

En Reale Seguros España y sociedades participadas se han definido como grupos o colectivo de interés prioritarios de diversidad:

- Género: fomentar y desarrollar la diversidad de género, con foco en el incremento de mujeres con talento en puestos de responsabilidad y colectivos subrepresentados.

Esto se articula a través de los planes de Igualdad, concretamente el IV Plan (2022-2025), destacando como objetivos fundamentales reducir la segregación vertical, puestos de dirección y responsabilidad, y la segregación horizontal, puestos comerciales en nuestro caso. Destacan:

- Medidas en materia de selección y promoción: actualización del protocolo de cobertura de vacantes, por el cual, a igualdad de méritos y competencia, se da prioridad al género subrepresentado, y se favorece la incorporación de jóvenes, menores de 35 años y de personas con discapacidad.



- Acciones de formación y sensibilización sobre igualdad para managers y mujeres, donde se abordan cuestiones como los roles de géneros y los estereotipos existentes, que determinan la forma de relacionarnos y de tomar decisiones en clave de género.
- Acciones y establecimiento de medidas para fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Creación de un catálogo de medidas a favor de la mujer víctima de violencia de género, la actualización de nuestro protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, introduciendo las nuevas modalidades de ciberacoso.
- Realización anual de registro retributivo, para determinar la brecha salarial entre géneros.

Datos 2023 en materia de género:

- Un 56,5% de las nuevas incorporaciones han sido mujeres.
- Un 43% de las promociones han sido mujeres.

- Discapacidad: avanzar en la gestión de la diversidad incorporando personas con discapacidad, alineado con nuestras políticas de cuidado de las personas.

Más allá de la obligación legal que establece la LGD, la empresa quiere ser un referente en la gestión de personas con discapacidad, y para ello, se han incluido en el Convenio Colectivo una serie de permisos, de medidas de flexibilidad espacial y temporal, así como ayudas económicas, para garantizar que las personas con discapacidad se encuentren satisfechas, para que puedan desarrollar su máximo potencial.

	REALE SEGUROS				REALE ITES			
	Menor de 30	De 30 a 50	Más de 50	Total	Menor de 30	De 30 a 50	Más de 50	Total
Hombre	0	2	7	9	1	0	0	1
Mujer	3	2	3	8	0	0	0	0
	3	4	10	17	1	0	0	1

- Diversidad Generacional-Senior: la empresa es consciente de la convivencia multigeneracional. La edad media es elevada, con el 25% de las personas tienen más de 55 años, lo que hace que sea especialmente crítico, desarrollar medidas y procesos que permitan ese intercambio de conocimiento, de cultura, de know how, a las nuevas generaciones. En el 2023, se realizó una encuesta específica para este colectivo, en la que participaron un 78% de las personas en el segmento de edad, y mediante la cual se detectaron áreas de mejora. Al 75% de las personas, les gustaría un mayor acompañamiento en la transición a la jubilación. Para lo cual se ha definido un programa de preparación a la jubilación de carácter voluntario, sobre aquellas temáticas que han trasladado como prioritarias:

- Transición a la nueva etapa vital: alternativas vitales y gestión del tiempo
- Salud y bienestar (físico y emocional)
- Asesoramiento financiero/fiscal/jurídico/Seguridad Social
- Nuevas tecnologías
- Vínculo con Reale: voluntariado y actividades corporativas de grupos de interés
- Traspaso de conocimientos y experiencia

En el año 2023, se obtuvo el distintivo "Más Talento Senior" que otorga la fundación "Más Familia" en alianza con la Fundación "Más Humano" y EJE&CON. Se realiza a través de un proceso de verificación externa, saliendo posicionada como la primera empresa en su obtención, por el compromiso y apuesta por el talento Senior, en los diferentes procesos de gestión de personas.

Datos del colectivo en 2023:

- El 74% de las personas de este colectivo, afirma que Reale promueve un entorno de trabajo diverso e inclusivo.
- El 84%, considera que en Reale la edad no supone un factor limitante en el desarrollo profesional.

- Diversidad generacional-Jóvenes: uno de los objetivos es garantizar el relevo generacional, por lo que se favorece la incorporación, a través de programa de becarios y prácticas. Esto dio lugar a que el 45% de las incorporaciones durante 2023 fueran de menores de 30 años.

Una de las medidas es trabajar en mejorar la marca de "Employer" para que se vea la compañía y el sector asegurador con una buena opción para trabajar y desarrollarse nacional e internacionalmente. En este



sentido, destaca la inclusión en el ranking Merco Talento, en el cual Reale Seguros se encuentra entre las 100 mejores empresas y la 7ª del sector.

### 6.5.5 Beneficios

El valor "Centralidad de la persona" implica un compromiso por mejorar continuamente la satisfacción y el bienestar de la plantilla. El objetivo de la Dirección de Personas es el de tener un equipo satisfecho, motivado y comprometido, por lo que, dentro del cuadro de mando de indicadores estratégicos, se incluye un indicador sobre "Personas Satisfechas".

Los datos en este sentido para el 2023 son:

- Un 87% considera que Reale es un excelente lugar para trabajar.
- Un 80% de personas considera que el Convenio es tan bueno o mejor que otras empresas del sector.
- Un 84% considera que "Aquí tenemos beneficios especiales y únicos".
- Los aspectos más valorados son la conciliación y la flexibilidad.
- Se renovó el sello efr A+ (excelente), así como el sello de ARHOE, por el compromiso con los horarios racionales.
- Un 90% afirma que las medidas de conciliación contribuyen a su compromiso.
- Un 93% considera que la cultura existente facilita una efectiva conciliación laboral y personal, destacando la labor de los responsables.
- Un 88% afirma que los responsables facilitan y promueven el uso de medidas como una parte inherente a su rol.
- Más de un tercio de la plantilla disfruta de medidas personalizadas a sus circunstancias personales y familiares.

Datos sobre beneficios 2023

	Núm. Empleados	Importe recibido (miles de euros)
Ayudas de estudios para empleados	137	91
Ayudas de estudios para hijos/as de empleados/as	511	288
Ayudas para campamentos de verano	184	39
Ayudas guardería	92	54
Ayuda comida	Todos	1.187

### 6.5.6 Reconocimientos 2023

#### Great Place to Work

- 3ª posición en España en la categoría de más de 1.000 empleados.
- 1ª posición del sector asegurador en el ránking.
- 3 año consecutivo como mejor empresa para trabajar en Europa, primera empresa española dentro de la categoría de Gran Empresa.
- 17ª posición en Europa.

#### Forbes España

- Una de las 50 Mejores Empresas para trabajar en España.

#### Actualidad Económica

- 22ª Mejor Empresa en España 2023.

#### DIE Distintivo de Igualdad

- XII Renovación del Distintivo de Igualdad en 2023, siendo una de las 153 entidades que lo ostentan en España.

#### Empresa Familiarmente Responsable



- 8 años como "efr" en el nivel máximo A+ "Excelente" (Modelo de Conciliación e Igualdad de Oportunidades).

### **Mástalento Senior**

- Primera empresa en España en obtener el Distintivo Mástalento Senior en 2023 de la Alianza Fundación Másfamilia, EJE&CON y Fundación Máshumano.

### **6.5.7 Política retributiva y evaluación**

Reale Seguros España y sociedades participadas tiene definida una política retributiva que pretende y facilita:

- Reconocimiento del equipo humano.
- Puesta en valor de la reciprocidad entre empresa y empleados a través del compromiso.
- Creación de relaciones a largo plazo facilitando la fidelización de los empleados.
- Trabajo en la eficiencia de empleados y equipos a través de una adecuada estructura de costes que garantice la continuidad de los resultados.

La Política Retributiva de Reale Seguros España y sociedades participadas se asienta sobre dos pilares:

- Equidad, relacionada con la justicia interna: se consigue cuando puestos que aportan un valor similar son retribuidos también de forma similar, a través de la aportación de valor de cada empleado por su puesto y por su nivel de desempeño individual.
- Competitividad, relacionada con la justicia externa: se basa en que el paquete salarial sea lo suficientemente bueno para atraer y retener a los mejores profesionales.

Estos pilares se definen dentro de un marco de "Compensación Total" que aúna todos los elementos valorados por un empleado (retributivos o no) y que determinan que elija esta empresa para trabajar. Incluye: retribución fija, retribución variable, beneficios sociales, formación, conciliación, ambiente de trabajo, desarrollo profesional, cultura empresarial (misión, valores, código ético), estilo de liderazgo, estabilidad del proyecto, responsabilidad social, cuidado de las personas, etc.

La **Equidad Interna**, se logra a través del valor que la compañía atribuye a cada puesto de trabajo. Este debe incrementarse a medida que se incrementa la importancia/relevancia que para la compañía tiene cada uno de los puestos. De esta manera, puestos con similar valor se agrupan en un mismo nivel de responsabilidad, debiendo tener una política salarial similar o equitativa; dentro de un intervalo u horquilla (banda salarial).

La **Competitividad Externa**, el sistema de valoración de puestos utilizado por Reale lo utilizan otras compañías de todos los sectores en la mayoría de los países del mundo. Esto es equivalente a decir que se habla un mismo idioma a la hora de definir la responsabilidad de los puestos de trabajo. Reale ha determinado que la política salarial de cada nivel de responsabilidad será el cuartil 3 del mercado de seguros. Solo el 25% de los salarios de ocupantes de puestos para cada nivel de responsabilidad, están por encima de la política de Reale. Esta distribución de salarios se revisa anualmente para identificar cualquier cambio al alza de estas referencias.

### **6.5.8 Medidas salariales**

La matriz de incrementos de este año 2023 respondió a la apuesta que la compañía hacía en materia de salarios. Derivado del contexto de alta inflación y a pesar de las incertidumbres en el mercado, la compañía realizó una fuerte inversión en el incremento de salarios para compensar los efectos de la inflación 2022 con un incremento medio de los salarios del 5%. Esto mejora las prácticas salariales de la competencia, siendo muy superior a lo regulado en el convenio. Adicionalmente, en 2023 se abonó a todos los empleados una paga de 500 euros.

Las políticas de equidad y meritocracia de Reale permiten año tras año mejorar la competitividad de los salarios y facilitar una mayor progresión salarial para aquellos empleados con menor posicionamiento y mayores desempeños. En este sentido la totalidad de la compañía recibe evaluaciones periódicas de su desempeño.



		Categorías profesionales	
		2023	2022
Mujer	Empleados	100%	100%
	Mandos intermedios	100%	100%
	Directivos	100%	100%
Hombre	Empleados	100%	100%
	Mandos intermedios	100%	100%
	Directivos	100%	100%

La relación entre la remuneración total anual de la persona mejor pagada (excluido el empleado mejor pagado) y la mediana de la remuneración total anual de los empleados es de 11,90.

### 6.5.9 Formación

Se mantiene la formación en habilidades como elemento de cohesión entre equipos y transmisión de la cultura. Las últimas mejoras incorporadas dentro de la oferta formativa van en varios sentidos, casi todos ellos teniendo como base la tecnología:

- Ampliar el porfolio de formaciones a disposición de los empleados. Se ha incrementado la formación on line síncrona y esos contenidos se habilitan para un aprovechamiento posterior asíncrono que sirve de recuerdo, repaso y para nuevas incorporaciones al puesto. Esto pasa por el aprovechamiento de recursos formativos externos a través del acceso facilitado a plataformas externas de ámbito internacional, especialmente para profesionales de sistemas de información.
- Incrementar el desarrollo propio interno de formaciones. La empresa cuenta con profesionales muy buenos en su disciplina y preparan contenidos formativos para otros menos expertos o de otras áreas que necesitan saber.
- Nuevas metodologías formativas: apuesta por la formación divertida, amena y participativa para cualquier contenido, por muy teórico que sea. Juegos, competiciones, gamificaciones de contenidos, simuladores de realidad virtual fueron los recursos más utilizados para mejorar la experiencia del aprendizaje.
- Apuesta por la formación de su plantilla favoreciendo que se realice siempre dentro de la jornada. Contempla y pone a disposición de la plantilla opciones formativas de acceso universal, siendo prueba de ello el alcance del 99% y la valoración de 8 puntos sobre 10. Además de la formación interna, se financian formaciones externas gracias a las ayudas a la formación de empleados/as. Este año se han invertido en ayudas de estudios a empleados, 68 miles de euros, centradas fundamentalmente en el aprendizaje de idiomas, italiano e Inglés, derivado del proyecto de internacionalización del Grupo.

El Plan de Formación contempla las siguientes líneas de trabajo:

- Desarrollar la Plataforma de Autodesarrollo, con el foco puesto en la transferencia al puesto y su medición incorporando nuevas metodologías, como la posibilidad de definir planes de acción para asegurar la transferencia de conductas, la certificación de niveles de competencia, la elección por cada persona de las competencias en las que quiere auto desarrollarse, a través de un itinerario formativo con metodología mixta (blended).
- Desarrollar itinerarios de acogida en consonancia con el perfil objetivo de selección. En dichos itinerarios y reuniones de acogida, participan Directores o Responsables de las diferentes áreas de la compañía, para favorecer, la visión transversal de la compañía, desde el inicio.
- Alinear con los proyectos de "People Strategy", el nuevo proyecto "Nuevos Ritmos" y dar continuidad a los Proyectos de Liderazgo, para avanzar hacia un estilo de liderazgo basado en la escucha, la confianza, la autonomía y la responsabilidad.

Los datos de formación para el año 2023 son:

a) Formación de negocio:

- 140 acciones formativas a 13.089 alumnos.
- Valoración global de satisfacción con la formación: 8,75/10.
- Valoración global de recomendación de la formación: 8,77/10.
- Formaciones destacadas:
  - Formación en Acqua
  - Coaching de equipos para Agencias



- Formación en la norma IDD
- 14 Cursos e-learning sobre productos Reale
- 21 Cursos e-learning sobre Expatriates
- Formación en habilidades de desarrollo profesional para Agencias
- Formación en el nuevo modelo de empresas
- Formación en CRM Nexo
- Formación en Prevención Blanqueo Capitales y Financiación del Terrorismo.

b) Formación transversal:

- 29,5 horas de formación media por persona.
- 99% de personas formadas.
- Valoración global de la formación: 8,55/10.
- 16 talleres de competencias realizados.
- 218 personas formadas en talleres de itinerarios de competencias (20% de la plantilla).
- Índice de recomendación de talleres de competencias: 8,3/10.
- Índice de utilidad de talleres de competencias: 8.5/10.
- 73% de los planes de acción en competencias finalizados.
- Un 73% de personas han realizado autoformación en la plataforma "Asegura tu Desarrollo".

	2023						2022					
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
	Horas	Media Horas										
Directivos	1595,65	51,47	354,95	39,44	1950,60	48,77	1702,40	34,05	610,16	61,02	2312,56	38,54
Mandos Intermedios	8029,89	31,37	3706,75	28,08	11736,64	30,25	8970,17	38,83	5218,01	42,08	14188,18	39,97
Técnicos/Admvs	8137,17	30,12	8352,73	20,18	16489,90	24,32	7379,67	27,23	9173,13	22,05	16552,80	24,09
<b>Total</b>	<b>17762,71</b>	<b>32,24</b>	<b>12414,43</b>	<b>22,37</b>	<b>30177,14</b>	<b>27,28</b>	<b>18052,24</b>	<b>32,70</b>	<b>15001,90</b>	<b>27,28</b>	<b>33053,54</b>	<b>29,99</b>

6.5.10 Liderazgo

- Nº de mandos participantes en el Programa durante 2023:
  - Seminario I: 23 participantes.
  - Seminario II: 18 participantes.
- Nº de participantes totales en seminarios de liderazgo: 209 participantes.

Además, teniendo en cuenta la estrategia de internacionalización se ha definido una política de movilidad internacional, parte fundamental del desarrollo y proyección interna, en la que el grupo ofrece oportunidades de carrera para los empleados fuera de su país. En línea con esto, se ha incluido en los requerimientos en los procesos de selección una medición sobre el nivel de inglés, fundamental para garantizar una correcta integración del capital humano en la proyección internacional del Grupo.

6.5.11 Datos en materia de personas

- Plantilla por categoría, edad y género

REALE SEGUROS GENERALES	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Hombre				Mujer					
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	Total	<30	30-50	>50	Total	Total				
Administrativos	15	121	107	243	39	221	140	400	643	20	122	103	245	43	225	131	399	644
Mandos Intermedios	1	83	99	183	3	74	30	107	290	0	75	101	176	2	69	33	104	280
Directivos	0	8	20	28	0	3	5	8	36	0	12	30	42	0	3	6	9	51
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>212</b>	<b>226</b>	<b>454</b>	<b>42</b>	<b>298</b>	<b>175</b>	<b>515</b>	<b>969</b>	<b>20</b>	<b>209</b>	<b>234</b>	<b>454</b>	<b>45</b>	<b>297</b>	<b>170</b>	<b>512</b>	<b>975</b>

REALE VIDA	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Hombre				Mujer					
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	Total	<30	30-50	>50	Total	Total				
Empleados	1	2	0	3	1	4	1	6	9	1	2	0	3	2	5	1	8	11
Mandos Intermedios	0	6	2	8	0	8	1	9	17	0	7	1	8	0	7	1	8	16
Directivos	0	0	2	2	0	1	0	1	3	0	0	2	2	1	0	0	1	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>30</b>

REALE ITES	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Total	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Empleados	8	7	1	16	2	4	0	6	22	4	16	1	21	0	5	2	7	28
Mandos Intermedios	3	39	21	63	0	6	10	16	79	0	30	16	46	0	5	7	12	58
Directivos	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	5	6	0	0	0	0	6
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>46</b>	<b>23</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>102</b>	<b>4</b>	<b>47</b>	<b>22</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>92</b>

> Plantilla por categoría, edad y género en proporción

REALE SEGUROS GENERALES	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Total	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Administrativos	1,55%	12,45%	11,06%	25,06%	4,02%	22,81%	34,45%	41,28%	66,36%	2,05%	12,51%	10,56%	25,13%	4,41%	21,08%	13,46%	40,92%	66,05%
Mandos Intermedios	0,10%	8,57%	10,22%	18,89%	0,31%	7,64%	3,10%	11,04%	29,93%	0,00%	7,69%	10,36%	18,05%	0,21%	7,08%	3,38	10,6%	28,72%
Directivos	0,00%	0,83%	2,98%	3,89%	0,00%	0,31%	0,52%	0,83%	3,72%	0,00%	1,23%	3,08%	4,31%	0,00%	0,31%	0,62%	0,92%	5,23%
<b>Total</b>	<b>1,65%</b>	<b>21,86%</b>	<b>23,32%</b>	<b>46,98%</b>	<b>4,33%</b>	<b>31,06%</b>	<b>37,75%</b>	<b>53,15%</b>	<b>100%</b>	<b>2,05%</b>	<b>21,44%</b>	<b>24,00%</b>	<b>47,4%</b>	<b>4,62%</b>	<b>30,48%</b>	<b>17,44%</b>	<b>51,51%</b>	<b>100%</b>

REALE VIDA	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Total	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Empleados	3,45%	9,90%	0,00%	20,36%	3,50%	11,79%	3,47%	20,69%	21,00%	3,32%	6,67%	0,00%	10,00%	6,67%	18,67%	5,33%	26,67%	36,67%
Mandos Intermedios	0,00%	20,69%	8,90%	27,59%	0,00%	21,52%	3,93%	31,69%	58,69%	0,00%	23,43%	3,17%	28,67%	0,00%	23,33%	3,33%	26,6%	51,33%
Directivos	0,00%	0,00%	6,90%	6,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	6,67%	3,33%	0,00%	0,00%	5,33%	10,00%
<b>Total</b>	<b>3,45%</b>	<b>27,59%</b>	<b>12,78%</b>	<b>44,82%</b>	<b>3,45%</b>	<b>44,82%</b>	<b>4,90%</b>	<b>59,17%</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,35%</b>	<b>50,00%</b>	<b>10,00%</b>	<b>43,35%</b>	<b>10,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>6,67%</b>	<b>56,67%</b>	<b>100,00%</b>

REALE ITES	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Total	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Empleados	7,94%	6,96%	0,99%	15,89%	1,86%	8,92%	0,00%	3,88%	21,37%	4,35%	17,39%	1,05%	22,80%	0,00%	5,43%	2,17%	7,61%	30,4%
Mandos Intermedios	2,94%	56,34%	20,51%	61,79%	0,00%	5,80%	7,80%	13,60%	27,40%	0,00%	32,61%	17,96%	50,00%	0,00%	5,44%	7,11%	13,04%	63,04%
Directivos	0,00%	0,00%	0,88%	0,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%	0,00%	1,00%	5,43%	6,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,50%
<b>Total</b>	<b>10,77%</b>	<b>45,10%</b>	<b>12,50%</b>	<b>78,42%</b>	<b>1,86%</b>	<b>9,80%</b>	<b>3,90%</b>	<b>25,17%</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,35%</b>	<b>51,09%</b>	<b>23,91%</b>	<b>79,35%</b>	<b>0,00%</b>	<b>10,87%</b>	<b>9,78%</b>	<b>20,65%</b>	<b>100,00%</b>

REALE IMMOBILI	2023								2022									
	Hombre				Mujer				Total	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Empleados	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	66,67%	0,00%	40,00%	0,00%	40,00%	0,00%	40,00%	0,00%	40,00%	80,00%
Mandos Intermedios	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%	20,00%	20,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	70,00%
Directivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>0,00%</b>	<b>33,33%</b>	<b>33,33%</b>	<b>66,67%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>33,33%</b>	<b>33,33%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>20,00%</b>	<b>60,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>100,00%</b>

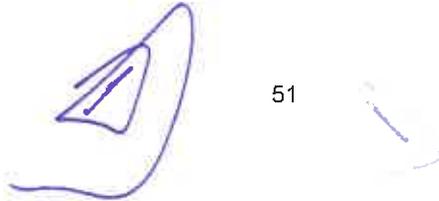
> Plantilla por tipo de contrato y género

Género	Contrato temporal		Contrato fijo		Tiempo total		Tiempo parcial	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Hombres	4	6	548	545	551	550	1	1
Mujeres	15	6	535	549	549	554	1	1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>1083</b>	<b>454</b>	<b>1100</b>	<b>1104</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

> Promedio de tipología de contrato por categoría, edad y género

	Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional 2023																Total temporal	
	Indefinido								Temporal									
	Mujeres				Hombres				Total	Mujeres				Hombres				Total
<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30		30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		
Técnicos/Admón	61	129	119	409	24	124	106	254	669	3	7	1	11	1	6	1	6	17
Mandos Intermedios	2	80	41	129	2	121	121	244	375	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directivos	11	4	8	26	0	11	30	41	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Grand Total</b>	<b>84</b>	<b>114</b>	<b>180</b>	<b>544</b>	<b>26</b>	<b>266</b>	<b>257</b>	<b>549</b>	<b>1093</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>17</b>

	Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional 2022																Total temporal	
	Indefinido								Temporal									
	Mujeres				Hombres				Total	Mujeres				Hombres				Total
<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30		30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total		
Técnicos/Admón	56	79	126	459	18	110	106	274	683	4	10	1	15	2	2	0	4	19
Mandos Intermedios	3	84	35	127	1	111	101	217	324	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directivos	0	4	6	10	0	31	51	61	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Grand Total</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>167</b>	<b>526</b>	<b>19</b>	<b>251</b>	<b>242</b>	<b>542</b>	<b>1068</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>19</b>



➤ Promedio de tipología de jornada por sexo edad y categoría profesional

	Promedio anual de contratos según jornada por sexo, edad y clasificación profesional 2023																	
	Jornada completa								Jornada parcial									
	Mujeres				Hombres				Mujeres				Hombres					
	<30	30-50	>50	Total Mujeres	<30	30-50	>50	Total Hombres	Jornada completa total	<30	30-50	>50	Total Mujeres	<30	30-50	>50	Total Hombres	Jornada parcial total
Técnicos/Admvs	48	371	149	415	25	137	106	268	683	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Mandos Intermedios	3	27	31	125	2	120	221	243	372	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Directivos	0	0	0	10	0	11	30	41	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Grand Total</b>	<b>51</b>	<b>397</b>	<b>180</b>	<b>554</b>	<b>27</b>	<b>268</b>	<b>257</b>	<b>552</b>	<b>1106</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

	Promedio anual de contratos según jornada por sexo, edad y clasificación profesional 2022																	
	Jornada completa								Jornada parcial									
	Mujeres				Hombres				Mujeres				Hombres					
	<30	30-50	>50	Total Mujeres	<30	30-50	>50	Total Hombres	Jornada completa total	<30	30-50	>50	Total Mujeres	<30	30-50	>50	Total Hombres	Jornada parcial total
Técnicos/Admvs	41	245	128	412	20	152	106	278	690	1	0	0	1	0	1	0	1	2
Mandos Intermedios	3	69	33	107	1	110	105	216	323	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Directivos	0	4	6	10	0	20	31	51	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Grand Total</b>	<b>44</b>	<b>318</b>	<b>167</b>	<b>529</b>	<b>21</b>	<b>282</b>	<b>242</b>	<b>545</b>	<b>1081</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

➤ Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres respecto a los hombres

Reale Seguros Generales	2023			2022		
	Hombre	Mujer	% mujeres vs. hombres	Hombres	Mujer	% mujeres vs. hombres
Empleados	34.684,91 €	30.900,82 €	89,80%	34.181,00 €	22.710,00 €	66,44%
Oficiales / Gerentes	58.690,24 €	54.238,62 €	92,42%	55.708,00 €	52.550,00 €	94,33%
Directivos	140.076,77 €	118.289,90 €	84,45%	120.634,00 €	104.343,00 €	86,50%

Reale Vida	2023			2022		
	Hombre	Mujer	% mujeres vs. hombres	Hombres	Mujer	% mujeres vs. hombres
Empleados	29.504,74 €	29.713,31 €	100,71%	33.891,76 €	31.008,74 €	91,49%
Oficiales / Gerentes	47.790,43 €	58.845,82 €	123,13%	46.016,81 €	56.946,84 €	123,75%
Directivos	210.030,11 €	125.000,00 €	59,52%	202.027,12 €	119.999,94 €	59,40%

Reale Ites	2023			2022		
	Hombre	Mujer	% mujeres vs. hombres	Hombres	Mujer	% mujeres vs. hombres
Empleados	35.777,89 €	35.925,87 €	100,41%	39.564,00 €	39.441,00 €	99,69%
Oficiales / Gerentes	56.751,01 €	54.691,43 €	96,37%	55.857,00 €	54.824,00 €	98,15%
Directivos	150.280,58 €	0,00 €	0,00%	97.347,00 €	0,00 €	0,00%

Reale Inmobili	2023			2022		
	Hombre	Mujer	% mujeres vs. hombres	Hombres	Mujer	% mujeres vs. hombres
Empleados	39.049,59 €	40.576,20 €	103,91%	36.239,96 €	39.015,42 €	107,66%
Oficiales / Gerentes	75.028,67 €	0,00 €	0,00%	50.079,93 €	0,00 €	0,00%
Directivos	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00%

➤ Remuneraciones medias por edad, género y categoría profesional.

	Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional 2023								
	Hombres				Mujeres				
	<30	30-50	>50	Total Hombres	<30	30-50	>50	Total Mujeres	Total
Técnicos/Admvs	28.378 €	32.442 €	38.927 €	34.725 €	24.269 €	29.851 €	34.548 €	30.997 €	32.394 €
Mandos Intermedios	39.875 €	53.224 €	63.515 €	58.000 €	42.063 €	53.279 €	58.178 €	54.608 €	56.846 €
Directivos	- €	147.346 €	144.075 €	144.919 €	- €	130.936 €	109.515 €	119.035 €	139.095 €
<b>Grand Total</b>	<b>30.021 €</b>	<b>45.798 €</b>	<b>60.367 €</b>	<b>51.759 €</b>	<b>25.455 €</b>	<b>37.533 €</b>	<b>41.699 €</b>	<b>37.973 €</b>	<b>44.831 €</b>

	Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría profesional 2022								
	Hombres				Mujeres				
	<30	30-50	>50	Total hombres	<30	30-50	>50	Total Mujeres	Total
Técnicos/Admvs	27.804 €	36.792 €	43.845 €	38.669 €	23.860 €	30.339 €	34.992 €	31.144 €	31.112 €
Mandos Intermedios	- €	56.576 €	66.748 €	61.772 €	41.829 €	56.695 €	59.361 €	57.396 €	60.223 €
Directivos	- €	152.777 €	149.685 €	150.489 €	- €	150.275 €	110.082 €	126.159 €	146.434 €
<b>Grand Total</b>	<b>27.804 €</b>	<b>50.760 €</b>	<b>69.400 €</b>	<b>58.466 €</b>	<b>24.608 €</b>	<b>38.535 €</b>	<b>42.914 €</b>	<b>38.776 €</b>	<b>48.639 €</b>

➤ Brecha

	Brecha salarial 2023			
	<30	30-50	>50	Brecha total
Técnicos/Admvs	17%	9%	13%	12%
Mandos Intermedios	-5%	0%	9%	6%
Directivos		13%	32%	22%
Grand Total	18%	22%	45%	36%

	Brecha salarial 2022			
	<30	30-50	>50	Brecha total
Técnicos/Admvs	14%	18%	20%	19%
Mandos Intermedios	-	0%	11%	7%
Directivos	-	2%	26%	16%
Grand Total	11%	24%	38%	34%

➤ Remuneración media de los consejeros:

Datos en miles de euros	2023	2022
HOMBRE	31	28
MUJER	27	21
TOTAL	30	27

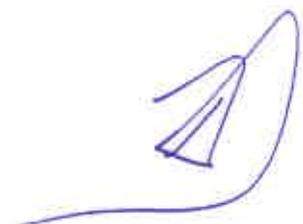
➤ Despidos por sexo, edad y categoría profesional

Reale Seguros Generales	2023								2022							
	<30		30-50		>50		Total		<30		30-50		>50		Total	
	Hombres	Mujeres														
Admvs / Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Responsables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	2

Reale Vida	2023								2022							
	<30		30-50		>50		Total		<30		30-50		>50		Total	
	Hombres	Mujeres														
Admvs / Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsables	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Reale Ites	2023								2022							
	<30		30-50		>50		Total		<30		30-50		>50		Total	
	Hombres	Mujeres														
Admvs / Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Reale Inmobili	2023								2022							
	<30		30-50		>50		Total		<30		30-50		>50		Total	
	Hombres	Mujeres														
Admvs / Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



➤ Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

REALE GENERALES	2023		2022	
	Empleados	%	Empleados	%
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	969	100%	975	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoría interna	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que ha sido auditado o certificado por terceros	969	100%	975	100%

REALE VIDA	2023		2022	
	Empleados	%	Empleados	%
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	29	100%	30	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoría interna	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que ha sido auditado o certificado por terceros	29	100%	30	100%

REALE ITES	2023		2022	
	Empleados	%	Empleados	%
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	102	100%	92	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoría interna	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que ha sido auditado o certificado por terceros	102	100%	92	100%

REALE INMOBILI	2023		2022	
	Empleados	%	Empleados	%
Cubierto por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	6	100%	5	100%
Cubierto por un sistema de este tipo que se ha sometido a auditoría interna	0	0%	0	0%
Cubierto por un sistema de este tipo que ha sido auditado o certificado por terceros	6	100%	5	100%

➤ Accidentes

REALE SEGUROS GENERALES	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes laborales registrables	2	0	2	1	1	2
número de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0
accidentes laborales con graves consecuencias (excluidas las muertes)	0	0	0	0	0	0
accidentes laborales no grave	2	0	2	2	0	2
Horas trabajadas	762720	865200	1627920	757850	860160	1618010
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	2,62	0,00	1,23	1,32	1,16	1,24
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0	0	0	0	0	0

\*Horas calculadas: 454 hombres x 1680 horas. Mujeres 515 x 1680 horas.

REALE VIDA	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes laborales registrables	0	0	0	0	1	1
-número de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales con graves consecuencias (excluidas las muertes)	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales no graves	0	0	0	0	1	1
Horas trabajadas	21840	26880	48720	21713	28037	49750
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	35,67	20,10
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

\* Horas calculadas: 13 hombres x 1680 horas. 16 mujeres x 1680 horas.



REALE ITES	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes laborales registrables	1	0	1	0	0	0
-número de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales con graves consecuencias (excluidas las muertes)	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales no graves	1	0	1	0	0	0
Horas trabajadas	134400	36960	171360	122240	31920	154160
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	7,44	0,00	5,84	0,00	0,00	0,00
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

\*Horas calculadas: 1680 horas año x 80 hombres y 1680 x 22 mujeres.

REALE INMOBILI	2023			2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Número de accidentes laborales registrables	0	0	0	0	0	0
-número de muertes por accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales con graves consecuencias (excluidas las muertes)	0	0	0	0	0	0
-accidentes laborales no graves	0	0	0	0	0	0
Horas trabajadas	6720	3360	10080	5040	3360	8400
Tasa registrable de lesiones relacionadas con el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de muertes por accidentes de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de lesiones graves en el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

\*Horas calculadas: 1680 horas año x 4 hombres y 1680 x 2 mujeres.

El número total de horas de absentismo para todas las sociedades (Reale Seguros Generales, Reale Vida y Pensiones, Reale ITES ESP S.L. y Reale Inmobili España S.A.) es de 100.562 horas en 2023. Siendo la tasa de gravedad durante 2023 de 0,20 en hombres y 0 en mujeres. En cuanto a las enfermedades profesionales, no se registró ninguna durante el 2023.

#### 6.5.12 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Conforme a lo indicado en el punto 2 del artículo 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se plantea un perfeccionamiento continuo de las actividades de evaluación, desarrollando estas por fases conforme a lo indicado en el artículo 16.2 de la citada ley.

El proceso de evaluación del riesgo se compone de las siguientes etapas y subetapas.

- Análisis de riesgo (el Análisis del riesgo proporcionará información sobre el orden de magnitud del riesgo considerado);
- Identificación de los peligros, a través del análisis de las encuestas efectuadas a las personas trabajadoras, visitas planificadas a los diferentes centros de trabajo de Reale Seguros España y sociedades participadas, revisión de procesos, equipos y productos y el desarrollo de entrevistas con el personal de cada puesto de trabajo.
- Estimación del riesgo, comparando la condición peligrosa evaluada con el/los estándares de referencia, o valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice.
- Valoración del riesgo: con el valor del riesgo obtenido, se determina el nivel de cumplimiento reglamentario o nivel de tolerabilidad del riesgo en cuestión. Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es "no tolerable", hay que controlar el riesgo, para lo cual se determinará la relación de medidas preventivas a planificar.

Esta evaluación se revisará en los casos en que exista un cambio de las condiciones de trabajo; tras producirse un daño a la salud de algún trabajador; si así lo indica cualesquiera disposiciones sobre seguridad y salud y en todo caso con carácter periódico cada 5 años.

El personal de prevención de riesgos laborales no es el único en intervenir en los procesos de evaluación sino que nos contamos con las siguientes personas que influyen en los procesos de evaluación: responsable del centro de trabajo, trabajador designado de prevención en el centro de trabajo, personas delegadas de prevención del centro de trabajo y una o varias personas de cada centro de trabajo.

Siguiendo la obligación impuesta por el artículo 16, apartado 3 de la Ley de Prevención de riesgos laborales se cuenta con procesos de investigación en caso de que exista algún accidente laboral para descubrir las causas de

dichos daños. La investigación de accidentes es una herramienta fundamental en el control de las condiciones de trabajo, y permite obtener a la empresa una información valiosísima para evitar accidentes posteriores.

Este proceso tiene por objeto establecer la organización y metodología a seguir para la gestión y control de los accidentes e incidentes, tanto si se producen daños personales o materiales, como si no llegan a producirse, en el Reale Seguros España y sociedades participadas.

Como norma general se analizarán todos los accidentes e incidentes que ocurran en las instalaciones Reale Seguros España y sociedades participadas, independientemente de que sus consecuencias sean lesivas para las personas trabajadoras o no.

El personal designado de un centro Reale o bien la persona responsable del propio accidentado pondrá en conocimiento del Servicio de Prevención de Reale la existencia de un accidente, las circunstancias del accidente se deben manifestar en un parte de investigación de accidentes. La persona del servicio de prevención contactará con la persona empleada accidentada y con las personas que hayan presenciado el accidente a los efectos de poder realizar una adecuada investigación de este.

La finalidad de esta investigación será siempre la de obtener las causas y determinar las medidas preventivas necesarias a adoptar, para evitar que se vuelva a producir.

Si de la investigación del accidente se derivan medidas preventivas no contempladas en la Planificación de la Actividad Preventiva o en el propio Plan de Prevención, la persona con titulación técnica en Prevención de Riesgos Laborales del S.P.M. de Reale Seguros España y sociedades participadas deberá adoptar las acciones oportunas para que las nuevas medidas preventivas se contemplen.

Anualmente, la persona Responsable de Prevención de Reale Seguros España y sociedades participadas revisará las investigaciones de los accidentes ocurridos, las medidas adoptadas y la eficacia de las mismas. Es por ello que, desde el S.P.M. se debe tener conocimiento de todos los accidentes ocurridos en el ámbito de la empresa para que no se produzcan desfases entre los registrados y los investigados. Si se detectan desfases deberá realizarse la investigación en este momento, lo que implica pérdida de datos y de información.

La empresa, a través de la persona con titulación técnica de Prevención de Riesgos Laborales del S.P.M., con el fin de elaborar y conservar a disposición de la Autoridad Laboral la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado a la persona trabajadora una incapacidad laboral superior a un día de trabajo, y mantener igualmente los partes oficiales de accidentes con baja y el registro de accidentes sin baja, complementa el "Registro de Accidentes / Incidentes".

#### **6.5.13 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo**

Existe un plan de prevención de riesgos laborales que se ha aplicado desde enero de 2023. En lo que respecta al alcance de este plan de prevención de riesgos laborales se aplica a las empresas Reale Seguros Generales, S.A., Reale Vida y Pensiones S.A., Reale ITES Esp. S.L. y Reale Immobili España, S.A., en todas sus instalaciones y para todos los miembros que las integran, así como los de otras empresas que participan de la actividad o tienen relación directa con ésta y prestan servicios en las instalaciones de las empresas (en adelante, Reale Seguros España y sociedades participadas).

#### **6.5.14 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo**

El derecho a la participación de las personas trabajadoras en materia preventiva podríamos establecerlo, a dos niveles, que se complementan entre sí:

- Participación a nivel individual
- Participación a nivel colectivo

##### **6.5.14.1 Participación individual: La persona empleada deberá ser informada en relación con las condiciones de seguridad y salud en su puesto de trabajo, en concreto sobre:**

- Riesgos generales del centro de trabajo y empresa.
- Riesgos a los que se halla expuesto en su puesto de trabajo.
- Medidas preventivas y de protección aplicables.
- Instrucciones de actuación en caso de emergencia.



- Medidas de vigilancia de la salud a adoptar.
- Normas, procedimientos e instrucciones generales o específicas.

Independientemente del puesto de trabajo, se hace conocedora a la nueva persona empleada de todos los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, a través de la entrega del manual de información y prevención de riesgos en los trabajos propios de la empresa y en su puesto de trabajo específico (la persona empleada debe cumplimentar unos documentos conforme ha sido debidamente informado en esta materia).

Esta información se le hace llegar a cada persona empleada en el momento de su incorporación desde el servicio de prevención, así como por parte de la persona designada en materia preventiva en cada centro de trabajo de territorio. De igual forma, la persona empleada dispone de un apartado en la intranet de Reale Seguros España y sociedades participadas destinado exclusivamente a la seguridad y salud, donde se encuentra colgada toda la información relativa a prevención, así como guías y artículos de interés estrechamente relacionados con los puestos de trabajo que se desempeñan en Reale Seguros España y sociedades participadas .

La persona trabajadora, a nivel individual, puede ejercer su derecho de participación en materia de prevención de riesgos laborales directamente o a través de sus representantes legales (Delegados de Prevención).

En Reale Seguros España y sociedades participadas promovemos una cultura de comunicación directa, favoreciendo que las personas empleadas se dirijan directamente, si así lo desean, a las personas con formación técnica en PRL para plantearles cualquier propuesta o necesidad relacionada no sólo con la prevención de riesgos, sino también con un mayor confort y bienestar en el trabajo.

También garantiza la participación en Reale Seguros España y sociedades participadas el hecho de tener, en cada uno de nuestros centros de trabajo, por pequeños que sean muchos de ellos, una persona trabajadora designada en materia de prevención de riesgos.

**6.5.14.2 Participación colectiva: El Comité de Seguridad y Salud, regulado en el art. 38 de la Ley 31/1995, es el órgano de participación y consulta regular y periódica, específico para temas de prevención de riesgos laborales, constituido en las empresas o centros de trabajo a partir de 50 personas trabajadoras. Se trata de un órgano paritario, en el que participan en igual número, delegados de prevención y representantes de la empresa.**

En Reale Seguros España y sociedades participadas, al contar con centros de trabajo repartidos por todo el territorio nacional (un total de 54), se ha creado un Comité Intercentros, denominado Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Dicha figura se encuentra además contemplada en el Convenio Colectivo del Grupo Asegurador Reale, en su art. 42.2, que establece: "El Comité Estatal de Seguridad y Salud tendrá competencias sobre todos los centros de trabajo y empleados incluidos en el ámbito del presente Convenio Colectivo. El Comité Estatal estará formado por dos miembros por parte de la Dirección de la Compañía y dos representantes de los trabajadores, siendo estos últimos designados entre los delegados de prevención de las dos secciones sindicales más representativas en la Empresa. El Comité Estatal de Seguridad y Salud se regirá por su reglamento de actuación y se reunirá con una periodicidad trimestral."

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud pueden participar los delegados sindicales y las personas responsables técnicas de la prevención de la empresa no incluidos en la composición del Comité, y cualquier otra persona que, por su formación o cualificación adecuada para tratar ciertas técnicas, puedan ser invitadas a participar en el comité. Así y a modo de ejemplo, en numerosas reuniones del Comité puede participar la persona Responsable de Mantenimiento o la persona Responsable de Servicios Generales de Reale Seguros España y sociedades participadas, entre otros. Las funciones de este comité son las siguientes:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

#### **6.5.15 Formación de trabajadores sobre la salud y seguridad en el trabajo**

La formación es el primer paso hacia la integración, pues únicamente si la persona trabajadora es conocedora de la materia se podrá actuar de forma adecuada, es decir, segura, a todos los niveles, en todas las actividades y en todas las decisiones que se tomen en la empresa.



La persona trabajadora tiene derecho a que le sea proporcionado el conocimiento necesario en prevención de riesgos laborales que le permita:

- Comprender la información recibida en materia de prevención.
- Las medidas de prevención y protección a aplicar o aplicadas.
- Utilización correcta de los equipos de protección individual y colectiva.
- Dar cumplimiento a las normas y procedimientos vigentes en la empresa.
- Proceder de forma segura en su trabajo.
- Actuar correctamente en caso de una emergencia.

Esta formación, en cualquiera de sus modalidades, debe ser:

- Teórico-práctica.
- Realizada en el momento de la contratación o siempre que se sucedan cambios en el puesto de trabajo: procesos, equipos y máquinas, etc.
- Adecuada a los riesgos existentes en el puesto de trabajo.
- Periódica.
- Llevada a cabo durante la jornada laboral.

En cada centro de trabajo existen equipos de emergencia que son sujetos de formación específica, estas figuras son: el equipo de intervención, el equipo de evacuación y el equipo de primeros auxilios. Los dos primeros recibirán formación en extinción de incendios y actuaciones en caso de emergencias, en la modalidad online y de 4 horas de duración. Además, deberán superar un examen final.

Las personas integrantes del equipo de primeros auxilios recibirán una formación presencial y teórico-práctica de 4 horas de duración. También se contempla la formación online de 4 horas de duración, cuando por algún motivo sea más aconsejable esta última.

En caso de riesgos específicos, para los puestos de trabajo que requieren conducción de automóvil (gerentes de red, directores/as de sucursal, etc.), recibirán, al menos, dos veces al año, un mail con consejos sobre una conducción segura y eficiente.

#### **6.5.16 Política de desconexión digital**

Reale Seguros España y sociedades participadas es pionero en su apuesta por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Con un modelo de conciliación basado en la mejora continua, sus políticas y medidas en esta materia obedecen al valor CENTRALIDAD DE LA PERSONA, que sitúa a sus empleados como eje principal en torno al cual se toman todas las decisiones tendientes al mayor cuidado y bienestar posible de los mismos.

Asimismo, el desarrollo de las nuevas tecnologías y el fenómeno de la globalización han provocado modificaciones de gran calado en la forma de trabajar, en la organización del trabajo y en el modelo productivo.

Todo lo anterior ha tenido un gran impacto directo en las relaciones y condiciones de trabajo, lo que ha conducido a la creación de nuevas fórmulas de prestación de servicios. El auge de estas nuevas tecnologías ha hecho posible alcanzar un grado de flexibilidad y autonomía tan elevado a los empleados, que permite que el trabajo se pueda realizar con independencia del lugar donde se encuentran, siempre que se tenga conectividad. Esto sin duda favorece la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, si bien, este grado de flexibilidad y autonomía, que posibilitan todas las herramientas tecnológicas, pueden conllevar a la fusión y confusión de los ámbitos de la vida profesional y personal del empleado.

Es por ello que, desde Reale Group, y como parte integrante de las políticas estratégicas de la gestión de Personas y su apuesta decidida por el cuidado y bienestar de las personas alineado con las políticas de Responsabilidad Social Corporativa, recogiendo el mandato contenido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, ha decidido promulgar un protocolo de medidas y acciones positivas respeto al ordenación del tiempo de trabajo.

Dichas medidas están vinculadas a concienciar a los empleados acerca de la desconexión digital, con la participación de las organizaciones sindicales que ostentan la representación de los trabajadores de Reale Seguros España y sociedades participadas.



El compromiso de la dirección con este objetivo y la implicación de la plantilla en esta tarea es una obligación si se quiere conseguir que el protocolo sea un instrumento efectivo que garantice un clima laboral óptimo y una adecuada protección del bienestar y la salud y que impacte positivamente en la calidad de vida de los empleados.

El ámbito de aplicación de la política es para todos los empleados del Grupo en España. Debe adaptarse a las áreas cuya naturaleza requiere de horarios y/o turnos especiales.

Los directivos adquieren un papel protagonista en cuanto al cumplimiento de esta política, debiendo actuar como garantes de los objetivos que se persiguen.

Compromisos y principios:

- Garantizar el cumplimiento de la jornada laboral anual pactada de conformidad con lo prometido en los acuerdos colectivos.
- Promover una gestión inteligente de las tecnologías de la información y de la comunicación al servicio de la competitividad de las empresas.
- Fomentar una ordenación racional del tiempo de trabajo y su aplicación flexible, así como el uso de las tecnologías y herramientas de planificación que permitan organizar el trabajo y el cumplimiento de la jornada laboral.
- Continuar promoviendo la autonomía y responsabilidad de los empleados en la distribución de la jornada, así como las facultades de auto gestión y de flexibilidad reconocidas.
- Promover un uso eficiente y racional del mail y el teléfono corporativo mediante la difusión por la Dirección de recomendaciones y acciones de concienciación destinadas a evitar el uso excesivo o innecesario de ambas herramientas.

Para el cumplimiento de este compromiso, la dirección:

- Reconoce el derecho de todas las personas a poder desconectarse cuando sea necesario, creando hábitos saludables al respecto durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo causa mayor o circunstancias excepcionales. Para ello, cada colaborador tendrá derecho a no contestar a correos electrónicos o mensajes profesionales durante el tiempo de descanso.
- Realizará un seguimiento específico de los correos electrónicos para verificar su reparto temporal.
- Se debe poner a disposición de los empleados todas las herramientas que sean necesarias para conseguir los objetivos de esta política.

El protocolo se firmó en 2019 y tiene una vigencia indefinida, hasta que haya una actualización.

## **6.6 Sociedad**

El compromiso social de Reale Seguros se trabaja a través del área de Sostenibilidad y de la fundación corporativa "Reale Foundation". Los focos sobre los que se trabajan son:

- ✓ Diversidad de género
- ✓ Diversidad de edad: jóvenes / senior
- ✓ Discapacidad
- ✓ España Vacía

Estos objetivos se abordan tanto en el ámbito interno con los empleados como en el externo con la sociedad. Además, se aprovechan los acuerdos editoriales que tiene el área de comunicación institucional para dar a conocer y poner en valor lo que se está trabajando.

### **6.6.1 Diversidad de género**

✓ Desde el área de sostenibilidad

- Apoyo a la organización FUNDACIÓN MUJERES: apoyo a la organización de una carrera cuya recaudación sirve para becar a jóvenes que se han quedado huérfanos por ser víctimas de la violencia de género. Con parte del dinero, se subvenciona una línea telefónica mediante la cual se da apoyo psicológico a mujeres.



- Apoyo al proyecto APADRINA UN OLIVO: apoyo de un proyecto medioambiental con la premisa de que el trabajo que se genera por este proyecto recaiga en mujeres.
- Acción especial del Día Internacional de la Mujer, de la mano del equipo de PERSONAS, con el fin de poner en valor a mujeres compañeras.
- Apoyo a la fundación Madrid Woman's, en los actos en torno al mes de la mujer. Reúne a mujeres líderes y referentes en sectores de baja representación femenina en el Auditorio Reale.

✓ *Con la puesta en valor a través de acciones de comunicación*

- Custom Media- Compromiso RSE, Equipos&Talento: Reale Seguros, empresa adherida al programa Empowering Women's Talent, el cual apuesta por la diversidad de género.
- Vocento: Patrocinio "Congreso FEMINAS, Mujer y gastronomía en ámbito rural", donde se une el papel de las mujeres en la gastronomía y el medio rural.
- ABC (Sevilla): Jornadas para la puesta en valor de referentes femeninos.
- Organización en la sede del FORO de la MUJER: desarrollo de un encuentro en la sede donde las temáticas están todas relacionadas con la mujer, de manera que se pone en valor la apuesta de la empresa por las mujeres.
- El Diario Montañés (Santander): participación en el evento MUJERES LEGENDARIAS, que es encuentro de mujeres de referencia en zonas rurales, para dar ejemplo y ser ejemplo para otras mujeres.
- Organización de la mano de TELVA del foro "Nuevos Retos de las mujeres Reale".
- TELVA: Colaboración en el "Congreso Internacional de Superación".

✓ *Desde la fundación corporativa*

- Proyecto de apoyo a las carreras STEM entre chicas con la fundación ASTI: impulso de las carreras técnicas entre niñas.
- Proyecto YESES: inserción en la sociedad de mujeres que han pasado un tiempo en un centro penitenciario.
- Becas de la Fundación ATAPUERCA: apoyo a mujeres antropólogas para su formación y desarrollo en el mayor yacimiento de España.
- Becas de la fundación ALBENIZ: apoyo a chicas estudiantes de música para que puedan seguir su formación en una de las escuelas de más prestigio en el mundo.

## **6.6.2 Diversidad de edad**

### **6.6.2.1 Talento joven**

➤ *Desde el área de sostenibilidad*

Unidream: Apoyo a un proyecto por el que se orienta a los jóvenes en formaciones en el extranjero, mediante jornadas y programas, en los que, además, participan directivos de la compañía.

➤ *Desde la fundación corporativa*

Fundación DASYC: apoyo a campamento de verano para jóvenes sin recursos.

Proyecto con la fundación ALALA: desarrollo de talleres formativos para jóvenes en actividades características de una zona concreta de España, de manera que ellos encuentran una salida laboral y se recupera una actividad en riesgo de desaparición.

Apoyo a la fundación Acción Social por la Música: apoyo a la formación de jóvenes en la música como herramienta para la inclusión.

### **6.6.2.2 Respuesta a la demanda senior**

Reale Seguros apuesta desde hace años por el apoyo a las personas en edad de prejubilación o ya jubiladas, las cuales tienen una demanda y unas necesidades concretas:

- Con la puesta en valor a través de acciones de comunicación:
  - Periódico LAS PROVINCIAS (Valencia): Canal LOS + GRANDES, apuesta por la diversidad de edad.
- Desde la fundación corporativa:



- Apoyo al proyecto GRANDES AMIGOS, que pone en marcha actividades para acompañar a personas en soledad.

### **6.6.3 Discapacidad**

Con el fin de trabajar la discapacidad con la misma línea que el resto de diversidades, organizó un grupo de trabajo de la mano del área de personas. Se trata de llevar a cabo acciones dentro de la compañía y de cara a la sociedad. Los objetivos del proyecto para el año 2023 fueron los siguientes:

- Avanzar en la gestión de la diversidad e inclusión, alineado con nuestras políticas de RSE y nuestro valor de Cuidado a las Personas.
- Favorecer la integración de las personas de la compañía que tengan algún tipo de discapacidad, conocida o desconocida hasta la fecha.
- Integrar personas con diversidad funcional a través de los procesos de reclutamiento externo, fomentando la diversidad de la plantilla.
- Incrementar nuestra imagen de compañía socialmente responsable y comprometida con la comunidad y, especialmente, con los colectivos más vulnerables, así como mejorar la imagen de marca empleadora para generar capacidad de atracción y fidelización del talento.
- Elaborar Plan de Comunicación para garantizar la inclusión de la Discapacidad en las políticas de Diversidad

Las acciones que se ponen en marcha para conseguir estos objetivos son:

1. Análisis de los lugares de trabajo y edificios
2. Revisión de los puestos susceptibles de ser cubiertos, así como de las discapacidades que más se pueden ajustar a los perfiles demandados
3. Ampliación de las fuentes de reclutamiento
4. Asesoramiento y acompañamiento en la obtención de certificados
5. Realización de acciones de sensibilización y concienciación

Desde fundación corporativa

- Apoyo a la Fundación DFA, en la puesta en marcha del proyecto "Espacio de estimulación multi sensorial y psicomotriz para niños con discapacidad", cuyos objetivos son facilitar y mejorar la comunicación y el lenguaje, facilitar el acceso al CV, el desarrollo cognitivo, la atención y adaptación individualizada, posicionamiento corporal y acceso a los recursos, y todo ello a través de la adquisición de equipación TIC y soportes técnicos para renovar, adaptar e innovar la red de centros y servicios de la asociación.

### **6.6.4 España Vacuada**

Desde el área de Sostenibilidad

- Proyecto APADRINA UN OLIVO (Oliete-Teruel):

Puesta en valor desde la comunicación

- Medio EL NORTE DE CASTILLA (Valladolid): patrocinio de los Premios del Campo en Castilla y León.
- Medio DIARIO LA RIOJA: patrocinio de los Premios del campo.
- Medio EL COMERCIO (Asturias): colaboración en el I Congreso Gastronomía y Sostenibilidad (Oviedo).

### **6.6.5 Voluntariado**

El voluntariado corporativo es uno de los pilares de la Responsabilidad Social de Reale Seguros, promoviendo la participación de los empleados en las acciones de apoyo a las comunidades en las que está opera. Además, uno de los valores que se ha trabajado a nivel de PERSONAS ha sido la COHESIÓN, y una parte de la misma se ha apoyado en la organización de actividades de voluntario en EQUIPO.

Durante 2023, la compañía ha logrado que casi un 18% de la plantilla realice una acción de voluntariado. De manera que un 17,18% de la plantilla en España ha participado en alguna de las 50 acciones de voluntariado corporativo.



### 6.6.5.1 Actividades de voluntariado corporativo

Como decíamos antes, un total de 189 empleados realizaron algún voluntariado corporativo, lo que supone que algo más del 17% de la plantilla ha destinado tiempo de forma altruista, a acciones con grupos vulnerables de diversa índole. Además, esto impactó en diversos objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

ODS	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 8	ODS 11	ODS 13	ODS 17
Acciones	23	21	8	2	24	3	2
%	44	40%	15%	4%	46%	6%	4%
Personas	78	77	66	3	67	39	13
%	29%	28%	22%	1%	25%	14%	5%

\*Hay actividades que impactan en más de un ODS.

### 6.6.5.2 Colectivos apoyados

La selección de las actividades de voluntariado se hace en pro de los objetivos de RSE, y esto va unido, a los colectivos a los que impacta.

Grupo	Sin recursos	Refugiados	Niñas	Niños	Discapacidad	Mayores	Mujeres
Acciones	25	2	1	4	8	16	2
%	58%	5%	2%	9%	19%	2%	5%
Personas	78	2	7	21	16	55	6
%	42%	1%	4%	11%	9%	30%	2%

### 6.6.5.3 Entidades con las que hemos colaborado

La empresa trata de cerrar colaboraciones con entidades con las que se tenga relación por la Fundación Reale, pero además que sean entidades cuyo bien social esté vinculado con alguna de los objetivos estratégicos. Por ello, se han contraído profundos lazos de colaboración con doce asociaciones y fundaciones:

ASION	Cáritas	Casa Caridad	CEAR	Refosetas
Banco Alimentos	Inst. San Antonio de Padua	Manos de Ayuda Social	Fundación DFA	Grandes Amigos
Red Madre	Sanamares	ENTRESETAS	ALDEAS INFANTILES	CIACOLLA



#### 6.6.5.4 Participación por zonas

Todos nuestros territorios han contribuido al voluntariado corporativo dividiéndose su participación de la siguiente forma:

Zona	Voluntarios	% voluntarios
Andalucía y Canarias	33	17%
Aragón, Navarra y La Rioja	14	7%
Castilla y León, Cantabria y País Vasco	31	16%
Cataluña	8	4%
Galicia y Asturias	2	1%
Levante, Murcia y Baleares	21	11%
Madrid, C. La Mancha y Extremadura*	89	45%

\*Engloba la sede y la dirección territorial

#### 6.6.5.5 Aportación a Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Durante el ejercicio 2023, Reale Seguros España y sociedades participadas ha realizado las siguientes donaciones y convenios de colaboración:

(Datos en miles de euros)	2023
Promoción Deporte	550
Proyectos sociales	45
Reale Foundation	61
Otros fines	14
Proyectos ambientales	13
Acciones de Voluntariado	4
<b>Total</b>	<b>687</b>

### 7. Información Fiscal

2023			
Sociedades en España	Beneficios netos de impuesto	Impuestos sobre beneficios	Subvenciones
Reale Seguros Generales, S.A.	5.354.681,89	3.012.476,96	53.249,94
Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros	3.170.427,46	0,00	1.285,05
Reale Immobili España, S.A.	1.707.422,23	0,00	0,00
Reale ITES ESP, S.L.	81.339,31	0,00	28.684,95



2022			
Sociedades en España	Beneficios netos de impuesto	Impuestos sobre beneficios	Subvenciones
Reale Seguros Generales, S.A.	8.835.298,08	1.344.741,77	63.625,66
Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros	3.041.255,88	0,00	2.158,00
Reale Immobili España, S.A.	407.549,08	0,00	0,00
Reale ITES ESP, S.L.	67.621,08	0,00	17.004,00

Tal y como se indica en la Nota 12, Reale Seguros Generales, S.A. tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, teniendo la consideración de sociedad dependiente del grupo 31/12, del que es sociedad dominante la entidad Società Reale Mutua di Assicurazioni, residente en Italia, siendo la Sociedad la entidad representante en España del grupo. De dicho grupo, además de Reale Seguros Generales, S.A, también forman parte como entidades dependientes en el ejercicio 2023, Reale Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros, Reale Immobili España S.A, y Reale ITES ESP, S.L.

Por este motivo, sólo Reale Seguros Generales, S.A. es la responsable del pago de impuestos sobre los beneficios de todas las compañías que forman parte del Grupo Fiscal.



**Índice de Contenido GRI**

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)	
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>Modelo de negocio</b>	Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	9-10,12-15	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-1 Detalles de la Organización
	Mercados en los que opera	9-10,12-15	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-1 Detalles de la Organización
	Objetivos y estrategias de la organización	12	GRI 2-1 Detalles de la Organización
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	9-10,12-15	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
<b>Políticas</b>	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	A lo largo del documento	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Resultados de las políticas</b>	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	A lo largo del documento	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Riesgos a CP, MP y LP</b>	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en	16-20	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales



Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
	particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		
<b>KPIs</b>	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	A lo largo del documento	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>Gestión ambiental</b>	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	32-41	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	33-35	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	35	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Aplicación del principio de precaución	34-35	GRI 2-23 Políticas que te comprometen
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	35	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	35	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	35-36,40	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 306-3 Residuos generados (2020)
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	36	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	36,41	GRI 303-5 Consumo de agua (2018)
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	36,41	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen (2016)
	Consumo, directo e indirecto, de energía	36,40	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización (2016)

Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	36,40	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales  GRI 302-4 Reducción del consumo energético (2016)
	Uso de energías renovables	36,40	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización  GRI 302-4 Reducción del consumo energético (2016)
<b>Cambio Climático</b>	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	37,40	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (2016) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)(2016) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)(2016)
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	37,40	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	37,40	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI (2016)
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	37,40	GRI 3-3
<b>Protección de la biodiversidad</b>	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	39	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (2016)
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	50-51	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	51	GRI 2-7 Empleados
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		GRI 401-1 Nuevas contrataciones y



Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
<b>Empleo</b>		53	rotación del personal (2016)
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	52	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	52-53	GRI 405-2 ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres (2016)
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	53	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Implantación de políticas de desconexión laboral	58	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Número de empleados con discapacidad	46	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)
<b>Organización del trabajo</b>	Organización del tiempo de trabajo	44	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Número de horas de absentismo	55	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	44	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Salud y seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	55-57	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (2018) GRI 403-3 Servicios de salud y seguridad en el trabajo (2018)
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	54	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (2018) GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales (2018)

Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	45	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	44	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	54	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales en sindicatos (2018)
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	44,57	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación	49-50	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales  GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición (2016)
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	50	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado (2016)
<b>Accesibilidad universal</b>	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	46	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>Igualdad</b>			
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	45-46	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	45-46	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	45-46	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	11	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales



Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	11	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (2016)
	Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	11	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil (2016)
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	21-24	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	21-24	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales GRI 2-23 Políticas que te comprometen
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	62-63	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	59-63	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	59-63	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad- local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo (2016)
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	59-63	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)
	Las acciones de asociación y patrocinio	59-63	GRI 2-28 Asociaciones a las que pertenece



Información solicitada por la Ley 11/2018		Página	GRI (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
<b>Subcontrataciones y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	30	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales  GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	28-31	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	28-31	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	11	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	26-27	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales  GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (2016)
<b>Información fiscal</b>	Los beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	63-64	GRI 3-3 Gestión de los aspectos materiales

Taxonomía UE: Se reporta a nivel de Reale Group en el "Balancio Consolidato Integrato 2023" y el apartado donde da respuesta es:

- Reglamento 2020/852 - "Taxonomy Regulation (TR)"

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023  
QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE REALE SEGUROS GENERALES, S.A.  
CON FECHA 20.03.2024**

**DILIGENCIA** que extendiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Consejo de Administración de **Reale Seguros Generales, S.A.**, en su reunión del día 20 de marzo de 2024, ha formulado **las Cuentas Anuales**, así como el **Informe de Gestión** y la **propuesta de aplicación del resultado**, correspondientes al ejercicio 2023.

Las mencionadas **Cuentas Anuales**, extendidas en 72 páginas numeradas del 1 al 72, ambos inclusive, y el **Informe de Gestión**, extendido en 71 páginas numeradas del 1 al 71, ambos inclusive, que forman parte de este documento, se encuentran visadas en todas sus hojas por mí, el Secretario del Consejo de Administración, sirviendo la presente como diligencia acreditativa de la firma y conocimiento de su contenido por todos y cada uno de los diez miembros del Consejo de Administración, quienes en prueba de conformidad firman a continuación:



Vittorio Viora  
Presidente



Ignacio Mariscal Carnicero  
Consejero Delegado



Luca Fabrizio Filippone  
Vocal



Roberta Gaspari  
Vocal



Paolo Claretta Assandri  
Vocal



Walter Bruno  
Vocal



Michele Siri  
Vocal



Manuel Balmaseda del Campo  
Vocal



Beatrice Ramasco  
Vocal



Susana Teresa Quintás Veloso  
Vocal



David Iglesia Gutiérrez  
Secretario no consejero



## **Reale Seguros Generales, S.A.**

Informe de verificación independiente  
Estado de Información No Financiera complementario  
31 de diciembre de 2023



## Informe de verificación independiente

A los accionistas de Reale Seguros Generales, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Reale Seguros Generales, S.A. y la información no financiera de algunas de sus sociedades participadas: Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Reale Immobili España, S.A. y Reale ITES ESP, S.L. (en adelante Reale Seguros España y sociedades participadas) que forma parte del informe de gestión de la entidad.

Tal y como se indica en el apartado "Introducción" la sociedad Reale Seguros Generales, S.A. se ha acogido a la dispensa recogida en el artículo 262.5 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Estado de Información No Financiera consolidado de Società Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades dependientes (en adelante Reale Group) radicado en Italia al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, Reale Seguros Generales, S.A. ha formulado el EINF complementario con información parcial adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por Reale Seguros Generales, S.A. descrito en la tabla "Índice de contenido GRI", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19 bis 1 y 29 bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el EINF consolidado de Reale Group.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión de Reale Seguros Generales, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Reale Seguros Generales, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Reale Seguros Generales, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2023. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Reale Seguros España y sociedades participadas que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Reale Seguros Generales, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Reale Seguros Generales S.A. y descrito en el apartado "2.3 Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF complementario de Reale Seguros Generales, S.A. y la información no financiera de algunas de sus sociedades participadas: Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros, Reale Immobili España, S.A. y Reale ITES ESP, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido GRI" del citado Estado. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por Reale Seguros Generales, S.A. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19 bis 1 y 29 bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Reale Seguros Generales, S.A. ha determinado que ésta última será incluida en el EINF consolidado de Reale Group al que la misma pertenece, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Laura Nohales Duarte

4 de abril de 2024

